

MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN

TÍTULO DE GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

Responsable del título:

1º Apellido	Salgado
2º Apellido	Velo
Nombre	Jesús Fernando
Cargo académico (decano/a, ...)	Decano
NIF	32622531K

Nombre de la Universidad	Universidade de Santiago de Compostela
CIF	Q1518001A
Centro responsable del título	Facultad de Relaciones Laborales
Representante legal	Antonio López Díaz (NIF 76565571C)

Fecha de aprobación Junta de Centro:	27 de febrero de 2025
Fecha informe Comisión de Calidad de Centro:	25 de febrero de 2025
Compromisos de departamentos implicados en la docencia:	<p>Departamento de Ciencia Política y Sociología Departamento de Derecho Común Departamento de Derecho Público Especial y de la Empresa Departamento de Derecho Público y Teoría del Estado Departamento de Economía Aplicada Departamento de Economía Financiera y Contabilidad Departamento de Electrónica y Computación Departamento de Estadística, Análisis Matemática y Optimización Departamento de Fundamentos del Análisis Económico Departamento de Historia Departamento de Organización de Empresas y Comercialización</p>

Índice:

1_ DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO.....	2
2_ RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE	18
2.1. Conocimientos.....	18
2.2. Habilidades o destrezas.....	18
2.3. Competencias.....	19
3_ ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD.....	23
3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes	24
3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos (artículo 10 RD 822/2021). 25	
Enlace a la normativa de la USC:	25
3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida.....	26
4_ PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.....	27
4.1. Estructura básica de las enseñanzas.....	27
4.2. Descripción básica de las actividades formativas	33
4.3. Descripción básica metodologías docentes.....	80
4.4. Descripción básica de los sistemas de evaluación.....	83
4.5. Descripción de las estructuras curriculares específicas y de innovación docente.....	84
5_ PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA.....	85
5.1 Descripción de los perfiles básicos del profesorado y de otros recursos humanos necesarios y disponibles para desarrollar adecuadamente el plan de estudios propuesto.	85
6_ RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS.....	100
6.1 Justificación de que los recursos materiales y servicios son adecuados	100
6.2 Procedimiento para la gestión de las prácticas	106
6.3 Previsión de dotación de recursos materiales y servicios.....	107
7_ CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	108
7.1 Cronograma de implantación del título -temporalización por cursos del despliegue de la enseñanza, o, en su caso, despliegue por varios cursos o total.....	108
7.2 Procedimiento de adaptación, en su caso, al nuevo plan de estudios por parte del estudiantado procedente de la anterior ordenación universitaria.....	109
7.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.	110
8_ SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD.....	111
Anexos	113

1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

<p>1.1 Denominación del título (En castellano, pudiendo ser en inglés u otro idioma en caso de que el título se imparta en este idioma. También podrá tener denominación bilingüe) Se considera bilingüe la titulación que imparte, al menos, la mitad de los ECTS del plan de estudios en un idioma no oficial en Galicia, excluyendo el TFG, el TFM y las prácticas externas. En este caso, la denominación de la titulación podrá ser bilingüe (Apartado 1.8 Guía ACSUG).</p>	<p>Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos</p>			
<p>1.2 Ámbito de conocimiento Rama de conocimiento a la que se adscribe el título, que debe atender a la coherencia académica con los ámbitos de conocimiento de los módulos, materias o asignaturas que conforman sustancialmente la formación básica que se desarrolla en el plan de estudios (Anexo I RD 822/2021)</p>	<p>Ciencias Sociales, Trabajo Social, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Sociología, Ciencia Política y Relaciones Internacionales</p>			
<p>Rama de conocimiento</p>	<p>Ciencias Sociales y Jurídicas</p>			
<p>1.3 Mención/es Mínimo 20% de la totalidad de ECTS del título artículo 22 RD 822/2021)</p>	<p>Mención: No procede</p>	<p>ECTS: No procede</p>		
<p>1.3.1 ¿En su caso, es obligatorio cursar una mención?</p>	<p>SI</p>		<p>NO</p>	<p>X</p>
<p>Título conjunto: (sí/no)</p>	<p>No</p>			
<p>Nacional o Internacional:</p>	<p>Nacional</p>			
<p>Tipo de titulación universitaria conjunta internacional: Erasmus Mundus / Programa de universidades europeas de la Comisión Europea/Otras titulaciones universitarias conjuntas internacionales:</p>	<p>No procede</p>			
<p>1.4.a) Universidad/es participante/s</p>	<p>Universidad de Santiago de Compostela</p>			
<p>1.4.b) Universidad responsable de los procedimientos VSMA (verificación, seguimiento, modificación y acreditación)</p>	<p>Universidad de Santiago de Compostela</p>			
<p>1.4.c) Convenio de colaboración: En el caso de títulos conjuntos, la universidad responsable ha de aportar el convenio de colaboración entre todas las instituciones que participan en la impartición del título. No se admitirán propuestas de convenios, convenios no firmados, no vigentes o no actualizados.</p>	<p>No procede</p>			
<p>1.5.a) Centro/s en los que se imparte</p>	<p>Facultad de Relaciones Laborales</p>			
<p>1.5.b) En caso de impartirse en más de un centro, indiquen cual es el responsable de la coordinación de las enseñanzas. <i>Debe ser obligatoriamente un centro de la universidad coordinadora (Apartado 1.5.a Guía ACSUG)</i></p>	<p>No procede</p>			
<p>1.6 Modalidad de enseñanza ver: Artículo 14.7 del RD 822/2021; Resolución de 6 de abril de 2021, de la Secretaría General de Universidades, por la que</p>	<p>Presencial</p>		<p>X</p>	

se aprueban recomendaciones en relación con los criterios y estándares de evaluación para la verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación de títulos universitarios oficiales de Grado y de Máster ofertados en modalidades de enseñanzas virtuales e híbridas.; Reglamento das modalidades híbrida e virtual nas titulacións de grao e mestrado universitario na USC; Apartado 1.6 Guía ACSUG; Capítulo V Reglamento de títulos oficiales de grado y máster de la USC.	Híbrida	
	Virtual	
1.7 Número total de créditos (Artículo 14 RD 822/2021)	240	X
	300	
	360	
1.8 Idioma o idiomas de impartición (En el caso de considerar lenguas no oficiales en la impartición debe incluirse en el apartado de <i>requisitos y criterios de admisión</i> información relativa al nivel necesario requerido para poder cursar el título al estudiantado cuya lengua materna no sea la de impartición en los términos establecidos en el MCERL) <i>Para que se puedan incluir en las memorias idiomas no oficiales de la Comunidad Autónoma de Galicia, se garantizará que al menos una asignatura obligatoria se imparte exclusivamente en ese idioma. (Apartado 1.8 Guía ACSUG)</i>	Castellano y Gallego	
1.9 Número total de prazas ofertadas en el centro en el que se imparte el título: 90		

1.10 Justificación del título

a) Interés académico, científico, profesional y social del título

Los estudios de Graduado Social, como ya quedó recogido en la Libro Blanco de los Estudios de Ciencias Laborales y Recursos Humanos (Aneca, 2005), se iniciaron en España a partir del Real Decreto Ley de 17 de agosto de 1925, con el que se creaba el título de Graduado social, con el nivel de diplomado universitario, y que también creaba las Escuelas Sociales (posteriormente Escuelas de Graduado Social), en que se impartían tales enseñanzas. Las Escuelas Sociales eran equivalentes en sus características a las denominadas entonces Escuelas Normales o de Magisterio. Así pues, en cuanto a origen histórico, los actuales estudios universitarios de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos cuentan con al menos 100 años de historia en España.

El actual Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Universidad de Santiago de Compostela tiene como antecedente remoto la Diplomatura universitaria en Graduado Social que se inició en la Escuela Social de Santiago de Compostela en el año 1941. Este título se impartió sin interrupción hasta 1990 en que dicha Escuela, hasta entonces perteneciente al Ministerio de Trabajo, pasó a formar parte de la Universidad de Santiago de Compostela, en la que el título de Graduado social prosiguió hasta 1996. En este último año, el título se transformó en el de Diplomado en Relaciones Laborales, que estuvo vigente hasta 2009. El título de Diplomado Universitario en Relaciones Laborales tenía como objetivo principal proporcionar a los estudiantes “una formación adecuada en las bases teóricas y en las técnicas de la organización del trabajo y de la gestión de personal; así como de la ordenación jurídica del trabajo y de la Seguridad Social.”

Ya en el año 2009, como consecuencia del conocido como “proceso de Bolonia”, se inició la conversión del título de Diplomado en Relaciones Laborales en el de Graduado/a en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. El actual Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos que se imparte en la Facultad de Relaciones Laborales de la Universidad de Santiago de Compostela se verificó positivamente en septiembre de 2011.

Los objetivos generales del título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos pretenden que, tras la superación de un programa de formación multidisciplinar, el graduado, como experto que será en el ámbito del trabajo y de sus relaciones (entendidas estas en sentido amplio: regulación legal de las relaciones trabajador-empresario; organización del trabajo; dirección y gestión de personas y grupos en las organizaciones), adquiera las competencias necesarias para: (1) ejercer de manera adecuada la profesión de Graduado Social y otras relacionadas con las Relaciones Laborales y la Gestión de los Recursos Humanos; (2) intervenir en el diseño y puesta en práctica de la estrategia y las políticas de recursos humanos, así como en materia de organización del trabajo en todo tipo de organizaciones; (3) asesorar, prestar apoyo y emitir dictámenes en el ámbito laboral y de los recursos humanos en organizaciones públicas y privadas.

Es importante destacar que el título de Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos faculta para ejercer la profesión de Graduado Social e inscribirse en el correspondiente Colegio de Graduados Sociales. La profesión de graduado social está reconocida por ley tanto en España como en la Unión Europea como una profesión jurídica. Junto a la de abogados y procuradores, en el Título II de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, específicamente, en el Anexo VI del Real Decreto 581/2017, de 9 de junio, se incluye al graduado social entre las profesiones jurídicas reguladas. Para el ejercicio de

esta profesión jurídica de graduado social se requiere estar colegiado. En los Estatutos Generales de los Colegios Oficiales de Graduados Sociales y del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España, aprobados por el Real Decreto 1415/2006, de 1 de diciembre, se exige para la colegiación ostentar los títulos de Graduado Social, Graduado Social Diplomado o Diplomado en Relaciones Laborales o los que, cualquiera que sea su denominación, los sustituyan o se creen en el futuro con alcance y nivel equivalentes. Por tanto, el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos es el único que, de los que pueden estudiarse actualmente, permite ejercer la profesión jurídica regulada de Graduado Social.

Asimismo, los ámbitos de las relaciones laborales y los recursos humanos están estrechamente vinculados y resulta extremadamente difícil abordarlos y comprenderlos de manera aislada. Entre las principales funciones de los departamentos de recursos humanos están las de garantizar el cumplimiento de la legislación laboral, de Seguridad Social y de prevención de riesgos laborales. Pero, además, estos desempeñan un papel crucial, entre otros, en:

- la organización del trabajo,
- la atracción, selección y formación del personal,
- el establecimiento de sistemas de compensación y retribución,
- la gestión del conflicto, en la mediación y la negociación,
- la motivación y liderazgo del personal,
- la evaluación de riesgos psicosociales y la salud laboral,
- la realización de analíticas de recursos humanos (RH Analytics),
- el establecimiento de programas de desarrollo de carrera,
- la dirección estratégica de los recursos humanos.

La conjunción de los ámbitos de las relaciones laborales y los recursos humanos evidencia la amplitud de estos estudios, ofreciendo una formación fundamental para ejercer como graduado social en el ámbito jurídico, así como para trabajar en los departamentos y áreas de las relaciones laborales y la gestión de personal y recursos humanos tanto en empresas privadas como en administraciones públicas de todo tipo de tamaño (pymes y grandes organizaciones), así como nacionales o internacionales.

En este ámbito, la Facultad de Relaciones Laborales de la Universidad de Santiago de Compostela y sus predecesoras, la Escuela Social, la Escuela Universitaria de Graduados Sociales y la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales han venido impartiendo los estudios correspondientes durante casi 85 años, siendo la única Facultad con esta denominación existente en Galicia y en la que, además, los egresados pueden continuar su formación superior con dos másteres y un Doctorado Interuniversitario en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, único en España, y coordinado por la Universidad de Santiago de Compostela, con la participación de las Universidades de Oviedo, Zaragoza y La Coruña.

El título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos es de enorme interés profesional, ya que faculta para el ejercicio de puestos y ocupaciones tanto en el sector privado como en el sector público, entre las que cabe mencionar:

Sector Privado:

- Graduado Social

- Director de Recursos Humanos
- Técnico de Recursos Humanos
- Consultor de Recursos Humanos
- Consulto en Derecho Laboral y Seguridad Social
- Director de Formación y Desarrollo
- Director de Relaciones Laborales
- Director de Compensación y Retribución
- IT Recruiter
- Técnico especialista en Prevención de Riesgos Laborales
- Asesor Jurídico-Laboral
- Auditor de Recursos Humanos
- Director de Selección y Evaluación de Personal
- Analista de Puestos y Ocupaciones
- Técnico de Seguridad e Higiene
- Analista de Sistemas de Recursos Humanos
- Técnico de Selección y Evaluación
- Técnico de Organización y Diseño del Trabajo
- Orientador Sociolaboral
- Asesor Sindical
- Investigador de Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- Profesor de Universidad Pública y Privada
- Profesor de Enseñanza Media
- Técnico de ETT y Agencias de Colocación

Sector Público:

- Inspector Trabajo
- Técnico de la Inspección de Trabajo
- Técnico de Gestión de la Seguridad Social
- Técnico A1 de Gestión de Administraciones Públicas
- Técnico A2 de Gestión de Administraciones Públicas
- Inspector de Hacienda
- Técnico de Hacienda
- Técnico de Empleo
- Inspector de Seguros del estado
- Interventor y Auditor del Estado
- Técnico de Auditoría y Contabilidad
- Técnico del Cuerpo de Administradores Civiles del Estado
- Secretario – Interventor - Tesorero de Administraciones Locales

Desde un punto de vista académico y científico el ámbito de estudio de las relaciones laborales y los recursos humanos goza actualmente de un creciente interés tanto nacional como internacionalmente y son numerosas las revistas científicas en las que se publican los resultados de la investigación científica. Solo por limitarnos a las más conocidas, todas ellas incluidas en las bases de datos Web of Science, Scopus y Journal of Citation Report (JCR), cabría citar:

- Journal of Management
- Journal of Human Resources
- International Journal of Human Resources
- Journal of Business and Psychology

- Personnel Review
- Personnel Journal
- European Journal of Management
- European Journal of Work and Organizational Psychology
- Journal of Applied Psychology
- Organizational Research Methods
- Journal of Organizational Behavior
- Personnel Psychology
- Journal of Work and Organizational Psychology
- International Journal of Selection and Assessment
- Journal of Occupational and Organizational Psychology
- Journal of Managerial Psychology
- Academy of Management Journal
- Academy of Management Review
- Administrative Science Quarterly
- Review of Public Personnel Administration
- Employee Relations
- European Journal of Training and Development
- Human Performance

Desde un punto de vista social, el título es de un gran interés social y académico. Dos indicadores del interés social del título de graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos son la demanda de acceso a los estudios y el grado de empleabilidad del mismo.

Con respecto al primer indicador, los datos obrantes en la Comisión Interuniversitaria de Galicia (CIUG) del Sistema Universitario de Galicia (SUG), muestran inequívocamente que la titulación de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos ofertada por la Facultad de Relaciones Laborales de la Universidad de Santiago de Compostela es altamente demandada y lo es de un modo estable a lo largo de los años. Considerando los datos los últimos cinco cursos, la ratio de solicitudes ha sido de entre 5 y 7 solicitantes por plaza ofertada, cubriendo todos los años todas las plazas ofertadas y superando los matriculados finalmente el número de plazas. La tabla siguiente muestra los resultados para los cursos 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024.

Curso	Plazas Ofertadas	Nº Solicitudes	Nº Matriculados
2019-2020	90	412	105
2020-2021	90	630	108
2021-2022	90	544	96
2022-2023	90	468	95
2023-2024	90	436	93

Por lo que se refiere al segundo indicador, la empleabilidad de los egresados, el último informe de la Fundación ADECCO es relevante para establecer la situación de la titulación. (<https://cdnazure.infoempleo.com/infoempleo/documentacion/Informe-infoempleo-adecco-2023.pdf>).

Para el conjunto de España, los resultados para la titulación de grado en Relaciones Laborales indican que el 6.85% de las ofertas de empleo para titulados en grados de ciencias sociales corresponden a Relaciones Laborales y Recursos Humanos, lo que la sitúa como la cuarta titulación más demandada, solo superada por el conjunto de títulos de educación y pedagogía (p. ej., pedagogía, educación, infantil, educación social, psicopedagogía, etc.),

administración de empresas y marketing. Los datos correspondientes al estudio de 2023 también muestran un incremento en las ofertas para la titulación, que pasa de un 5,84% de las ofertas a un 6,85%, es decir un incremento de casi un 17,3%.

Por lo que respecta a Galicia, los datos del informe de la Fundación ADECCO indican que, a pesar de una caída importante de la oferta de empleo en su conjunto, la demanda de titulados en Relaciones Laborales y Recursos Humanos ha aumentado en un 38,8% del año 2022 al año 2023, pasando del 1,67% de la demanda total en ciencias sociales al 2,32%, superando a titulaciones clásicas como economía, sociología, turismo o derecho y siendo la cuarta titulación más demandada por detrás de las titulaciones de educación y pedagogía, administración de empresas y comercialización.

En resumen, puede decirse que, de acuerdo con los datos e indicadores presentados en las páginas precedentes, el título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos presenta en la actualidad un notable interés académico, científico, profesional y social.

b) Procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

b.1. Procedimientos de consulta internos

En los últimos años, en diversas sesiones de la Comisión del Título de Grado en relaciones Laborales y Recursos Humanos, de la Comisión de Calidad de la Facultad de Relaciones Laborales y de la Junta de Facultad se señaló la conveniencia de proceder a una revisión y modificación del título. La aprobación del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, ha impuesto la necesidad de que se revisen los actuales planes de estudios de la Facultad, bien introduciendo modificaciones sustanciales o no sustanciales, para ajustarlos a la normativa vigente. A este propósito, la última ocasión en que se consideró la conveniencia de renovación fue en la Junta de Facultad del 5 de junio de 2024, en la que se debatió sobre el inicio de los trámites correspondientes cuando el Vicerrectorado de la USC con competencias en la materia acordase la convocatoria pública anual de propuestas de nuevos títulos y modificaciones sustanciales y no sustanciales de los existentes.

El artículo 46 del *Reglamento de las Titulaciones Oficiales de Grado y Máster Universitario e del Procedimiento de Aseguramiento de su Calidad en la Universidad de Santiago de Compostela* (en adelante RTOGM), sobre las modificaciones de títulos, establece que la propuesta de modificación de los títulos oficiales de grado o máster universitario podrá ser de la Comisión de Título o la Comisión de Calidad de centro responsable de la titulación y será fruto de los procesos de seguimiento y renovación de la acreditación del ciclo VSMA, debiendo ser aprobada por la Junta de Centro.

A este respecto, la Comisión del Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y la Comisión de Calidad de la Facultad de RRLL, en sus sesiones del 22 y 23 de octubre de 2024, aprobaron dar comienzo a los trámites para el inicio de modificaciones sustanciales en la memoria del título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, de acuerdo con las siguientes motivaciones:

1. La consideración de los informes de evaluación externa y de verificación que sugieren la introducción de cambios en el contenido de algunas de las materias actuales, para evitar

solapamientos, redundancias y repeticiones, que se eliminen determinadas materias y se introduzcan otras nuevas de contenido más actual. Tales cambios, de ser llevados a cabo, requieren modificaciones sustanciales de la memoria del título.

2. Igualmente, los autoinformes de evaluación y las sugerencias de la Comisión del Título detectaron una serie de ámbitos en los que es preciso realizar modificaciones, que también alterarían sustancialmente la memoria del título.
3. En tercer lugar, las conclusiones de la Asociación de Facultades de Relaciones Laborales de España, en relación con el título de Grado, recogen también un conjunto de recomendaciones, por ejemplo, referidas al número de créditos ECTS de las distintas materias, para homogeneizar dicho número entre las distintas facultades y, de este modo, facilitar la movilidad de los estudiantes y el reconocimiento y convalidación de materias.

Seguidamente, la Junta de la Facultad de Relaciones Laborales, reunida en sesión extraordinaria, el día 23 de Octubre de 2024 aprobó por asentimiento la Declaración de intenciones sobre la Modificación Sustancial del Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. En dicha declaración se establecía que las modificaciones propuestas incluirían:

1. La revisión y actualización de los objetivos del título para hacerlos acordes a las nuevas demandas y aumentar la empleabilidad de los egresados, siguiendo las recomendaciones de organizaciones profesionales (p. ej., Colegio de Graduados Sociales, Conferencia de Decanos, Consejo gallego de Relaciones Laborales, entre otras), los informes de seguimiento, la necesidad de adaptación al RD 822/2021 y las recomendaciones de los autoinformes producidos por la Comisión de Calidad y las sugerencias de la Comisión del Título;
2. La actualización de la memoria en lo referente a los resultados del proceso de formación y de aprendizaje;
3. La revisión y adaptación de los procesos de admisión, reconocimiento y movilidad, con base en la experiencia adquirida desde la implantación del título en el curso 2009-2010, las recomendaciones de la Conferencia de decanos, la necesidad de introducción de criterios de admisión propios para alumnos extranjeros y con carencias idiomáticas, y la supresión del curso puente para antiguos graduados sociales y diplomados en relaciones laborales;
4. La revisión y actualización de materias, que se centrará en la modificación del contenido para evitar duplicidades y redundancias, supresión de algunas materias redundantes y obsoletas, supresión de materias optativas de escasa matriculación, cambio en el número de créditos siguiendo las recomendaciones de la Conferencia de decanos, introducción de nuevas materias más convenientes para la formación de los egresados;

Los departamentos de Ciencia Política y Sociología, Economía Aplicada, Electrónica y Computación, Fundamentos del Análisis Económico, Historia, Economía Financiera y Contabilidad, Derecho Común, Derecho Público y Teoría del Estado, Derecho Público Especial y de la Empresa, Estadística, Análisis Matemática y Optimización y Organización de Empresas y Comercialización acordaron mostrar su interés en la modificación sustancial del título. La declaración de intenciones para la modificación sustancial de la titulación de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos fue aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Santiago de Compostela en su sesión del 25 de noviembre de 2024, dándose así inicio a los trabajos de elaboración de la propuesta de modificación sustancial.

La comisión encargada de la elaboración de la propuesta de modificación sustancial del título ha sido la Comisión del Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, que es una comisión delegada estable de la Junta de Facultad, nombrada por el Rector el 13 de febrero de 2024 a propuesta de la Junta y de la que forman parte el decano, las dos vicedecanas, el secretario de la facultad, el coordinador del título, las coordinadoras de 1º, 2º, 3º y 4º curso, la jefa de la Unidad de Apoyo a la Gestión y la representación del estudiantado de la Facultad. Por invitación expresa del decano, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad, fueron invitados a participar en la Comisión del Título, cuatro profesores de otras tantas áreas con docencia en la Facultad, entre ellos, el exdecano que coordinó la elaboración del vigente Plan de Estudios. De esta forma, diez de las doce áreas con profesorado miembro de la Junta de Facultad estuvieron representadas en la Comisión del Título ampliada. Otras dos áreas con docencia en el grado no tienen en la actualidad profesorado censado en la Facultad de Relaciones Laborales.

Además, como presidente de la Comisión del Título, el Decano mantuvo reuniones, consultas y conversaciones con todos los directores y/o coordinadores de las áreas con docencia en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos para exponerles los objetivos de la modificación, las líneas principales de los cambios que la Comisión del Título consideraba necesarios y conocer las opiniones de las diferentes áreas. Las áreas enviaron también sus respectivas propuestas de materias, contenidos y potenciales docentes para que la Comisión ampliada del título fuera conocedora de esta información.

Asimismo, el presidente de la Comisión del Título mantuvo reuniones informativas y consultas con profesores de las áreas no representadas en la Junta de Facultad para recabar su opinión sobre las potenciales necesidades de modificación y actualización de materias y programas. Por tanto, bien a través de la representación en la Comisión del Título ampliada, bien mediante consultas a la dirección o coordinación, consultas al profesorado de las áreas sin docencia y mediante el envío de propuestas, todas las áreas tuvieron participación activa en la elaboración de la presente propuesta.

Igualmente, se compartió la información pertinente con la Escuela Universitaria Relaciones Laborales de Lugo, centro privado de enseñanza superior adscrito a la Universidad de Santiago de Compostela, al objeto de oír sus sugerencias, tal y como indica el mencionado artículo 46 del RTOGM. La Junta de la Escuela de RRLL de Lugo aprobó una propuesta con modificaciones, supresiones y adiciones de materias que fue también considerada por la Comisión del Título ampliada en sus trabajos de elaboración de la propuesta de modificación de Plan de Estudios.

Las consultas internas para la elaboración de la Memoria de Grado se canalizaron a través de del decano, las vicedecanas, el secretario de la Facultad, el coordinador del título y otros miembros de la Comisión del Título ampliada, como representantes del personal docente e investigador, del personal de administración y servicios y del alumnado de la Facultad.

Para elaborar la presente propuesta la Comisión del Título ampliada se ha reunido en sesión de trabajo en cinco ocasiones, de las que se levantó la correspondiente acta, que fue aprobada en la sesión siguiente y también se han mantenido 14 reuniones de trabajo con uno o varios representantes de las áreas de conocimiento (una reunión por área).

La propuesta de modificación fue sometida a deliberación y aprobación por la Comisión de Calidad del centro y, finalmente, fue ratificada por la Junta de la Facultad de Relaciones Laborales en la sesión del día 27 de febrero de 2025.

b.2. Procedimientos de consulta externos

Para llevar a cabo la revisión y modificación del plan de estudios del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos se ha consultado y hemos contado con la colaboración de varios colectivos externos, que se enumeran a continuación:

- Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de A Coruña y Ourense representado por su Presidente D. José Lage Cerviño, el secretario D. Celestino Vieites Sánchez y la vocal D^a Dolores María Costoya Codesido. El Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de A Coruña y Ourense ha emitido un informe de apoyo incondicional al nuevo plan de estudios.
- Egresados. Se hizo una encuesta y consulta con más de 60 titulados en Relaciones Laborales y Recursos Humanos que obtuvieron su título en la Facultad de Relaciones Laborales entre 2015 y 2023. Expresaron su valoración sobre el nuevo Plan y plantearon las opiniones, comentarios y sugerencias que han sido recogidas en los contenidos del nuevo Plan. Todos los consultados se encuentran empleados en trabajos relacionados con los contenidos de la titulación. A modo de ejemplo, 30 trabajan como Técnicos o Consultores de RRHH, 11 como Técnicos y Asesores Laborales, 4 como Asesores Legales, 2 como Técnicos de Contratación, 4 en Banca, 2 como profesores de RRL, 3 en Administración, 2 en orientación y formación, 3 como Graduados sociales, y 4 en diversos puestos de gestión comercial. El promedio de la valoración de la relevancia de las materias para el plan de estudios de la titulación fue de 3,8 sobre 5.
- Empresas con convenios de prácticas externas con la Facultad de Relaciones Laborales. En la actualidad más de 160 empresas y organismos han firmado convenios de colaboración y para prácticas externas con la Facultad de Relaciones Laborales que emiten un informe personalizado sobre cada estudiante, en el que indica la valoración que le merecen aspectos tales como conocimientos técnicos, calidad y cumplimiento de las tareas, habilidades de comunicación oral y escrita, capacidad de trabajo en equipo, aceptación de responsabilidad, capacidad de planificación y organización, capacidad de adaptación a las necesidades de la entidad. Además, también expresan sus sugerencias para la mejora de formación y contenidos de la titulación. Tales informes han sido tenidos en cuenta por la Comisión del Título y, además, alrededor de 40 de ellas han sido consultadas sobre los contenidos del plan de estudios.
- Finalmente, se solicitó la opinión de los miembros del Comité Consultivo de la Facultad, D^a Esclavitud Mariño (Jefa de Recursos Humanos de CTV, SA), D^o Miguel Beiro (Responsable Amicos, Personas Empresas e Proxecto de RSC), D^o Cándido Calo (ex-profesor de Derecho de Trabajo y Seguridad Social y de Relaciones Laborales).

b.3. Cambios en la estructura del plan de estudios

La revisión del Plan de estudios implica, entre otros cambios, la actualización del contenido del mismo en relación con las competencias que se les exige a los titulados en estos estudios y, por consiguiente, actualizar y mejorar los contenidos de la titulación debido a los cambios y necesidades detectadas en el entorno y ámbito profesional. En ese sentido, los principales cambios que se proponen para la verificación del título se desglosan en los siguientes:

- Se adscribe el título al ámbito de conocimiento “*Ciencias Sociales, Trabajo Social, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Sociología, Ciencia Política y Relaciones Internacionales*”.
- La adaptación al RD 822/2021 ha supuesto reformular la memoria para ajustarla al modelo actual. Por ello, fue necesario diseñar los resultados de aprendizaje del título (conocimientos, habilidades o destrezas, competencias) y adscribirlos a las materias. Igualmente, fue preciso reelaborar las fichas de cada materia y los apartados correspondientes a actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación.
- También se ha revisado íntegramente la memoria del título, adaptándola a la normativa vigente (justificación del título, objetivos formativos, perfil de egreso, acceso y admisión, reconocimiento y transferencia de créditos, personal, recursos, calendario y calidad).
- Se han realizado los siguientes cambios en la estructura del plan de estudios:

(a) Todas las materias serán de 6 créditos.

(b) Cambios en denominaciones de materias de formación básica y obligatoria:

Se cambia la denominación (1) “Informática aplicada” por la de “Tics y Competencias digitales para las RRL y RRHH”; (2) “Introducción al Derecho” por “Fundamentos de Derecho para las RRL”; (3) “Historia Social y de las Relaciones Laborales” por “Historia de las RRL y de la Gestión de RRHH” (también se cambia parcialmente el contenido); (4) “Derecho Societario” por “Derecho Mercantil”; (5) “Dirección y Gestión de RRHH” por “Fundamentos de Gestión de RRHH”; (6) “Organización del Trabajo” por “Organización y Diseño de Trabajo”.

(c) Supresión en el plan de estudios de la asignatura de formación básica:

“Técnicas de investigación social”, que se desdobra en “Estadística Aplicada para las RRL y RRHH” (formación básica) y “Estadística Avanzada Aplicada para las RRL y RRHH” (formación optativa).

(d) Supresión en el plan de estudios de asignaturas de formación obligatoria:

(1) Planificación y Diseño Organizativo; (2) Diseño de Procesos de Trabajo; (3) Técnicas de Apoyo a la Dirección”; (4) “Prácticas de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social”; (5) “Prevención de Riesgos Laborales II” y (6) “Planificación y Valoración de Plantillas”.

(e) Cambio de formación obligatoria a formación básica de las asignaturas:

(1) “Fundamentos de Gestión de Recursos Humanos”; (2) “Derecho Administrativo I” y (3) “Derecho Administrativo II”.

(f) Cambio de formación básica a formación obligatoria de las asignaturas:

(1) Psicología del Trabajo I y (2) Psicología del Trabajo II.

(g) Cambio de formación optativa a formación obligatoria:

(1) Contabilidad Financiera; (2) Evaluación de Riesgos Psicosociales y Salud Laboral.

(h) Se reducen de 9 a 6 créditos las asignaturas:

“Sociología del Trabajo” (formación básica) y “Economía Laboral” (formación obligatoria).

(i) Se desdoblan las asignaturas:

(1) “Economía” en “Microeconomía” y “Macroeconomía” ambas de formación básica; (2) “Psicología del Trabajo” en “Psicología del Trabajo I” y “Psicología del Trabajo II”, ambas como formación obligatoria; (3) “Selección, Evaluación y Desarrollo de Personal” en “Selección y Evaluación de Personal” y “Formación y Desarrollo de Personal”, ambas de formación obligatoria; (4) “Derecho Procesal Laboral” en “Derecho Procesal Laboral I” y “Derecho Procesal Laboral II” ambas de formación obligatoria; (5) “Hacienda Pública” en “Fiscalidad Integrada para las RRL y RRHH” y “Recursos Económicos para Gestores y Analistas de RRL y RRHH”, ambas de formación obligatoria.

(j) Cambios en la ubicación de las siguientes asignaturas:

(1) “Derecho Tributario” de 3º curso a 2º curso, “Régimen Jurídico del Empleo Público” de 4º curso a 3º curso.

(k) Se suprimen las siguientes materias optativas:

(1) “Economía del Tercer Sector”; (2) “Hacienda Local y Autonómica”; (3) “Historia de las Relaciones Laborales en el Siglo XX”; (4) “Derecho Concursal y Cambiario”; (5) “Derecho de Contratos y Responsabilidad Civil”; (6) “Instituciones y Política Social de la Unión Europea”; (7) “Contabilidad”; (8) Política de Personal en la Empresa Internacional”.

(l) Se incorporan a la oferta las siguientes materias optativas:

(1) “Derecho Social de la Unión Europea”; (2) “Dirección de Recursos Humanos Internacional”; (3) “RH Analytics”; (4) “Liderazgo, Gestión del Conflicto y Negociación en el Trabajo”; (5) “Asesoría Fiscal para Empresas y Trabajadores”; (6) “Sistemas Locales de Empleo”; (7) “Investigación Sociológica aplicada para las RRL y RRHH”; (8) “Estadística avanzada aplicada para las RRL y RRHH”; (9) “Sostenibilidad y Recursos Humanos”.

c) Incardinación en el contexto de la planificación estratégica de la universidad o del sistema universitario de la Comunidad Autónoma, la oferta global de títulos y potencialidad de la/s universidad/es que lo imparten para alcanzar los resultados de aprendizaje planificados.

c.1) Incardinación en el contexto de la planificación estratégica de la Universidad de Santiago de Compostela.

La revisión del del título de Grado en relaciones Laborales y Recursos Humanos que se presenta en esta memoria está incardinada en todas las líneas del Plan Estratégico de la Universidad de Santiago de Compostela 2024-2026 pero particularmente en lo que se refiere a los valores de la USC y a la Línea 2 del Plan Estratégico referida a la Formación y la Docencia en el nuevo Contexto.

<https://www.usc.gal/es/institucional/gobierno/area/planificacion>

Con respecto a los valores, la elaboración de la presente memoria y del Plan de Estudios estuvo fuertemente orientada por los valores de:

- Búsqueda permanente de la excelencia
- Formación integral del estudiantado
- Transferencia del conocimiento a la sociedad
- Desarrollo sostenible

En relación con la “Línea 2 del Plan Estratégico de la USC”, la memoria y el plan de estudios elaborado tienen como objetivos:

- **Robustecer y mejorar la titulación y su calidad.** Para lograr este objetivo han sido revisados en su totalidad los contenidos de todas las materias, se han eliminado redundancias y duplicidades, se han eliminado contenidos obsoletos, se han suprimido materias, se han reformulado otras y se ha elaborado un nuevo catálogo de materias optativas. También se ha modificado la secuenciación de materias en algunos ámbitos. Todo lo anterior, como ya se ha explicado, ha sido hecho de un modo transparente y colaborativo con grupos de interés propios (profesorado, alumnado, PAS, áreas y departamentos) y externos (empresas, egresados, Colegio de Graduados Sociales, etc.)
- **Adaptar y estructurar la oferta formativa a las necesidades de la sociedad.** El plan elaborado pretende estructurar nuestra oferta formativa en consonancia con las necesidades de los egresados, de las empresas y organizaciones y de la sociedad, proporcionando una formación que fortalezca la empleabilidad y responda a las demandas de empresas y organizaciones. Para lograr este objetivo, se han realizado consultas a egresados, compañías, instituciones y empresas que han resultado decisivas para la elaboración del plan de estudios.
- **Potenciar la transversalidad y la cooperación interdisciplinar.** Una característica distintiva del título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos es su interdisciplinariedad. A este respecto, el nuevo plan no solo ha respetado la transversalidad e interdisciplinariedad sino que tiene como objetivo su fortalecimiento. Para la elaboración del plan de estudios se ha contado con la participación de catorce áreas de conocimiento de campos tan dispares como derecho, economía, organización de empresas, contabilidad, sociología, psicología del trabajo y las organizaciones, estadística, historia e informática. La potenciación de la transversalidad e interdisciplinariedad queda patente al considerar que el plan revisado incluye 15 materias de derecho, 7 materias de economía, 9 materias de psicología y recursos humanos, 7 materias de organización de empresas, 2 materias de sociología, 2 materias de estadística, 1 materia de historia, 1 materia de contabilidad y 1 materia de informática.
- **Fomentar competencias digitales, de igualdad e inclusión.** Este objetivo se ha abordado en el nuevo plan desde dos perspectivas. La primera mediante su inclusión explícita en los resultados del proceso de formación y aprendizaje (ver apartado 2), como queda reflejado en el conocimiento 8 y en las competencias 7, 8, 9 y 10. La segunda perspectiva para lograr el objetivo es mediante la inclusión en el plan de estudios de materias que tratan directamente el objetivo, así existe una materia titulada “TICs y competencias digitales para las relaciones laborales y recursos humanos”, de formación básica y 6 ECTS, y otras materias que abordan la igualdad y la elaboración de planes de igualdad como son “Derecho del Trabajo”, “Formación y Desarrollo de Personal”, “Dirección y Gestión de Recursos Humanos”, todas ellas obligatorias y de 6 ECTS, y el estudio de la inclusión está presente en las materias de “Selección y Evaluación de Personal”, “Régimen Jurídico del Empleo Público”, “Derecho Sindical” y “Derecho Social de la Unión Europea!” todas de 6 ECTS, entre otras.
- **Revisar los sistemas de evaluación.** Para lograr este objetivo, los sistemas de evaluación de todas las materias han sido revisados, eliminado potenciales ambigüedades y clarificando los aspectos que lo precisasen.

c.2). Incardinación en el contexto del sistema universitario de Galicia, la oferta global de títulos y la potencialidad de la USC para alcanzar los resultados de aprendizaje planificados.

En la sección 1.10 de esta memoria se ha indicado que los estudios de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y los títulos antecedentes cuentan con una trayectoria de cerca de 85 años en la Universidad de Santiago de Compostela. En la actualidad, además de impartirse en nuestra Facultad de Relaciones Laborales, el título también se imparte en la Universidad de La Coruña (UDC) y la Universidad de Vigo (UVi). Por esta razón es posible comparar la incardinación del título en el sistema universitario de Galicia.

Tomando como referencia los datos de demanda de las titulaciones con limitación de plazas que proporciona la Comisión Interuniversitaria de Galicia (CIUG) sobre el número de solicitudes, el número de plazas ofertadas y el número de alumnos finalmente matriculados, es una constante que la Facultad de Relaciones Laborales de la Universidad de Santiago de Compostela anualmente recibe más solicitudes que las recibidas por la UDC y la UVi sumadas. Por ejemplo, nuestra Facultad recibió en el curso 22-23 un total de 604 solicitudes por 341 que fueron recibidas en los dos campus de la UDC y por 220 de UVigo. La suma de UDC más UVigo es inferior al total de las solicitudes recibidas en nuestra Facultad (604 frente a 561). Lo mismo ha ocurrido en el curso 2021-2022 donde nuestra facultad recibió 770 solicitudes por 543 de la suma de UDC más UVigo. Si se toma como referencia el número de matrículas la Facultad de Relaciones Laborales cubre todos los años, con exceso, la oferta disponible, lo que no siempre ocurre en la UDC y en la UVigo.

Por otra parte, la Facultad de Relaciones Laborales es el centro responsable de la impartición de dos títulos de Máster:

- Máster Interuniversitario en Gestión y Dirección Laboral, impartido por las tres universidades públicas de Galicia, siendo nuestra Facultad la coordinadora del título y en la que se imparte la especialidad de Auditoría sociolaboral.
- Máster en Psicología del Trabajo y las Organizaciones y Jurídica-Forense, título único en el Sistema Universitario de Galicia.

Estos dos títulos se nutren ambos en gran medida de estudiantes que han hecho el grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos en la Facultad de Relaciones Laborales de la Universidad de Santiago, y la docencia es impartida en su totalidad por profesorado vinculado a nuestra Facultad.

Además, nuestra facultad es la coordinadora del único título de Doctorado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos existente actualmente en España, que se realiza en colaboración con las Universidades de La Coruña, Oviedo y Zaragoza.

En consecuencia, la Facultad de Relaciones Laborales de la USC ofrece al estudiantado la posibilidad de cursar un grado, un máster y un doctorado, es decir el ciclo universitario en su totalidad.

1.11 Principales objetivos formativos del título

El Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos tiene como objetivo primordial la formación multidisciplinar y transversal de expertos en el ámbito del trabajo y de sus relaciones que les permita ejercer la profesión de Graduado Social, intervenir en el diseño y puesta en práctica de y gestión de procesos de recursos humanos, así como prestar apoyo y asesoramiento en el ámbito ocupacional.

Es importante destacar, como ya ha sido indicado previamente, que el título de Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos faculta para ejercer la profesión de Graduado Social e inscribirse en el correspondiente Colegio de Graduados Sociales, siendo esta una profesión jurídica. Además, la formación que se puede adquirir en el grado permite ejercer todas las funciones de los departamentos de recursos humanos, garantizando el cumplimiento de la legislación laboral, de Seguridad Social y de prevención de riesgos laborales. Entre los objetivos del título se encuentran que los estudiantes adquieran conocimientos, habilidades y competencias para:

- Organización del trabajo,
- Atracción, selección y formación del personal,
- Establecimiento de sistemas de compensación y retribución,
- Gestión del conflicto, en la mediación y la negociación,
- Motivación y liderazgo del personal,
- Evaluación de riesgos psicosociales y la salud laboral,
- Realización de analíticas de recursos humanos (RH Analytics),
- Establecimiento de programas de desarrollo de carrera,
- Dirección estratégica de los recursos humanos.

1.12. Estrategias metodológicas de innovación docente específicas y justificación de sus objetivos

El Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos no cuenta con estrategias metodológicas específicas para la impartición de la docencia. No obstante, el PDI encargado de impartir la docencia participa activamente en las iniciativas y programas de formación organizados mediante el Plan de Información e Innovación Docente (<https://www.usc.gal/gl/institucional/gobierno/area/xestionpersoal/formacion/pfid/programacion>), dependiente del Área de Formación de Personal de la USC. Además, algunos de los PDI con docencia en el Grado participan en proyectos de innovación docente que han dado como resultado prácticas que se implementan en las distintas materias del Grado.

1.13 Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas

El Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos ofrece una formación integral, con un enfoque generalista que proporciona al alumno que lo cursa una base sólida para el desarrollo tanto académico, como profesional y de investigación. Su diseño responde a la necesidad de comprender de manera global y profunda el funcionamiento las relaciones laborales y la gestión de los recursos humanos. Así, los egresados se convierten en expertos

en áreas clave entre las que se incluyen la gestión de recursos humanos, el derecho del trabajo, la negociación colectiva, la prevención de riesgos laborales o la organización del trabajo. Gracias a ello, los graduados y graduadas en Relaciones Laborales y Recursos Humanos pueden desempeñar una amplia variedad de puestos de trabajo (antes descritos) en diversas organizaciones tanto del sector privado como del sector público nacional e internacional.

En el plano académico, el alumnado que ha completado el título tiene acceso a una gran variedad de estudios superiores, entre los que se encuentra un amplio abanico de títulos de postgrado oficiales e incluso programas de doctorado específicos. En el primer caso, la propia Facultad de Relaciones Laborales de la Universidad de Santiago de Compostela imparte dos exitosos títulos de postgrado oficial ampliamente demandados por el egresado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Se tratan del Máster en Psicología del Trabajo y las Organizaciones (<https://www.usc.gal/es/estudios/masteres/ciencias-sociales-juridicas/master-universitario-psicologia-organizaciones-psicologia-juridica-forense>) y del Máster en Gestión y Dirección Laboral (con las especialidades en Gestión Sociolaboral, en Dirección Laboral de Empresas y en Recursos Humanos) (<https://www.usc.gal/es/estudios/masteres/ciencias-sociales-juridicas/master-universitario-gestion-direccion-laboral>).

En cuanto a las enseñanzas de doctorado, la Facultad de Relaciones Laborales de la Universidad de Santiago de Compostela ha emprendido recientemente una estrategia de potenciación de la formación superior del egresado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos creando el primer Programa de Doctorado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos que abre una nueva vía profesional centrada en la investigación y el estudio científico de las disciplinas enmarcadas en el campo de las relaciones laborales y recursos humanos (<https://www.usc.gal/es/estudios/doctorados/ciencias-sociales-juridicas/programa-doctorado-relaciones-laborales-recursos-humanos>). Hasta la creación de este programa de doctorado dirigido a los Graduados/as (así como Licenciados/as y Diplomados/as en Relaciones Laborales, Ciencias del Trabajo y en Relaciones Laborales y Recursos Humanos), el porcentaje de egresados/a dedicado a la investigación en la disciplina era prácticamente nulo, necesitando cursar un programa de doctorado adscrito a otras disciplinas como la psicología o el derecho. Este programa permite a los/as egresados/as, por tanto, desarrollar una carrera investigadora relacionada directamente con el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos cuyas salidas profesionales, hasta ese momento, estaban circunscritas al ejercicio aplicado de la profesión en empresas privadas y administraciones públicas.

1.14 Actividad profesional regulada habilitada por el título

Habilita para profesión regulada	Sí	X	No	
Profesión regulada	Graduado/a Social			
Acuerdo Consejo de ministros	RD 1415/2006 de 1 de diciembre de 2006			
Norma ECI	Orden PRE/1733/2012			
Condición de acceso para título profesional	- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos - Colegiación			
Título profesional	Graduado/a Social			

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

2.1. Conocimientos

Con1. Conocer la evolución histórica de las relaciones laborales y de los recursos humanos en el contexto organizacional y reconocer su importancia.

Con2. Conocer el lenguaje jurídico y científico-técnico aplicable a las relaciones laborales y los recursos humanos.

Con3. Conocer las diferentes técnicas y herramientas necesarias para entender, medir, y aplicar soluciones a situaciones y problemas de naturaleza jurídica, laboral, organizacional y de gestión de recursos humanos.

Con4. Conocer los procesos de gestión de recursos humanos que se producen en el contexto organizacional (p. ej., selección de personal, evaluación del desempeño, formación y desarrollo, liderazgo, innovación, cambio, analítica de recursos humanos, etc.).

Con5. Conocer las principales instituciones públicas y privadas relacionadas con el ámbito de las relaciones laborales y los recursos humanos.

Con6. Conocer los principios y conceptos básicos del ordenamiento jurídico aplicado a las relaciones laborales.

Con7. Conocer los principios, conceptos y variables fundamentales implicadas en las relaciones laborales y en la gestión de los recursos humanos en organizaciones públicas y privadas.

Con8. Conocer las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC) aplicadas al ámbito jurídico y de los recursos humanos.

Con9. Conocer los procedimientos y técnicas de la actividad de los profesionales del ámbito de las relaciones laborales y los recursos humanos.

2.2. Habilidades o destrezas

Hab1. Capacidad para comprender, analizar y gestionar información relevante sobre las relaciones laborales y la gestión de los recursos humanos, facilitando la toma de decisiones efectivas.

Hab2. Comunicar adecuadamente y transmitir ideas y contenidos claros y precisos, tanto de forma oral como escrita con la calidad esperable de un profesional de las relaciones laborales y la gestión de los recursos humanos.

Hab3. Trabajar de forma individual y en equipo de manera efectiva, fomentando la cooperación y el respeto mutuo.

Hab4. Aprender autónomamente y ser capaz de aplicar el razonamiento crítico a la toma de decisiones.

Hab5. Planificar y organizar el esfuerzo y las tareas para la consecución de objetivos.

Hab6. Identificar correctamente los problemas, evaluar alternativas y aplicar soluciones efectivas.

Hab7. Mostrar una actitud proactiva y adaptarse a nuevas situaciones.

Hab8. Habilidad de liderazgo y de influencia positiva en los grupos y equipos de trabajo, motivando y guiando a los demás hacia la consecución de objetivos comunes.

Hab9. Habilidad para la innovación y creatividad.

Hab10. Orientación a la calidad y a la excelencia en el trabajo.

2.3. Competencias

Comp1. Aplicar el conocimiento teórico-conceptual adquirido a la resolución práctica de los problemas propios de la disciplina (de naturaleza jurídica, laboral, organizacional o de gestión de recursos humanos).

Comp2. Buscar, identificar, manejar, comprender e interpretar información obtenida de diferentes fuentes relevantes para la disciplina.

Comp3. Localizar, sintetizar y representar datos e indicadores relevantes para los diversos ámbitos de la disciplina.

Comp4. Identificar, comprender y aplicar normas jurídicas públicas y privadas, necesarias para el desempeño de las tareas de asesoramiento y representación jurídica.

Comp5. Identificar, comprender y aplicar los conocimientos adquiridos y las técnicas, herramientas y métodos de medición y evaluación, apoyadas por la evidencia científica, para la toma de decisiones en el ámbito organizacional y de la gestión de los recursos humanos.

Comp6. Identificar, comprender y aplicar los conocimientos adquiridos y las normas vigentes en materia laboral, de fiscalidad y contabilidad requeridas para la práctica profesional.

Comp7. Manejar de manera eficaz las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC) para la práctica profesional en todos los ámbitos de la disciplina.

Comp8. Trabajar y relacionarse con los demás, con honestidad, respetando las normas de convivencia, los derechos fundamentales y los valores democráticos.

Comp9. Orientar la actuación profesional hacia el respeto del código deontológico y de los principios y valores propios de la disciplina.

Comp10. Actuar de acuerdo con los principios de tolerancia, reconocimiento y respeto a la diversidad, igualdad de trato y no discriminación.

Comp11. Actuar de acuerdo con los valores de sostenibilidad y la responsabilidad social.

MATERIAS	CONOCIMIENTOS								
	Con 1	Con 2	Con 3	Con 4	Con 5	Con 6	Con 7	Con 8	Con 9
Sociología del Trabajo	x	x	x		x				
Psicología del Trabajo I	x	x	x		x		x	x	x
Psicología del Trabajo II		x	x		x		x	x	x
Fundamentos de Derecho para las RRL		x	x	x	x	x			
Empresa y Organización		x	x		x	x	x	x	x
Derecho Mercantil		x	x	x	x	x			
Historia de las RRL y de la Gestión de RRHH	x	x	x		x				
Derecho del Trabajo I	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Derecho Administrativo I: Ordenamiento y Organización Administrativa	x	x	x	x	x	x			x
Fundamentos de Dirección de RRHH	x	x	x		x		x	x	x
Estadística para las RRL y RRHH		x	x		x			x	x
Tics y Competencias digitales para las RRL y RRHH		x	x		x			x	x
Derecho del Trabajo II		x	x	x	x	x	x	x	x
Comportamiento Organizacional		x	x		x		x	x	x
Derecho Administrativo II: Procedimientos y Recursos Administrativos		x	x	x	x	x			x
Derecho Sindical		x	x	x	x	x	x	x	x
Derecho Tributario		x	x	x	x	x	x		x
Organización y Diseño del Trabajo	x	x	x		x		x	x	x
Derecho de la Seguridad Social I		x	x	x	x	x	x	x	x
Microeconomía		x			x				
Macroeconomía		x			x				
Selección y Evaluación de Personal	x	x	x		x	x	x	x	x
Derecho de la Seguridad Social II		x	x	x	x	x	x	x	x
Formación y Desarrollo de Personal		x	x		x	x	x	x	x
Dirección de la Retribución y Compensación		x	x		x		x		x
Derecho Procesal Laboral I		x	x	x	x	x	x	x	x
Derecho Procesal Laboral II		x	x	x	x		x	x	x
Contabilidad Financiera		x	x		x	x	x	x	x
Fiscalidad Integrada para las RRL y RRHH		x	x		x	x	x	x	x
Recursos Económicos para Gestores y Analistas de RRL y RRHH		x	x		x	x	x	x	x
Prevención de Riesgos Laborales		x	x	x	x	x	x	x	x
Evaluación de Riesgos Psicosociales y Salud Laboral		x	x	x	x	x	x	x	x
Dirección Estratégica de RRHH		x	x		x		x	x	x
Economía Laboral		x	x		x			x	
Liderazgo y Gestión del Conflicto y Negociación en el Trabajo		x	x		x		x	x	x
Psicología de los Equipos y Grupos de Trabajo		x	x		x		x		x
Investigación Sociológica Aplicada para las RRL y RRHH		x	x		x			x	x
Régimen Jurídico del Empleo Público		x	x	x	x	x	x	x	x
Derecho Social de la Unión Europea		x		x	x	x			x
Estadística avanzada para las RRL y RRHH		x	x		x			x	x
Dirección de Recursos Humanos Internacional		x	x		x		x	x	x
Sostenibilidad y Recursos Humanos		x	x		x		x	x	x
RH Analytics		x	x		x		x	x	x
Asesoría fiscal de empresas y trabajadores		x	x		x	x	x	x	x
Sistemas Locales de Empleo		x	x	x	x	x	x	x	x
Prácticas Externas en Empresa		x	x	x	x	x	x	x	x
Trabajo de Fin de Grado		x	x	x	x	x	x	x	x

MATERIAS	HABILIDADES									
	Hab 1	Hab 2	Hab 3	Hab 4	Hab 5	Hab 6	Hab 7	Hab 8	Hab 9	Hab 10
Sociología del Trabajo		X	X		X		X		X	
Psicología del Trabajo I	X		X		X		X		X	X
Psicología del Trabajo II	X		X	X	X		X		X	X
Fundamentos de Derecho para las RRLL		X	X	X		X				
Empresa y Organización			X	X	X	X			X	X
Derecho Mercantil	X		X	X	X	X				X
Historia de las RRLL y de la Gestión de RRHH			X	X		X	X			X
Derecho del Trabajo I	X	X	X	X		X				
Derecho Administrativo I	X		X	X		X				X
Fundamentos de Gestión de RRHH	X		X	X	X		X		X	
Estadística aplicada para las RRLL y RRHH	X			X	X	X				X
Tics y Competencias digitales para las RRLL y RRHH	X	X			X		X		X	
Derecho del Trabajo II	X	X	X	X	X	X	X			
Comportamiento Organizacional	X	X	X			X	X		X	
Derecho Administrativo II	X	X	X	X		X				X
Derecho Sindical	X	X	X	X	X	X	X	X		
Derecho Tributario	X	X		X		X				
Organización y Diseño del Trabajo	X			X	X		X		X	
Derecho de la Seguridad Social I	X	X		X	X	X				
Microeconomía	X		X	X	X	X	X			
Macroeconomía	X		X	X	X	X	X			
Selección y Evaluación de Personal	X	X	X		X	X	X			X
Derecho de la Seguridad Social II	X	X		X	X	X				
Formación y Desarrollo de Personal	X		X	X	X	X			X	
Dirección de la Retribución y Compensación	X				X	X	X		X	
Derecho Procesal Laboral I	X	X	X	X	X	X				
Derecho Procesal Laboral II	X	X	X	X	X	X				
Contabilidad Financiera	X			X	X	X				
Fiscalidad Integrada para las RRLL y RRHH	X		X	X	X					X
Recursos Económicos para Gestores y Analistas de RRLL y RRHH	X	X		X	X	X	X			
Prevención de Riesgos Laborales	X		X	X	X	X	X			X
Evaluación de Riesgos Psicosociales y Salud Laboral	X		X	X	X	X	X			X
Dirección Estratégica de RRHH	X		X	X	X	X	X			X
Economía Laboral	X		X	X	X	X				
Liderazgo, Gestión del Conflicto y Negociación en el Trabajo	X	X	X		X	X	X	X	X	
Psicología de los Equipos y Grupos de Trabajo	X	X	X		X		X	X	X	
Investigación Sociológica aplicada para las RRLL y RRHH	X		X	X		X				
Régimen Jurídico del Empleo Público	X			X		X				X
Derecho Social de la Unión Europea	X	X		X	X	X				X
Estadística avanzada aplicada para las RRLL y RRHH	X			X	X	X				X
Dirección de Recursos Humanos Internacional	X	X	X	X	X	X	X		X	
Sostenibilidad y Recursos Humanos	X		X	X		X	X			X
RH Analytics	X			X		X				X
Asesoría fiscal de empresas y trabajadores	X			X		X				X
Sistemas Locales de Empleo	X		X	X		X			X	
Prácticas Externas en Empresa	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Trabajo de Fin de Grado	X	X		X	X	X	X		X	X

MATERIAS	COMPETENCIAS										
	Comp 1	Comp 2	Comp 3	Comp 4	Comp 5	Comp 6	Comp 7	Comp 8	Comp 9	Comp 10	Comp 11
Sociología del Trabajo	X	X						X	X	X	X
Psicología del Trabajo I	X	X	X		X			X	X	X	
Psicología del Trabajo II	X	X			X		X	X	X	X	
Fundamentos de Derecho para las RRLL	X	X		X				X	X		
Empresa y Organización	X	X				X		X	X	X	X
Derecho Mercantil	X	X		X				X	X		X
Historia de las RRLL y de la Gestión de RRHH	X							X	X	X	
Derecho del Trabajo I	X	X		X		X		X	X	X	
Derecho Administrativo I	X	X		X				X	X		
Fundamentos de Gestión de RRHH	X	X						X	X	X	X
Estadística aplicada para las RRLL y RRHH	X	X	X		X		X	X	X		
Tics y Competencias digitales para las RRLL y RRHH		X	X				X	X	X		
Derecho del Trabajo II	X	X		X		X		X	X	X	
Comportamiento Organizacional	X	X			X			X	X	X	X
Derecho Administrativo II	X	X		X				X	X		
Derecho Sindical	X	X		X		X		X	X	X	
Derecho Tributario	X	X		X		X		X	X		
Organización y Diseño del Trabajo	X							X	X	X	X
Derecho de la Seguridad Social I	X	X		X		X		X	X		
Microeconomía	X	X	X					X	X		
Macroeconomía	X	X	X					X	X		
Selección y Evaluación de Personal	X	X	X		X		X	X	X	X	X
Derecho de la Seguridad Social II	X	X		X		X		X	X		
Formación y Desarrollo de Personal	X	X	X		X		X	X	X	X	
Dirección de la Retribución y Compensación	X	X	X		X			X	X	X	X
Derecho Procesal Laboral I	X	X		X				X	X	X	
Derecho Procesal Laboral II	X	X		X				X	X	X	
Contabilidad Financiera	X	X	X					X	X	X	
Fiscalidad Integrada para las RRLL y RRHH	X	X	X	X		X		X	X		
Recursos Económicos para Gestores y Analistas de RRLL y RRHH	X	X		X		X		X	X	X	
Prevención de Riesgos Laborales	X	X	X	X	X			X	X	X	X
Evaluación de Riesgos Psicosociales y Salud Laboral	X	X	X		X		X	X	X	X	X
Dirección Estratégica de RRHH	X	X						X	X	X	
Economía Laboral	X	X	X					X	X		
Liderazgo, Gestión del Conflicto y Negociación en el Trabajo	X	X			X			X	X	X	
Psicología de los Equipos y Grupos de Trabajo	X				X		X	X	X	X	X
Investigación Sociológica aplicada para las RRLL y RRHH	X	X	X					X	X	X	
Régimen Jurídico del Empleo Público	X	X		X		X		X	X	X	
Derecho Social de la Unión Europea	X	X		X		X		X	X	X	
Estadística avanzada aplicada para las RRLL y RRHH	X	X	X		X		X	X	X	X	
Dirección de Recursos Humanos Internacional	X	X						X	X	X	
Sostenibilidad y Recursos Humanos	X	X						X	X	X	X
RH Analytics	X	X	X		X		X	X	X	X	
Asesoría fiscal de empresas y trabajadores	X	X	X	X		X		X	X		
Sistemas Locales de Empleo	X	X	X	X				X	X	X	X
Prácticas Externas en Empresa	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Trabajo de Fin de Grado	X	X	X	X	X	X	X		X	X	

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

La Universidad de Santiago de Compostela proporciona, mediante su página web institucional (<https://www.usc.gal/es>), información detallada sobre la institución y sus titulaciones. Es el Vicerrectorado de Titulaciones e Internacionalización (<https://www.usc.gal/es/usc/institucional/gobierno/vicerrectorado-titulaciones-internacionalizacion>) es el encargado de promocionar y dar difusión de la oferta de Grados oficiales de la universidad, acción que es desarrollada en la práctica por los responsables de comunicación de la USC.

La USC dispone en su página web de un apartado específicamente dirigido a futuros estudiantes de la institución (<https://www.usc.gal/es/futuros-estudiantes>) a través del que se proporciona acceso directo a información acerca de las titulaciones de Grado, de las condiciones y requisitos de acceso (procesos de preinscripción y matrícula, entre otros), notas de corte, precios públicos, becas, comedores, residencias así como otros servicios de interés para el nuevo estudiante. Entre esta información, destaca el apartado referido a la Oficina de Información Universitaria (OiU) (<https://www.usc.gal/gl/ao-teu-servizo/oiu>), un servicio de información de la USC que guía y proporciona ayuda entre otros, en temas referidos a la admisión, al reconocimiento de estudios y a la movilidad de estudiantes. En este mismo apartado, se proporciona información sobre el Programa A Ponte (<https://www.usc.gal/es/servicios/area/gestion-servicios-academicos/acceso-universidad/programa-ponte>), un programa que funciona desde el curso académico 2003-2004 que pretende difundir la oferta de estudios de la USC entre el alumnado de enseñanza media y que orienta sus preferencias académicas. Además de dar a conocer los estudios de Grado, ofrece información sobre el contexto investigador, social y cultural de la USC. Como parte de este programa, la Facultad de Relaciones Laborales realiza dos tipos de actividades con potencial futuro alumnado del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. En primer lugar, el alumnado de educación secundaria es recibido en la Facultad, donde realiza una visita a las instalaciones y recibe información sobre los estudios del Grado en RRL y RRHH. En estas visitas guiadas, también se involucra a los representantes de estudiantes del Grado y a los/as alumnos/as tutores. En segundo lugar, se realizan encuentros programados mediante videoconferencia mediante los que cualquier alumno/a de enseñanza media puede contactar por PDI del centro y recibir información o solventar cualquier tipo de duda o inquietud relacionada con el estudio del Grado en la USC.

Dependiente del Vicerrectorado de Titulaciones e Internacionalización, la USC cuenta con la Oficina de Movilidad (<https://www.usc.gal/es/servicios/unidades/oficina-movilidad>) que tiene por misión la coordinación y gestión de los distintos programas de movilidad académica en los que participa la USC. En cooperación con los distintos centros, la Oficina de Movilidad contribuye a la internacionalización de la comunidad universitaria, ofreciendo oportunidades de desarrollo académico y profesional al alumnado, PDI y PAS.

Por último, el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos cuenta con su propia sección en la web institucional (<https://www.usc.gal/es/centro/facultad-relaciones-laborales>) en la que pone a disposición del que la visita información sobre al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos referida a aspectos como los criterios de admisión y matrículas, la memoria del título, el plan de estudios, los objetivos perseguidos por el título o aspectos más específicos sobre movilidad, prácticas profesionales o realización del TFG.

3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

a) Perfil de ingreso recomendado

Para acceder al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos no se exige ninguna formación previa específica, si bien, la formación más adecuada es la del perfil de ciencias sociales, correspondiente a la modalidad de bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, sin restringir el acceso desde las restantes modalidades (Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato). Por este motivo, en los primeros años de la titulación se fortalece la formación de las diferentes trayectorias académicas previas con materias como Estadística Aplicada para las Relaciones Laborales y los Recursos Humanos, Microeconomía, Macroeconomía o Historia de las Relaciones Laborales y de la Gestión de los Recursos Humanos.

Independientemente del perfil académico previo, las cualidades deseables del futuro estudiante del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos son:

- Interés por el estudio de aspectos referidos al contexto laboral, a las relaciones laborales y a los recursos humanos.
- Comprensión y análisis de textos.
- Buena expresión oral y escrita.
- Capacidad de síntesis y argumentación.
- Habilidad para la resolución de problemas y toma de decisiones.
- Disposición para el trabajo en equipo.
- Constancia y responsabilidad en el trabajo.

b) Requisitos generales de acceso

Los requisitos generales de acceso a los estudios de grado son los recogidos en el artículo 15 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La página web de la universidad proporciona más información en el enlace <https://www.usc.gal/es/admision/gaos>

c) Requisitos específicos

No se contemplan pruebas adicionales específicas para la admisión de estudiantes. Así, los requisitos de acceso son los establecidos por la legislación vigente sobre acceso a la Universidad.

d) Procedimiento y criterios de admisión

La información sobre el procedimiento y los criterios de admisión se pueden consultar en los siguientes enlaces: <https://www.usc.gal/es/admision/gaos> y <https://www.usc.gal/gl/ao-teu-servizo/oiu> <https://www.usc.gal/gl/ao-teu-servizo/oiu>

e) Acceso de mayores de 40 años mediante la validación de la experiencia profesional

El acceso de mayores de 40 años al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos mediante convalidación de la experiencia profesional que se ha diseñado se realizará teniendo en cuenta los perfiles profesionales idóneos y la entrevista de carácter personal.

Perfiles idóneos

El nivel de cualificación profesional exigido al solicitante será el correspondiente a las cualificaciones profesionales de las familias profesionales y niveles del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP), elaborado por el Instituto Nacional de las Cualificaciones (INCUAL), que figuran en la tabla. Los requisitos de acceso y admisión que se aplicarán serán los previstos en el Reglamento de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales de grado para personas mayores de 40 años que acrediten experiencia profesional o laboral (aprobado en Consejo de Gobierno de 23/03/2011). Los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Tener cumplidos 40 años antes de 1 de octubre del año natural en el que comienza el curso para el que solicitan el acceso.
- b) No poseer ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías de acceso.
- c) Acreditar experiencia laboral y profesional en relación con la enseñanza de grado solicitada.
- d) Superación de una entrevista personal de adecuación al perfil de estudios.
- e) El proceso de admisión se realizará en dos fases:
- f) Fase de valoración de la experiencia laboral y currículum
- g) Fase de entrevista

Para la selección de los candidatos se establecerá un Tribunal Calificador constituido según la propuesta del centro. Por parte de la Universidad se ha establecido la siguiente relación de familias profesionales y niveles con acceso al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos:

Familia profesional	Nivel con acceso al grado
Administración y Gestión	Niveles 2 y 3
Comercio y Marketing	Niveles 2 y 3
Seguridad y Medioambiente	Nivel 3

3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos (artículo 10 RD 822/2021)

Enlace a la normativa de la USC:

<https://www.usc.gal/es/institucional/gobierno/area/normativa/alumnado>

Reconocimiento de Créditos cursados en centros de formación profesional de grado superior.

- Mínimo: 0
- Máximo: 6
- Anexar convenio entre USC y Comunidad Autónoma: Convenio entre a Consellería de Cultura, Educación e Universidade e a Universidade de Santiago de Compostela, a Universidade de A Coruña e a Universidade de Vigo para o Recoñecemento da Correspondencia entre Ciclos Formativos de Grao Superior da Formación Profesional Inicial e Materias de Estudos Universitarios.

Reconocimiento de créditos cursados en Títulos Propios*:

- Mínimo: 0
- Máximo: 0
- Título propio: No procede
- Anexar documento: No procede

*No se reconocerán créditos cursados en títulos propios.

Reconocimiento de créditos cursados por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional*

- Mínimo: 0
- Máximo: 12

*Para el reconocimiento por experiencia profesional será necesario aportar documentación acreditativa de la vida laboral e informe de la empresa en el que se detallen exhaustivamente las tareas y funciones realizadas por la persona solicitante. En cualquier caso, siempre que la Comisión del Título lo considere necesario, se realizará una entrevista específica para evaluar dicha experiencia por la Comisión del Título.

3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

La movilidad saliente y entrante del estudiantado está regulada en la normativa propia de la Universidad de Santiago de Compostela. Concretamente se regula en el “Reglamento de intercambios interuniversitarios de Estudiantes”, aprobado por el Consejo de Gobierno del 26 de octubre de 2012, y modificado en 2019 (web de consulta de la normativa: <https://www.usc.gal/es/institucional/gobierno/area/normativa>).

En la titulación del grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos se ofrecen los tres programas clásicos de movilidad, esto es, el programa Erasmus, SICUE y Convenios Bilaterales, los cuales son objeto de charlas informativas durante cada curso académico para promover el intercambio universitario. Asimismo, se siguen las actuaciones de movilidad establecidas en la normativa general de la USC y en el Manual de Procesos de la Facultad de Relaciones Laborales aprobada por la Junta de Facultad el 18 de diciembre de 2019.

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1. Estructura básica de las enseñanzas

a) Resumen del plan de estudios

Distribución de créditos

	CRÉDITOS PARA CURSAR	CRÉDITOS OFERTADOS
Formación básica	60	60
Créditos obligatorios	144	144
Créditos optativos (incluidas las prácticas optativas)	30	78
Prácticas externas (sólo si son obligatorias)	0	0
Créditos trabajo de fin de grado	6	6
TOTAL CRÉDITOS	240	288

Distribución Temporal de las Materias

PRIMER CURSO					
1º SEMESTRE	ECTS	Carácter	2º SEMESTRE	ECTS	Carácter
Empresa y Organización	6	FB	Fundamentos de Gestión de RRHH	6	FB
Psicología del Trabajo I	6	OB	Sociología del Trabajo	6	FB
Derecho del Trabajo I	6	OB	Psicología del Trabajo II	6	OB
Fundamentos de Derecho para las RRL y RRHH	6	FB	Derecho del Trabajo II	6	OB
Historia de las RRL y Gestión de los RRHH	6	FB	Derecho Mercantil	6	OB
TOTAL	30		TOTAL	30	
SEGUNDO CURSO					
1º SEMESTRE	ECTS	Carácter	2º SEMESTRE	ECTS	Carácter
Derecho Administrativo I	6	FB	Derecho Administrativo II	6	FB
Microeconomía	6	FB	Macroeconomía	6	FB
Estadística Aplicada para las RRL y RRHH	6	FB	Derecho Sindical	6	OB
Comportamiento Organizacional	6	OB	TICs y Competencias Digitales para las RRL y RRHH	6	OB
Organización y Diseño del Trabajo	6	OB	Derecho Tributario	6	OB
TOTAL	30		TOTAL	30	
TERCER CURSO					
1º SEMESTRE	ECTS	Carácter	2º SEMESTRE	ECTS	Carácter
Selección y Evaluación de Personal	6	OB	Formación y Desarrollo de Personal	6	OB
Derecho de la Seguridad Social I	6	OB	Derecho de la Seguridad Social II	6	OB
Dirección Estratégica de RRHH	6	OB	Contabilidad Financiera	6	OB
Fiscalidad Integrada para las RRL y RRHH	6	OB	Dirección de la Retribución y Compensación	6	OB
Liderazgo, Gestión del Conflicto y Negociación en el Trabajo	6	OPT	Psicología de los Equipos y Grupos de Trabajo	6	OPT
Régimen Jurídico del Empleo Público	6	OPT	Asesoría Fiscal de Empresas y Trabajadores	6	OPT
RH Analytics	6	OPT	Investigación Sociológica Aplicada para las RRL y RRHH	6	OPT
TOTAL	30		TOTAL	30	
CUARTO CURSO					
1º SEMESTRE	ECTS	Carácter	2º SEMESTRE	ECTS	Carácter
Derecho Procesal Laboral I	6	OB	Derecho Procesal Laboral II	6	OB
Prevención de Riesgos Laborales	6	OB	Evaluación de Riesgos Psicosociales y Salud Laboral	6	OB
Economía Laboral	6	OB	TFG	6	OB
Recursos Económicos para Gestores y Analistas de RRL y RRHH	6	OB	Sostenibilidad y RRHH	6	OPT
Derecho Social de la Unión Europea	6	OPT	Sistemas Locales de Empleo	6	OPT
Estadística Avanzada Aplicada para las RRL y RRHH	6	OPT	Prácticas Externas	12	OPT
Dirección de RRHH Internacional	6	OPT			
TOTAL	30		TOTAL	30	

Estructura por Módulos

MÓDULO	MATERIA	CARÁCTER	SEMESTRE	ECTS	MODALIDAD
FB	Empresa y Organización	FB	1	6	Presencial
	Fundamentos de Gestión de Recursos Humanos	FB	2	6	Presencial
	Derecho Administrativo I	FB	3	6	Presencial
	Derecho Administrativo II	FB	4	6	Presencial
	Macroeconomía	FB	4	6	Presencial
	Microeconomía	FB	3	6	Presencial
	Sociología del Trabajo	FB	2	6	Presencial
	Estadística Aplicada para las Relaciones Laborales y RRHH	FB	3	6	Presencial
	Fundamentos de Derecho para las RRL	FB	1	6	Presencial
	Historia de las Relaciones Laborales y de la Gestión de los RRHH	FB	1	6	Presencial
	TOTAL ECTS		60		
MÓDULO	MATERIA	CARÁCTER	SEMESTRE	ECTS	MODALIDAD
OB	Organización y Diseño del Trabajo	OB	3	6	Presencial
	Dirección de la Retribución y Compensación	OB	6	6	Presencial
	Dirección Estratégica de Recursos Humanos	OB	5	6	Presencial
	Derecho del Trabajo I	OB	1	6	Presencial
	Derecho del Trabajo II	OB	2	6	Presencial
	Derecho Sindical	OB	4	6	Presencial
	Derecho de la Seguridad Social I	OB	5	6	Presencial
	Derecho de la Seguridad Social II	OB	6	6	Presencial
	Derecho Procesal Laboral I	OB	7	6	Presencial
	Derecho Procesal Laboral II	OB	8	6	Presencial
	Prevención de Riesgos Laborales	OB	7	6	Presencial
	Psicología del Trabajo I	OB	1	6	Presencial
	Psicología del Trabajo II	OB	2	6	Presencial
	Comportamiento Organizacional	OB	3	6	Presencial
	Selección y Evaluación de Personal	OB	5	6	Presencial
	Formación y Desarrollo de Personal	OB	6	6	Presencial
	Evaluación de Riesgos Psicosociales y Salud Laboral	OB	8	6	Presencial
	Fiscalidad Integrada para las RRL y RRHH	OB	5	6	Presencial
	Recursos Económicos para Gestores y Analistas de RRL y RRHH	OB	7	6	Presencial
	Derecho Mercantil	OB	2	6	Presencial
	Economía Laboral	OB	7	6	Presencial
	Derecho Tributario	OB	4	6	Presencial
	TICs y Competencias Digitales para las RRL y RRHH	OB	4	6	Presencial
	Contabilidad Financiera	OB	6	6	Presencial
Trabajo Fin de Grado	OB	8	6	Presencial	
TOTAL ECTS		150			

MÓDULO	MATERIA	CARÁCTER	SEMESTRE	ECTS	MODALIDAD
OPT	Dirección de Recursos Humanos Internacional	OP	7	6	Presencial
	Sostenibilidad y Recursos Humanos	OP	8	6	Presencial
	Derecho Social de la Unión Europea	OP	7	6	Presencial
	RH Analytics	OP	5	6	Presencial
	Psicología de los Equipos y Grupos de Trabajo	OP	6	6	Presencial
	Liderazgo, Gestión del Conflicto y Negociación en el Trabajo	OP	5	6	Presencial
	Régimen Jurídico del Empleo Público	OP	5	6	Presencial
	Investigación Sociológica Aplicada para las RRLL y RRHH	OP	6	6	Presencial
	Asesoría Fiscal de Empresas y Trabajadores	OP	6	6	Presencial
	Estadística Avanzada Aplicada para las RRLL y RRHH	OP	7	6	Presencial
	Sistemas Locales de Empleo	OP	8	6	Presencial
	Prácticas Externas	OP	8	12	Presencial
	TOTAL ECTS			78	

Mecanismos de coordinación de la actividad docente (Guía ACSUG)

Con el objetivo de coordinar las actividades formativas del título, existen distintas figuras que se encargan de garantizar la eficiencia de los mecanismos de coordinación tanto horizontal como vertical. Así, el centro cuenta con un/a **Coordinador/a de Grado** que se encarga de supervisar la planificación y la ejecución del plan de estudios. También desarrolla una función de enlace con el alumnado para su orientación y apoyo académico y una función de enlace entre el decanato, el profesorado y el alumnado. Además, se encarga de coordinar actividades extracurriculares y otros eventos de naturaleza educativa. El/la coordinador/a de título es el/la responsable de la gestión del Campus Virtual de Coordinación, una herramienta clave para la comunicación efectiva entre PDI y estudiantado. Esta herramienta se describe más detalladamente en las siguientes páginas. El/la Coordinador/a de Grado ejerce también una labor de supervisión con el/la **Coordinador/a de Curso**. Cada curso de Grado (1º, 2º, 3º y 4º), cuenta con una/a Coordinación de Curso que se encarga de garantizar el correcto funcionamiento y la correcta coordinación entre el personal PDI encargado de la docencia de cada curso específico de la titulación. Sus principales funciones son supervisar la correcta implementación del plan de estudios en el curso correspondiente, coordinar la relación entre las materias de dicho curso o funcionar como punto de referencia para el alumnado en cuestiones organizativas y académicas del curso en particular.

Del mismo modo, las materias que componen el título cuentan con un/a **Coordinador/a de Materia** que se responsabiliza de la organización y gestión de cada materia específica dentro del plan académico. Su principal función es garantizar que la materia que coordina se imparta de acuerdo con lo establecido en el plan de estudios y en la programación docente correspondiente. Sus tareas son, entre otras, diseñar y actualizar el contenido de la materia, garantizar la coordinación efectiva entre los distintos docentes (de ser el caso) que imparten docencia en la asignatura, supervisar la organización y la planificación de las clases, así como unificar las metodologías empleadas y el sistema de evaluación.

Otras figuras destacadas que contribuyen de manera importante a la buena gestión y coordinación del título son los/as alumnos/as representantes del alumnado y los/as delegados/as de clase. Los/as **representantes del alumnado/a**, al margen de su labor de representación y defensa de los intereses de sus compañeros/as ante los órganos colegiados

del centro, ayudan al mantenimiento de una buena coordinación entre el estudiantado y la dirección del centro, por ejemplo, intercediendo en la toma de decisiones que afectan a a parte del alumnado, poniendo en conocimiento del decanato ideas, sugerencias o dudas, o promoviendo el desarrollo y la participación de todo o de parte del alumnado en actividades educativas organizadas por el centro, la Universidad u otra entidad de interés. Por su parte, ya que los/as representantes del alumnado no cursan necesariamente todos los cursos del título (1º, 2º, 3º y 4º), la figura de **Delegado/a de clase** facilita la coordinación entre el alumnado de su clase específica y los representantes de estudiantes y el profesorado. Entre sus tareas pueden incluirse el funcionar como enlace de comunicación de decisiones que afectan a ese grupo en específico, como cambios de horarios, problemas referidos a una o más clases, dudas o sugerencias sobre algún aspecto circunscrito al grupo o la facilitación de trámites académicos como la difusión de actividades, difusión de encuestas y similares.

Prácticas académicas externas

Las prácticas académicas externas del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos conforman una materia optativa del nuevo plan de estudios que cuenta con 12 ECTS y que se ubica en el segundo semestre del cuarto curso del título. La organización y gestión administrativa y académica de las prácticas se realiza tanto en la Facultad como en los centros de realización de las prácticas. La realización de las prácticas externas está regulada por la Universidad de Santiago de Compostela (ver <https://www.usc.gal/es/servicios/area/gestion-servicios-academicos/practicas/practicas-academicas-curriculares-externas>) y por la normativa específica de la Facultad (<https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-relacions-laborais/practicas>). Una novedad en la gestión de prácticas externas en empresa es que, desde el 1 de enero de 2024, la Universidad de Santiago de Compostela asume la cotización a la Seguridad Social de las prácticas externas en empresa no remuneradas. En el siguiente enlace aparece toda la información actualizada sobre este aspecto de la Universidad: <https://www.usc.gal/gl/servizos/area/xestion-servizos-academicos/practicas/informacion-cotizacion-realizacion-practicas-externas-remuneradas>

La labor de coordinación, supervisión y gestión de las prácticas externas en empresas es realizada en el centro por la Coordinación de Prácticas, que se personaliza en un/a Coordinador/a de Prácticas que forma parte del cuerpo de PDI del título de Grado. Además, la tutorización y seguimiento de cada alumno/a, es realizado simultáneamente por dos tutores/as; (1) un/a tutor/a académico/a, una figura que es ocupada por PDI del título y (2) un/a tutor/a profesional, que realizará el seguimiento y la evaluación de las prácticas en la empresa.

El alumnado que supere con éxito las prácticas en empresa recibirá una calificación final que, al igual que las restantes materias, será pública y se incorporará a su expediente académico.

Trabajo Fin de Grado (TFG)

El Trabajo de Fin de Grado del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos cuenta con 6 ECTS y se ubica en el segundo semestre del cuarto curso de la titulación. Su organización y gestión se realiza en el propio centro, que se ocupa de garantizar su calidad, desarrollo y utilidad para el alumnado. El proceso de definición, realización, defensa, calificación y tramitación administrativa de los TFG se rige por la normativa vigente de la Universidad

(<https://www.usc.gal/es/institucional/gobierno/area/normativa/alumnado>), así como por la regulación específica del centro (<https://www.usc.gal/es/centro/facultad-relaciones-laborales/tfg>).

Como parte del Sistema Interno de Garantía de la Calidad, el centro cuenta con una comisión específica de TFG, compuesta por el equipo decanal, la representación del equipo de gestión académica del centro, la representación del alumnado y la coordinación de TFG. Este último componente se personaliza en un/a Coordinador/a de TFG que se encarga de organizar, supervisar y mejorar la eficiencia del proceso de desarrollo de los TFG.

Todo el alumnado matriculado en la materia de TFG, cuenta con un/a tutor/a que pertenece al cuerpo de Personal Docente e Investigador de las áreas académicas que imparten docencia en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Su principal cometido es guiar al estudiantado en la elección de la línea temática y en la elaboración y desarrollo de las distintas fases del trabajo. Una vez finalizado, el alumnado deberá depositar el TFG en el centro, de acuerdo a la normativa general y al reglamento de la facultad. La calificación, una vez definitiva, es pública y se incorpora al expediente académico del estudiante, al igual que las restantes materias que componen el título.

b) Plan de estudios detallado (por materia)

Denominación: EMPRESA Y ORGANIZACIÓN		
CARÁCTER	FB	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)	Ciencias Sociales, Trabajo Social, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Sociología, Ciencia Política y Relaciones Internacionales.	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º/5º/6º/7º/8º semestre	1º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Mención (si la materia está vinculada a alguna mención):		
No procede		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimientos: 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9 Habilidades: 3, 4, 5, 6, 9, 10 Competencias: 1, 2, 6, 8, 9, 10, 11		
Contenidos:		
Empresa y organización: concepto y características; Análisis del entorno; Subsistemas empresariales; Proceso de administración: planificación, organización, dirección y control; Toma de decisiones.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	30	100 %
Docencia interactiva seminario	18	100 %
Tutorización individual del alumnado	3	100%
Trabajo personal del alumnado	97	0 %
Evaluación	2	100%
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral Debates Presentación oral en el aula Estudios de casos Trabajos individuales o en equipo (TRABAJO TUTELADO) Estudio previo Gamificación en aula		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen (Se evaluarán todos los contenidos de la materia a través de diferentes métodos, dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria).	20%	40%
Evaluación continua (Se evaluará a través de diferentes métodos dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria).	60%	80%

Denominación: PSICOLOGÍA DEL TRABAJO I		
CARÁCTER	OB	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º/5º/6º/7º/8º semestre	1º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Mención (si la materia está vinculada a alguna mención):		
No procede		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimientos: 1, 2, 3, 5, 7, 8, 9 Habilidades: 1, 3, 5, 7, 9, 10 Competencias: 1, 2, 3, 5, 8, 9, 10		
Contenidos:		
Introducción a la psicología del trabajo (historia y evolución, concepto y contenido); Variables independientes y dependientes: Modelo explicativo en la psicología del trabajo; Puestos, ocupaciones y clasificaciones; Análisis de puestos de trabajo; Job crafting; Métodos y técnicas de recogida de datos; Métodos y técnicas de investigación; Métodos y técnicas de medición y evaluación; Las diferencias individuales (I): Inteligencia y otras habilidades.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	30	100%
Docencia interactiva seminario	18	100%
Tutorización individual del alumnado	3	100%
Trabajo personal del alumnado	97	0%
Pruebas de evaluación	2	100%
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Asistencia a conferencias u otros eventos		
Resolución de problemas		
Presentación en el aula (de un proyecto, ejercicio, etc.)		
Estudios de casos		
Simulaciones		
Aprendizaje colaborativo		
Aprendizaje basado en proyectos		
Metodología basada en la investigación		
Resolución autónoma de problemas		
Trabajo en grupo		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen (Se evaluarán todos los contenidos de la materia a través de diferentes métodos, dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria).	50%	80%
Evaluación continua (Se evaluará a través de diferentes métodos dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria).	20%	50%

Denominación: DERECHO DEL TRABAJO I		
CARÁCTER	OB	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º/5º/6º/7º/8º semestre	1º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Mención (si la materia está vinculada a alguna mención):		
No procede		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimientos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 Habilidades: 1, 2, 3, 4, 6 Competencias: 1, 2, 4, 6, 8, 9, 10		
Contenidos:		
Ámbito y sistema de fuentes del Derecho del Trabajo; el contrato de trabajo: elementos, celebración y modalidades; derechos y deberes de las partes. La prestación de trabajo; Determinación cualitativa; Lugar y tiempo de trabajo; Externalización productiva y relaciones laborales; Trasmisión de empresa.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	30	100%
Docencia interactiva seminario	18	100%
Tutorización individual del alumnado	3	100%
Trabajo personal del alumnado	97	0%
Pruebas de evaluación	2	100%
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Presentación en el aula		
Estudio de casos		
Aula invertida		
Debates		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen (Se evaluarán todos los contenidos de la materia a través de diferentes métodos, dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria).	70%	90%
Evaluación continua (Se evaluará a través de diferentes métodos dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria).	10%	30%

Denominación: FUNDAMENTOS DE DERECHO PARA LAS RELACIONES LABORALES		
CARÁCTER	FB	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)	Ciencias Sociales, Trabajo Social, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Sociología, Ciencia Política y Relaciones Internacionales.	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º/5º/6º/7º/8º semestre	1º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Mención (si la materia está vinculada a alguna mención):		
No procede		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimientos: 2, 3, 4, 5, 6 Habilidades: 2, 3, 4, 6 Competencias: 1, 2, 4, 8, 9		
Contenidos:		
El ordenamiento jurídico y la norma jurídica; La Constitución de 1978 y su significado; La organización del Estado y de las Comunidades Autónomas; El poder judicial; El derecho a la tutela judicial efectiva; La persona y sus relaciones jurídicas patrimoniales básicas: propiedad, contratos y responsabilidad civil.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	30	100%
Docencia interactiva seminario	18	100%
Tutorización individual del alumnado	3	100%
Trabajo personal del alumno	97	0%
Pruebas de evaluación	2	100%
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
Presentación en aula		
Estudio de casos		
Debate		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje-Servicio		
Foros de discusión-Trabajo en Grupo		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen (Se evaluarán todos los contenidos de la materia a través de diferentes métodos, dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria).	60%	60%
Evaluación continua (Se evaluará a través de diferentes métodos dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria).	40%	40%

Denominación: HISTORIA DE LAS RELACIONES LABORALES Y DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS		
CARÁCTER	FB	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)	Ciencias Sociales, Trabajo Social, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Sociología, Ciencia Política y Relaciones Internacionales.	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º/5º/6º/7º/8º semestre	1º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Mención (si la materia está vinculada a alguna mención):		
No procede		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimientos: 1, 2, 3, 5 Habilidades: 3, 4, 6, 7, 10 Competencias: 1, 8, 9, 10		
Contenidos:		
Concepto de relaciones laborales y de gestión de recursos humanos. Evolución histórica de las relaciones de trabajo y el Derecho. El surgimiento del derecho del trabajo y las relaciones laborales modernas. Las organizaciones de obreras y de protección social. La prevención de accidentes de trabajo y los institutos de rehabilitación de inválidos. La Dirección científica del trabajo: Taylor, Gilbert y la DCT. El surgimiento de la dirección de personal y la gestión de los recursos humanos: Fayol y el factor humano en la empresa. Etapas de la evolución de la gestión de los recursos humanos: administrativa-burocrática, relaciones humanas y sociales, desarrollo organizacional y gestión estratégica. Organizaciones nacionales e internacionales para las relaciones laborales y la gestión de recursos humanos. Principales disciplinas científicas implicadas en el estudio las relaciones laborales y la gestión de recursos humanos. Nacimiento de la profesión de Graduado Social en España y de las Escuelas Sociales y de Graduados Sociales en España (1925-1995). Los Colegios de Graduados Sociales. La profesión de Graduado Social.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	30	100%
Docencia interactiva seminario	18	100%
Tutorización individual del alumnado	3	100%
Trabajo personal del alumnado	97	0%
Evaluación	2	100%
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
Asistencia a conferencias u otros eventos		
Resolución de problemas		
Presentación en el aula (de un proyecto, ejercicio, etc.)		
Estudios de casos		
Simulaciones		
Aprendizaje colaborativo		
Aprendizaje basado en proyectos		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen (Se evaluarán todos los contenidos de la materia a través de diferentes métodos, dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente	50%	80%

memoria).		
Evaluación continua (Se evaluará a través de diferentes métodos dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria).	20%	50%

Denominación: FUNDAMENTOS DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS		
CARÁCTER	FB	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)	Ciencias Sociales, Trabajo Social, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Sociología, Ciencia Política y Relaciones Internacionales.	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º/5º/6º/7º/8º semestre	2º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Mención (si la materia está vinculada a alguna mención):		
No procede		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimientos: 1, 2, 3, 5, 7, 8, 9 Habilidades: 1, 3, 4, 5, 7, 9 Competencias: 1, 2, 8, 9, 10, 11		
Contenidos:		
Gestión de recursos humanos; Procesos y prácticas de gestión de recursos humanos: procesos básicos, procesos de afectación, procesos de formación y desarrollo, procesos de evaluación del desempeño y compensación, procesos de sustracción.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	30	100%
Docencia interactiva seminario	18	100%
Tutorización individual del alumnado	3	100%
Trabajo personal del alumnado	97	0%
Evaluación	2	100%
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Debates		
Presentación oral en el aula		
Estudios de casos		
Trabajos individuales o en equipo (TRABAJO TUTELADO)		
Estudio previo		
Gamificación en aula		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen (Se evaluarán todos los contenidos de la materia a través de diferentes métodos, dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria).	20 %	40 %

Evaluación continua (Se evaluará a través de diferentes métodos dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria).	60 %	80 %
--	------	------

Denominación: SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO		
CARÁCTER	FB	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)	Ciencias Sociales, Trabajo Social, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Sociología, Ciencia Política y Relaciones Internacionales.	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º/5º/6º/7º/8º semestre	2º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Mención (si la materia está vinculada a alguna mención):		
No procede		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimientos: 1, 2, 3, 5 Habilidades: 2, 3, 5, 7, 9 Competencias: 1, 2, 8, 9, 10, 11		
Contenidos:		
Introducción: contribución de la Sociología al estudio del Trabajo y las Relaciones Laborales; Conceptualización y significado del trabajo; La organización del proceso de trabajo: viejas y nuevas formas; La cualificación de la fuerza de trabajo, control y participación en el trabajo; Género y diversidad en el trabajo y el empleo; El futuro del trabajo y el empleo: nuevas modalidades laborales y sus implicaciones sociales.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	30	100%
Docencia interactiva seminario	18	100%
Tutorización individual del alumnado	3	100%
Trabajo personal del alumnado	97	0%
Pruebas de evaluación	2	100%
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
Presentación en aula (de un proyecto, ejercicio, etc.)		
Estudios de casos		
Debate		
Seminario		
Prácticas Aula Informática		
Aprendizaje colaborativo		
Carpeta/Dossier		
Resolución autónoma de problemas		
Trabajo en grupo		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen (Se evaluarán todos los contenidos de la materia a través de diferentes métodos, dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria).	50%	70%
Evaluación continua (Se evaluará a través de diferentes métodos dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria).	30%	50%

Denominación: PSICOLOGÍA DEL TRABAJO II		
CARÁCTER	OB	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º/5º/6º/7º/8º semestre	2º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Mención (si la materia está vinculada a alguna mención):		
No procede		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimientos: 2, 3, 5, 7, 8, 9 Habilidades: 1, 3, 4, 5, 7, 9, 10 Competencias: 1, 2, 5, 7, 8, 9, 10		
Contenidos:		
Diferencias individuales (II): Personalidad e intereses vocacionales; Emociones en el trabajo; Actitudes y valores laborales. Expectativas laborales y significado psicológico del trabajo; Concepto y estructura del desempeño en el trabajo; Satisfacción laboral y compromiso organizacional; El contrato psicológico; Factores psicológicos del teletrabajo; Factores psicológicos del empleo, desempleo y retiro.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	30	100%
Docencia interactiva seminario	18	100%
Tutorización individual del alumnado	3	100%
Trabajo personal del alumnado	97	0%
Pruebas de evaluación	2	100%
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Asistencia a conferencias u otros eventos		
Resolución de problemas		
Presentación en el aula (de un proyecto, ejercicio, etc.)		
Estudios de casos		
Simulaciones		
Aprendizaje colaborativo		

Aprendizaje basado en proyectos		
Metodología basada en la investigación		
Resolución autónoma de problemas		
Trabajo en grupo		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen (Se evaluarán todos los contenidos de la materia a través de diferentes métodos, dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria.	50%	80%
Evaluación continua (Se evaluará a través de diferentes métodos dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria	20%	50%

Denominación: DERECHO DEL TRABAJO II		
CARÁCTER	OB	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º/5º/6º/7º/8º semestre	2º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Mención (si la materia está vinculada a alguna mención):		
No procede		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimientos: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 Habilidades: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Competencias: 1, 2, 4, 6, 8, 9, 10		
Contenidos:		
El empresario: poderes de organización y dirección, de control y disciplinario; La prestación de trabajo; Determinación cualitativa; Lugar y tiempo de trabajo; El salario; Suspensión y extinción del contrato de trabajo.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	30	100%
Docencia interactiva seminario	18	100%
Tutorización individual del alumnado	3	100%
Trabajo personal del alumnado	97	0%
Pruebas de evaluación	2	100%
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Presentación en el aula		
Estudio de casos		
Aula invertida		
Debates		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Examen (Se evaluarán todos los contenidos de la materia a través de diferentes métodos, dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria).	70%	90%
Evaluación continua (Se evaluará a través de diferentes métodos dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria).	10%	30%

Denominación: DERECHO MERCANTIL		
CARÁCTER	OB	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º/5º/6º/7º/8º semestre	2º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Mención (si la materia está vinculada a alguna mención):		
No procede		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimientos: 2, 3, 4, 5, 6 Habilidades: 1, 3, 4, 5, 6, 10 Competencias: 1, 2, 4, 8, 9, 11		
Contenidos:		
El empresario individual; el registro mercantil; las sociedades mercantiles de capital; otros tipos de sociedades mercantiles; la contratación mercantil; los medios de pago; el concurso de acreedores.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	30	100%
Docencia interactiva seminario	18	100%
Tutorización individual del alumnado	3	100%
Trabajo personal del alumnado	97	0%
Prueba de evaluación	2	100%
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
Foros de discusión-trabajo en grupo		
Estudios de casos		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen (Se evaluarán todos los contenidos de la materia a través de diferentes métodos, dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria)	50%	80%
Evaluación continua (Se evaluarán todos los contenidos	20%	50%

de la materia a través de diferentes métodos, dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria)		
--	--	--

Denominación: DERECHO ADMINISTRATIVO I		
CARÁCTER	FB	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)	Derecho y especialidades jurídicas	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º/5º/6º/7º/8º semestre	3º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Mención (si la materia está vinculada a alguna mención):		
No procede		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimientos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9 Habilidades: 1, 3, 4, 6, 10 Competencias: 1, 2, 4, 8, 9		
Contenidos:		
Las bases del Derecho Administrativo: delimitación conceptual, evolución histórica y configuración constitucional; El Ordenamiento administrativo: las fuentes del Derecho Administrativo y la interconexión entre Ordenamientos; Los sujetos del Derecho Administrativo: la Administración Pública como persona jurídica, la organización administrativa, y la teoría del administrado.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	30	100%
Docencia interactiva seminario	18	100%
Tutorización individual del alumnado	3	100%
Trabajo personal del alumnado	97	0%
Prueba de evaluación	2	100%
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Clase práctica de seminario		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen (Se evaluarán todos los contenidos de la materia a través de diferentes métodos, dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria).	80%	80%
Evaluación continua (Se evaluará a través de diferentes métodos dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria).	20%	20%

Denominación: MICROECONOMÍA		
CARÁCTER	FB	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)	Ciencias Económicas, Administración y Dirección de Empresas, Márquetin, Comercio, Contabilidad y Turismo.	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º/5º/6º/7º/8º semestre	3º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Mención (si la materia está vinculada a alguna mención):		
No procede		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimientos: 2, 3, 7 Habilidades o destrezas: 1, 2, 4, 5, 6, 7 Competencias: 1, 2, 3, 5, 11		
Contenidos:		
Conceptos básicos; Panorama del pensamiento y análisis económico; La demanda, la oferta y el mercado; la elasticidad; El consumidor y la demanda: utilidad; La empresa: producción y costes; La competencia perfecta; El monopolio; Oligopolio y competencia monopolística.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	30	100%
Docencia interactiva seminario	18	100%
Tutorización individual del alumnado	3	100%
Trabajo personal del alumnado	97	0%
Pruebas de evaluación	2	100%
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Asistencia a conferencias u otros eventos		
Resolución autónoma de problemas		
Presentación en el aula		
Estudios de casos		
Debate		
Seminario		
Foros de discusión – trabajo en grupo		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen (Se evaluarán todos los contenidos de la materia a través de los diferentes métodos, dentro de los indicados en el apartado 4.4. de la presente Memoria).	60%	80%
Evaluación continua (Se evaluará a través de los diferentes métodos, dentro de los indicados en el apartado 4.4. de la presente Memoria).	20%	40%

Denominación: ESTADÍSTICA APLICADA PARA LAS RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS		
CARÁCTER	FB	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)	Ciencias Sociales, Trabajo Social, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Sociología, Ciencia Política y Relaciones Internacionales.	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º/5º/6º/7º/8º semestre	3º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Mención (si la materia está vinculada a alguna mención):		
No procede		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimientos: 2, 3, 5, 8, 9 Habilidades: 1, 4, 5, 6, 10 Competencias: 1, 2, 3, 5, 7, 8, 9		
Contenidos:		
<p>Introducción a la estadística para las RRLL y RRHH. Métodos inferenciales. Población, muestra y observaciones. Tipos de variables y datos. Medidas de tendencia central y dispersión. Asimetría. Curtosis. La distribución Normal. Las puntuaciones estándar z. El empleo de la curva normal en las RRLL y los RRHH. El área bajo la curva normal. La distribución normal bivariada. La curva normal y los outliers. Precisión e inferencia. Intervalos de confianza para la media. Medidas de Asociación. La correlación de Pearson. Covarianza y correlación. Coeficiente de correlación de Spearman. Otros coeficientes de la familia de Pearson. La correlación winsorizada. La correlación como estimador del tamaño del efecto. Muestreo no probabilístico. Procedimientos probabilísticos de muestreo. Determinación del tamaño muestral para variables de intervalo, dicotómicas y dicotomizadas. Significación de las Diferencias. Muestras independientes y muestras relacionadas. Diferencias entre medias. Diferencias entre proporciones. Diferencias entre coeficientes de correlación. Diferencias entre varianzas. Contraste de Hipótesis. Errores en las decisiones estadísticas: Tipo I y Tipo II. Potencia estadística. Tamaños de muestra necesarios para una potencia dada. Contrastes para una población y para dos poblaciones. Tablas de contingencia y Chi cuadrado. Chi cuadrado para tablas de contingencia. Chi cuadrado y el coeficiente de correlación Phi. Chi cuadrado para proporciones correlacionadas. Transformación de una probabilidad en un Chi cuadrado. Chi cuadrado para probabilidades combinadas. Predicción y Regresión lineal bivariada. Ecuación de la línea recta. Error de predicción. Cálculo de coeficientes de regresión. Error estándar de estimación. Software para estadística aplicada a las RRLL y los RRHH.</p>		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	30	100%
Docencia interactiva seminario	18	100%
Tutorización individual del alumnado	3	100%
Trabajo personal del alumnado	97	0%
Pruebas de evaluación	2	100%
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
Presentación en el aula (de un proyecto, ejercicio, etc.)		
Estudio de casos		
Simulaciones		
Aprendizaje colaborativo		
Aprendizaje basado en proyectos		
Metodología basada en la investigación		
Resolución autónoma de problemas		

Trabajo en grupo		
Prácticas Aula Informática		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen (Se evaluarán todos los contenidos de la materia a través de diferentes métodos, dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria).	50%	80%
Evaluación continua (Se evaluará a través de diferentes métodos dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria).	20%	50%

Denominación: COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL		
CARÁCTER	OB	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º/5º/6º/7º/8º semestre	3º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Mención (si la materia está vinculada a alguna mención):		
No procede		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimientos: 2, 3, 5, 7, 8, 9 Habilidades: 1, 2, 3, 6, 7, 9 Competencias: 1, 2, 5, 8, 9, 10, 11		
Contenidos:		
El comportamiento en las organizaciones. Modelo psicológico explicativo del comportamiento organizacional, nuevos retos en el ámbito del comportamiento organizacional; Motivación laboral; La comunicación en las organizaciones; Percepciones y factores psicológicos en la toma de decisión (individual, grupal y organizacional); Influencia, poder y política organizacional; Clima y cultura organizacional; Justicia organizacional; Procesos de socialización (onboarding); Gestión psicológica del cambio y la innovación organizacional.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	30	100%
Docencia interactiva seminario	18	100%
Tutorización individual del alumnado	3	100%
Trabajo personal del alumnado	97	0%
Pruebas de evaluación	2	100%
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Asistencia a conferencias u otros eventos		
Resolución de problemas		
Presentación en el aula (de un proyecto, ejercicio, etc.)		
Estudios de casos		

Simulaciones		
Aprendizaje colaborativo		
Aprendizaje basado en proyectos		
Metodología basada en la investigación		
Resolución autónoma de problemas		
Trabajo en grupo		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen (Se evaluarán todos los contenidos de la materia a través de diferentes métodos, dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria.	50%	80%
Evaluación continua (Se evaluará a través de diferentes métodos dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria	20%	50%

Denominación: ORGANIZACIÓN Y DISEÑO DEL TRABAJO		
CARÁCTER	OB	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º/5º/6º/7º/8º semestre	3º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Mención (si la materia está vinculada a alguna mención):		
No procede		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimientos: 1, 2, 3, 5, 7, 8, 9 Habilidades: 1, 4, 5, 7, 9 Competencias: 1, 8, 9, 10, 11		
Contenidos:		
Organización del trabajo: conceptos básicos, la productividad y los modelos de organización del trabajo; Flexibilidad laboral: estrategias de flexibilidad organizativa; Nuevas formas de trabajo; Actuaciones sobre el tiempo de trabajo; Estudio del trabajo.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	30	100%
Docencia interactiva seminario	18	100%
Tutorización individual del alumnado	3	100%
Trabajo personal del alumnado	97	0%
Prueba de evaluación	2	100%
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Debates		
Presentación oral en el aula		

Estudios de casos		
Trabajos individuales o en equipo (TRABAJO TUTELADO)		
Estudio previo		
Gamificación en aula		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen (Se evaluarán todos los contenidos de la materia a través de diferentes métodos, dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria).	20 %	40 %
Evaluación continua (Se evaluará a través de diferentes métodos dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria).	60 %	80 %

Denominación: DERECHO ADMINISTRATIVO II		
CARÁCTER	FB	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)	Derecho y especialidades jurídicas	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º/5º/6º/7º/8º semestre	4º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Mención (si la materia está vinculada a alguna mención):		
No procede		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimientos: 2, 3, 4, 5, 6, 9 Habilidades: 1, 2, 3, 4, 6, 10 Competencias: 1, 2, 4, 8, 9		
Contenidos:		
El procedimiento administrativo: concepto y fases; El acto administrativo: concepto, elementos, eficacia, ejecución e invalidez; El silencio administrativo: naturaleza y consecuencias; La revocación de los actos administrativos: la revisión de oficio y los recursos.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	30	100%
Docencia interactiva seminario	18	100%
Tutorización individual del alumnado	3	100%
Trabajo personal del alumnado	97	0%
Prueba de evaluación	2	100%
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Clase práctica de seminario		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen (Se evaluarán todos los contenidos de la materia a través de diferentes métodos, dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria).	80%	80%
Evaluación continua (Se evaluará a través de diferentes métodos dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria).	20%	20%

Denominación: MACROECONOMÍA		
CARÁCTER	FB	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)	Ciencias Económicas, Administración y Dirección de Empresas, Márquetin, Comercio, Contabilidad y Turismo.	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º/5º/6º/7º/8º semestre	4º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Mención (si la materia está vinculada a alguna mención):		
No procede		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimientos: 2, 3, 7 Habilidades o destrezas: 1, 2, 4, 5, 6, 7 Competencias: 1, 2, 3, 5, 11		
Contenidos:		
La macroeconomía. Una vista panorámica; El modelo keynesiano del multiplicador; Política fiscal; El dinero y el sistema bancario; Política monetaria; La macroeconomía de una economía abierta; Mercado laboral y oferta agregada; Inflación y ciclos; Crecimiento y desarrollo económico.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	30	100%
Docencia interactiva seminario	18	100%
Tutorización individual del alumnado	3	100%
Trabajo personal del alumnado	97	0%
Pruebas de evaluación	2	100%
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Asistencia a conferencias u otros eventos		
Presentación en el aula		
Estudios de casos		
Debate		

Seminario		
Resolución autónoma de problemas		
Foros de discusión – trabajo en grupo		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen (Se evaluarán todos los contenidos de la materia a través de los diferentes métodos, dentro de los indicados en el apartado 4.4. de la presente Memoria)	60%	80%
Evaluación continua (Se evaluará a través de los diferentes métodos, dentro de los indicados en el apartado 4.4. de la presente Memoria)	20%	40%

Denominación: DERECHO SINDICAL		
CARÁCTER	OB	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º/5º/6º/7º/8º semestre	4º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Mención (si la materia está vinculada a alguna mención):		
No procede		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimientos: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 Habilidades: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 Competencias: 1, 2, 4, 6, 8, 9, 10		
Contenidos:		
Sindicatos y asociaciones empresariales; La representación de los trabajadores en la empresa; Negociación colectiva laboral; conflictos colectivos de trabajo: concepto, procedimiento de solución, medidas de conflicto colectivo.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	30	100%
Docencia interactiva seminario	18	100%
Tutorización individual del alumnado	3	100%
Trabajo personal del alumnado	97	0%
Pruebas de evaluación	2	100%
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Presentación en el aula		
Estudio de casos		
Aula invertida		
Debates		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen (Se evaluarán todos los contenidos de la materia a través de diferentes métodos, dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria).	70%	90%
Evaluación continua (Se evaluará a través de diferentes métodos dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria).	10%	30%

Denominación: TICS Y COMPETENCIAS DIGITALES PARA LAS RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS		
CARÁCTER	OB	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º/5º/6º/7º/8º semestre	4º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Mención (si la materia está vinculada a alguna mención):		
No procede		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimientos: 2, 3, 5, 8, 9 Habilidades: 1, 2, 5, 7, 9 Competencias: 2, 3, 7, 8, 9		
Contenidos:		
Fundamentos de informática: datos, información y conocimiento; Digitalización, redes informáticas e Inteligencia Artificial aplicado para las relaciones laborales; Herramientas informáticas colaborativas aplicadas para las relaciones laborales; Tratamiento de datos: importación, edición, manipulación y representación; Gestión de proyectos.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	6	100%
Docencia interactiva seminario	42	100%
Tutorización individual del alumnado	3	100%
Trabajo personal del alumnado	97	0%
Prueba de evaluación	2	100%
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
Prácticas en el aula de informática		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen de preguntas objetivas (test)	10%	30%
Trabajos	30%	70%

Resolución de ejercicios	20%	50%
--------------------------	-----	-----

Denominación: DERECHO TRIBUTARIO		
CARÁCTER	OB	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º/5º/6º/7º/8º semestre	4º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Mención (si la materia está vinculada a alguna mención):		
No procede		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimientos: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9 Habilidades: 1, 2, 4, 6 Competencias: 1, 2, 4, 6, 8, 9		
Contenidos:		
El tributo: concepto y clases; Derecho Tributario Constitucional; Las fuentes del Derecho Tributario; La relación jurídica-tributaria; La obligación tributaria: nacimiento, sujetos, cuantificación, extinción; Procedimientos de aplicación de los tributos; Infracciones y sanciones en materia tributaria; La revisión de actos en materia tributaria.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	30	100%
Docencia interactiva seminario	18	100%
Tutorización individual del alumnado	3	100%
Trabajo personal del alumnado	97	0%
Prueba de evaluación	2	100%
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen (Se evaluarán todos los contenidos de la materia a través de diferentes métodos, dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria).	10%	70%
Evaluación continua (Se evaluará a través de diferentes métodos dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria).	30%	90%

Denominación: SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE PERSONAL		
CARÁCTER	OB	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º/5º/6º/7º/8º semestre	5º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Mención (si la materia está vinculada a alguna mención):		
No procede		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimientos: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9		
Habilidades: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 10		
Competencias: 1, 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 11		
Contenidos:		
Perspectivas de selección de personal (el proceso de selección, modelos de selección, selección estratégica, perfiles de puestos de trabajo); Selección de personal y tecnologías emergentes; El reclutamiento (proceso, tipos, reclutamiento 4.0); Propiedades psicométricas de los instrumentos de selección (fiabilidad, validez, validez aparente); Procedimientos y métodos de selección (inventarios de personalidad, test de inteligencia cognitiva, otros instrumentos: Test de muestras, AC, test de conocimientos del puesto, biodata, referencias...); Entrevistas de selección de personal; Toma de decisiones en selección de personal; Percepciones y reacciones de los candidatos; Procesos de selección inclusivos y no discriminatorios; Evaluación del desempeño laboral.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	30	100%
Docencia interactiva seminario	18	100%
Tutorización individual del alumnado	3	100%
Trabajo personal del alumnado	97	0%
Pruebas de evaluación	2	100%
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Asistencia a conferencia u otros eventos		
Resolución de problemas		
Presentación en aula (de un proyecto, ejercicio, etc.)		
Estudios de casos		
Simulaciones		
Aprendizaje colaborativo		
Aprendizaje basado en proyectos		
Metodología basada en la investigación		
Resolución autónoma de problemas		
Trabajo en grupo		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen (Se evaluarán todos los contenidos de la materia a través de diferentes métodos, dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria.	50%	80%
Evaluación continua (Se evaluará a través de diferentes métodos dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria.	20%	50%

Denominación: DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL I		
CARÁCTER	OB	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º/5º/6º/7º/8º semestre	5º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Mención (si la materia está vinculada a alguna mención):		
No procede		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimientos: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 Habilidades: 1, 2, 4, 5, 6 Competencias: 1, 2, 4, 6, 8, 9		
Contenidos:		
Previsión social y sistema de seguridad social; fuentes jurídicas; niveles de protección social y ámbito subjetivo del régimen general y de los regímenes especiales; gestión del sistema de seguridad social; actos de aseguramiento; régimen económico-financiero. Riesgos sociales; procedimientos administrativos y judiciales en materia de seguridad social.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	30	100%
Docencia interactiva seminario	18	100%
Tutorización individual del alumnado	3	100%
Trabajo personal del alumnado	97	0%
Pruebas de evaluación	2	100%
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Presentación en el aula		
Estudio de casos		
Aula invertida		
Debates		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen (Se evaluarán todos los contenidos de la materia a través de diferentes métodos, dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria).	70%	90%
Evaluación continua (Se evaluará a través de diferentes métodos dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria).	10%	30%

Denominación: DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS		
CARÁCTER	OB	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º/5º/6º/7º/8º semestre	5º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Mención (si la materia está vinculada a alguna mención):		
No procede		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimientos: 2, 3, 5, 7, 8, 9 Habilidades: 1, 3, 4, 5, 6, 7, 10 Competencias: 1, 2, 8, 9, 10		
Contenidos:		
Proceso estratégico. Enfoques de dirección estratégica de recursos humanos. Diagnóstico estratégico en el ámbito de recursos humanos (externo e interno). Estrategia de recursos humanos y ventaja competitiva. Desafíos en la implantación y control de la estrategia de recursos humanos.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	30	100%
Docencia interactiva seminario	18	100%
Tutorización individual del alumnado	3	100%
Trabajo personal del alumnado	97	0%
Evaluación	2	100%
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Debates		
Presentación oral en el aula		
Estudios de casos		
Trabajos individuales o en equipo (TRABAJO TUTELADO)		
Estudio previo		
Gamificación en aula		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen (Se evaluarán todos los contenidos de la materia a través de diferentes métodos, dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria).	60 %	80 %
Evaluación continua (Se evaluará a través de diferentes métodos dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria).	20 %	40 %

Denominación: FISCALIDAD INTEGRADA PARA LAS RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS		
CARÁCTER	OB	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º/5º/6º/7º/8º semestre	6º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Mención (si la materia está vinculada a alguna mención):		
No procede		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimientos: 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9 Habilidades: 1, 3, 4, 5, 10 Competencias: 1, 2, 3, 4, 6, 8, 9		
Contenidos:		
Declaración censal de una actividad económica ante la Agencia Tributaria: Identificación de la actividad IAE y del CNAE. Impuesto de la renta de las personas físicas: Naturaleza, hecho imponible y sujeto pasivo. Determinación de la base imponible. Impuesto de Sociedades: Naturaleza, hecho imponible y sujeto pasivo. Determinación de la base imponible. Determinación de la cuota. Autoliquidaciones. Impuesto de Valor Añadido: Naturaleza, hecho imponible y sujeto pasivo. Determinación de la base imponible. Determinación de la cuota. Autoliquidaciones.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	30	100%
Docencia interactiva seminario	18	100%
Tutorización individual del alumnado	3	100%
Trabajo personal del alumnado	97	0%
Pruebas de evaluación	2	100%
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Asistencia a conferencias u otros eventos		
Resolución de problemas		
Presentación en el aula (de un proyecto, ejercicio, etc.)		
Estudio de casos (debate)		
Simulaciones		
Aprendizaje colaborativo		
Resolución autónoma de problemas		
Trabajo en grupo		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen (Se evaluarán todos los contenidos de la materia a través de diferentes métodos, dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria.	50%	80%
Evaluación continua (Se evaluará a través de diferentes métodos dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria	20%	50%

Denominación: LIDERAZGO, GESTIÓN DEL CONFLICTO Y NEGOCIACIÓN EN EL TRABAJO		
CARÁCTER	OPT	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º/5º/6º/7º/8º semestre	5º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Mención (si la materia está vinculada a alguna mención):		
No procede		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimientos: 2, 3, 5, 7, 8, 9 Habilidades: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9 Competencias: 1, 2, 5, 8, 9, 10		
Contenidos:		
Introducción al concepto de liderazgo; Teorías del liderazgo y modelos teóricos emergentes; Liderazgo y género; Competencias para un liderazgo eficaz; El Conflicto en las organizaciones. Gestión y resolución de conflictos; Diferencias individuales en la gestión de conflictos; Estrategias de manejo del conflicto; Concepción psicológica de la negociación. Fases del proceso de negociación. Personalidad del negociador. Obstáculos para la efectividad de la negociación); Estrategias, técnicas y habilidades negociadoras; Concepción psicológica de la mediación. Fases del proceso de mediación. Personalidad del mediador. Obstáculos para la efectividad de la mediación; Estrategias, técnicas y habilidades mediadoras.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	30	100%
Docencia interactiva seminario	18	100%
Tutorización individual del alumnado	3	100%
Trabajo personal del alumnado	97	0%
Pruebas de evaluación	2	100%
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Asistencia a conferencia u otros eventos		
Resolución de problemas		
Presentación en aula (de un proyecto, ejercicio, etc.)		
Estudios de casos		
Simulaciones		
Aprendizaje colaborativo		
Aprendizaje basado en proyectos		
Metodología basada en la investigación		
Resolución autónoma de problemas		
Trabajo en grupo		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen (Se evaluarán todos los contenidos de la materia a través de diferentes métodos, dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria.	50%	80%
Evaluación continua (Se evaluará a través de diferentes métodos dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria	20%	50%

Denominación: RÉGIMEN JURÍDICO DEL EMPLEO PÚBLICO		
CARÁCTER	OPT	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º/5º/6º/7º/8º semestre	5º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Mención (si la materia está vinculada a alguna mención):		
No procede		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimientos: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 Habilidades: 1, 4, 6, 10 Competencias: 1, 2, 4, 6, 8, 9, 10		
Contenidos:		
El sistema español de empleo público: bases constitucionales y clases de personal; La planificación y ordenación del personal del sector público; El acceso al empleo público y la pérdida de la condición de empleado público; La carrera y las situaciones administrativas; Derechos, deberes y régimen de responsabilidad e incompatibilidades de los empleados públicos.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	30	100%
Docencia interactiva seminario	18	100%
Tutorización individual del alumnado	3	100%
Trabajo personal del alumnado	97	0%
Prueba de evaluación	2	100%
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Clase práctica de seminario		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen (Se evaluarán todos los contenidos de la materia a través de diferentes métodos, dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria).	50%	80%
Evaluación continua (Se evaluará a través de diferentes métodos dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria).	20%	50%

Denominación: RH ANALYTICS		
CARÁCTER	OPT	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º/5º/6º/7º/8º semestre	5º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Mención (si la materia está vinculada a alguna mención):		
No procede		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimientos: 2, 3, 5, 7, 8, 9 Habilidades: 1, 4, 6, 10 Competencias: 1, 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10		
Contenidos:		
<p>Analítica de recursos humanos (concepto, evolución y aplicaciones; modelos de RH Analytics; ventajas para la organización y departamentos de recursos humanos; métricas de RH Analytics); Indicadores fundamentales de la Gestión RRHH (Ratio de ofertas, de fuentes de reclutamiento, de candidatos, de selección, de incorporación, de tipos de salarios, de formación, de ausencias, de accidentes y proporción de reclamaciones); Contabilidad de RRHH y análisis de costes (costes de contratación, de orientación, del absentismo, de la formación, identificación de medidas intangibles); El retorno de la inversión "ROI" para RH Analytics (qué es el ROI, beneficios de la implementación del ROI; planificación y análisis inicial, conversión de datos en valor monetario, cálculo del ROI); Determinación del impacto de los programas de RR.HH mediante el ROI (determinación de los costes, determinación de beneficios, estimación del ROI en programas de RR.HH); Métricas complementarias en la gestión RRHH (métricas para el compromiso en el trabajo, el bienestar y las actitudes; métricas para la compensación, rotación de personal y predicción de la rotación; métricas para la igualdad de oportunidades y la diversidad); El Análisis de Utilidad Económica "AUE" (modelo de regresión de Brogden, modelo de percentiles, método de costes, estimación de la validez de los procesos, estimación del tamaño de los efectos). Los KPI (indicadores clave de desarrollo)</p>		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	30	100%
Docencia interactiva seminario	18	100%
Tutorización individual del alumnado	3	100%
Trabajo personal del alumnado	97	0%
Pruebas de evaluación	2	100%
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
Presentación en el aula (de un proyecto, ejercicio, etc.).		
Simulaciones		
Aprendizaje colaborativo		
Aprendizaje basado en proyectos		
Metodología basada en la investigación		
Resolución autónoma de problemas		
Trabajo en grupo		
Prácticas con programas informáticos		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen (Se evaluarán todos los contenidos de la	50%	80%

materia a través de diferentes métodos, dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria.		
Evaluación continua (Se evaluará a través de diferentes métodos dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria)	20%	50%

Denominación: FORMACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL		
CARÁCTER	OB	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º/5º/6º/7º/8º semestre	6º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Mención (si la materia está vinculada a alguna mención):		
No procede		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimientos: 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9 Habilidades: 1, 3, 4, 5, 6, 9 Competencias: 1, 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10		
Contenidos:		
La formación en el trabajo (definición, conceptos básicos); La formación estratégica en el trabajo; Teorías psicológicas y diseño de programas de aprendizaje en el trabajo; Proceso de gestión de la formación: Etapas; Evaluación de las necesidades de formación (niveles de análisis, métodos de evaluación, indicadores de necesidad de formación); Diseño y desarrollo de un plan de formación en el trabajo; E-Learning y el uso de las tecnologías emergentes en la formación de trabajadores; Transferencia de la formación en el trabajo; Evaluación y control de los resultados de la formación en el trabajo; Desarrollo de personal (concepto, diferencias entre desarrollo y formación); Proceso de planificación de un programa de desarrollo de personal; Carreras y sistemas de gestión de las carreras en las organizaciones; Gestión psicológica de la ruptura laboral: recolocación externa y orientación de las carreras; Análisis de la utilidad económica de los programas de formación y desarrollo de personal.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	30	100%
Docencia interactiva seminario	18	100%
Tutorización individual del alumnado	3	100%
Trabajo personal del alumnado	97	0%
Pruebas de evaluación	2	100%
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Asistencia a conferencias u otros eventos		
Resolución de problemas		
Presentación en el aula (de un proyecto, ejercicio, etc.)		
Estudios de casos		
Simulaciones		

Aprendizaje colaborativo		
Aprendizaje basado en proyectos		
Metodología basada en la investigación		
Resolución autónoma de problemas		
Trabajo en grupo		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen (Se evaluarán todos los contenidos de la materia a través de diferentes métodos, dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria).	50%	80%
Evaluación continua (Se evaluará a través de diferentes métodos dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria).	20%	50%

Denominación: DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL II		
CARÁCTER	OB	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º/5º/6º/7º/8º semestre	6º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Mención (si la materia está vinculada a alguna mención):		
No procede		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimientos: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 Habilidades: 1, 2, 4, 5, 6 Competencias: 1, 2, 4, 6, 8, 9		
Contenidos:		
Concepto, clases, principios informadores y garantías de las prestaciones; Régimen jurídico de las prestaciones contributivas y no contributivas; Protección social de los regímenes especiales; Sistemas especiales		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	30	100%
Docencia interactiva seminario	18	100%
Tutorización individual del alumnado	3	100%
Trabajo personal del alumnado	97	0%
Pruebas de evaluación	2	100%
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Presentación en el aula		
Estudio de casos		
Aula invertida		
Debates		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen (Se evaluarán todos los contenidos de la materia a través de diferentes métodos, dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria).	70%	90%
Evaluación continua (Se evaluará a través de diferentes métodos dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria).	10%	30%

Denominación: CONTABILIDAD FINANCIERA		
CARÁCTER	OB	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º/5º/6º/7º/8º semestre	6º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Mención (si la materia está vinculada a alguna mención):		
No procede		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimientos: 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9 Habilidades: 1, 4, 5, 6 Competencias: 1, 2, 3, 8, 9, 11		
Contenidos:		
Introducción a la contabilidad; El patrimonio empresarial; Análisis de las estructuras económica y financiera; Análisis de los resultados; La cuenta como instrumento de representación y el método contable de registro; El ciclo contable; El inmobiliario no financiero; Las operaciones con existencias y prestaciones de servicios;		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	30	100%
Docencia interactiva seminario	18	100%
Tutorización individual del alumnado	3	100%
Trabajo personal del alumnado	97	0%
Prueba de evaluación	2	100%
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Asistencia a conferencias u otros eventos		
Resolución de problemas		
Presentación en el aula (de un proyecto, ejercicio, etc.)		
Estudios de casos		
Simulaciones		

Aprendizaje colaborativo		
Aprendizaje basado en proyectos		
Metodología basada en la investigación		
Resolución autónoma de problemas		
Trabajo en grupo		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen (Se evaluarán todos los contenidos de la materia a través de diferentes métodos, dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria).	50%	80%
Evaluación continua (Se evaluará a través de diferentes métodos dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria).	20%	50%

Denominación: DIRECCIÓN DE LA RETRIBUCIÓN Y COMPENSACIÓN		
CARÁCTER	OB	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º/5º/6º/7º/8º semestre	6º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Mención (si la materia está vinculada a alguna mención):		
No procede		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimientos: 2, 3, 5, 7, 9 Habilidades: 1, 5, 6, 7, 9 Competencias: 1, 2, 3, 5, 8, 9, 10, 11		
Contenidos:		
Concepto, objetivos y condicionantes del sistema de compensación. Sistemas de retribución. Equidad del sistema de compensación. Incentivos salariales. Sistemas de retribución flexibles. Salario emocional.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	30	100%
Docencia interactiva seminario	18	100%
Tutorización individual del alumnado	3	100%
Trabajo personal del alumnado	97	0%
Prueba de evaluación	2	100%
METODOLOGÍAS DOCENTES		

Clase magistral		
Debates		
Presentación oral en el aula		
Estudios de casos		
Trabajos individuales o en equipo (TRABAJO TUTELADO)		
Estudio previo		
Gamificación en aula		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen (Se evaluarán todos los contenidos de la materia a través de diferentes métodos, dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria).	60 %	80 %
Evaluación continua (Se evaluará a través de diferentes métodos dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria).	20 %	40 %

Denominación: PSICOLOGÍA DE LOS EQUIPOS Y GRUPOS DE TRABAJO		
CARÁCTER	OPT	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º/5º/6º/7º/8º semestre	6º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Mención (si la materia está vinculada a alguna mención):		
No procede		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimientos: 2, 3, 5, 7, 9		
Habilidades: 1, 2, 3, 5, 7, 8, 9		
Competencias: 1, 5, 7, 8, 9, 10, 11		
Contenidos:		
Introducción a los equipos y grupos de trabajo; Tipos de equipos y grupos de trabajo, estructura y dinámicas grupales; Procesos de influencia en los equipos y grupos de trabajo; Técnicas grupales en el contexto organizacional; Procesos psicológicos en las decisiones grupales en el trabajo; Factores que influyen en el rendimiento grupal; Psicología de los grupos de alto rendimiento; El entorno físico de los equipos y grupos de trabajo; Gestión de equipos de trabajo y tecnologías; Gestión de equipos de trabajo multiculturales.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	30	100%
Docencia interactiva seminario	18	100%
Tutorización individual del alumnado	3	100%
Trabajo personal del alumnado	97	0%
Pruebas de evaluación	2	100%
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		

Asistencia a conferencias u otros eventos		
Resolución de problemas		
Presentación en el aula (de un proyecto, ejercicio, etc.)		
Estudios de casos		
Debate		
Simulaciones		
Aprendizaje colaborativo		
Aprendizaje basado en proyectos		
Metodología basada en la investigación		
Gamificación en el aula		
Resolución autónoma de problemas		
Trabajo en Grupo		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen (Se evaluarán todos los contenidos de la materia a través de diferentes métodos, dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria.	50%	80%
Evaluación continua (Se evaluará a través de diferentes métodos dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria	20%	50%

Denominación: ASESORÍA FISCAL DE EMPRESAS Y TRABAJADORES		
CARÁCTER	OPT	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º/5º/6º/7º/8º semestre	6º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Mención (si la materia está vinculada a alguna mención):		
No procede		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimientos: 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9 Habilidades: 1, 4, 6, 10 Competencias: 1, 2, 3, 4, 6, 8, 9		
Contenidos:		
La tributación sobre la renta en el Derecho español: El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Especial referencia al gravamen de las rentas del trabajo y de las actividades económicas. Retenciones y pagos a cuenta; El Impuesto sobre Sociedades. Régimen general y empresas de reducida dimensión; El Impuesto sobre la Renta de No Residentes. Trabajadores transfronterizos. La imposición patrimonial en el Ordenamiento español: El Impuesto sobre el Patrimonio: reglas de valoración. El patrimonio del empresario individual; El Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Medidas de protección de la empresa familiar; El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. La tributación sobre el consumo en el Derecho Español: El Impuesto sobre el Valor Añadido; Los Impuestos Especiales. Los tributos autonómicos. En especial, los tributos de la Comunidad Autónoma		

de Galicia. Los tributos locales.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	30	100%
Docencia interactiva seminario	18	100%
Tutorización individual del alumnado	3	100%
Trabajo personal del alumnado	97	0%
Prueba de evaluación	2	100%
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen (Se evaluarán todos los contenidos de la materia a través de diferentes métodos, dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria).	10%	70%
Evaluación continua (Se evaluará a través de diferentes métodos dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria).	30%	90%

Denominación: INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA APLICADA PARA LAS RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS		
CARÁCTER	OPT	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º/5º/6º/7º/8º semestre	6º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Mención (si la materia está vinculada a alguna mención):		
No procede		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimientos: 2, 3, 5, 8, 9 Habilidades: 1, 3, 4, 6 Competencias: 1, 2, 3, 8, 9, 10		
Contenidos:		
Contribución de la investigación sociológica al estudio del trabajo y las relaciones laborales. La metodología cualitativa en el estudio del trabajo y las relaciones laborales: fuentes de datos y recursos; técnicas y enfoques principales; formulación de objetivos de investigación con enfoque cualitativo; ejemplos de investigaciones sociológicas en el ámbito laboral. El diseño en la investigación cualitativa: elementos y estrategias de diseño; muestra estructural y casilleros tipológicos; el proceso de la investigación. Técnicas cualitativas aplicadas al ámbito laboral: técnicas de conversación y narración (entrevista y grupo de discusión); técnicas de observación y participación (etnografía y observación participante); diseño, guion/fichas observación, estrategias y transcripciones. El análisis cualitativo y la presentación de resultados de investigación: datos verbales y visuales; codificación y categorización; el informe de investigación; presentación visual de resultados.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)

Docencia teórica	30	100%
Docencia interactiva seminario	18	100%
Tutorización individual del alumnado	3	100%
Trabajo personal del alumnado	97	0%
Pruebas de evaluación	2	100%
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
Presentación en aula (de un proyecto, ejercicio, etc.)		
Estudios de casos		
Debate		
Seminario		
Prácticas Aula Informática		
Aprendizaje colaborativo		
Aprendizaje basado en proyectos		
Metodología basada en la investigación		
Resolución autónoma de problemas		
Trabajo tutelado		
Trabajo en grupo		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen (Se evaluarán todos los contenidos de la materia a través de diferentes métodos, dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria)	50%	70%
Evaluación continua (Se evaluará a través de diferentes métodos dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria)	30%	50%

Denominación: DERECHO PROCESAL LABORAL I		
CARÁCTER	OB	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º/5º/6º/7º/8º semestre	7º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Mención (si la materia está vinculada a alguna mención):		
No procede		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimientos: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 Habilidades: 1, 2, 3, 4, 5, 6 Competencias: 1, 2, 4, 8, 9, 10		
Contenidos:		
La jurisdicción laboral; los actos procesales; el proceso ordinario; la sentencia.		

ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	30	100%
Docencia interactiva seminario	18	100%
Tutorización individual del alumnado	3	100%
Trabajo personal del alumnado	97	0%
Pruebas de evaluación	2	100%
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Presentación en el aula		
Estudio de casos		
Aula invertida		
Debates		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen (Se evaluarán todos los contenidos de la materia a través de diferentes métodos, dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria).	70%	90%
Evaluación continua (Se evaluará a través de diferentes métodos dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria).	10%	30%

Denominación: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		
CARÁCTER	OB	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º/5º/6º/7º/8º semestre	7º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Mención (si la materia está vinculada a alguna mención):		
No procede		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimientos: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 Habilidades: 1, 3, 4, 5, 6, 7, 10 Competencias: 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11		
Contenidos:		
Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo; Marco normativo de la prevención de riesgos laborales y organización administrativa; derechos y obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales y sistema de responsabilidades; Modalidades de organización y participación en la prevención de riesgos laborales.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	30	100%
Docencia interactiva seminario	18	100%
Tutorización individual del alumnado	3	100%
Trabajo personal del alumnado	97	0%

Pruebas de evaluación	2	100%
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Presentación en el aula		
Estudio de casos		
Aula invertida		
Debates		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen (Se evaluarán todos los contenidos de la materia a través de diferentes métodos, dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria).	70%	90%
Evaluación continua (Se evaluará a través de diferentes métodos dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria).	10%	30%

Denominación: ECONOMÍA LABORAL		
CARÁCTER	OB	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º/5º/6º/7º/8º semestre	7º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Mención (si la materia está vinculada a alguna mención):		
No procede		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimientos: 2, 3, 7 Habilidades: 1, 2, 4, 5, 6, 7 Competencias: 1, 2, 3, 5, 11		
Contenidos:		
Introducción y oferta de empleo; Inversión en capital humano; La demanda de trabajo; El mercado laboral: la determinación de los salarios y la asignación del trabajo; Los sindicatos; La discriminación en el mercado laboral; Sistemas de retribución y eficiencia del trabajo; Empleo y desempleo		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	30	100%
Docencia interactiva seminario	18	100%
Tutorización individual del alumnado	3	100%
Trabajo personal del alumnado	97	0%
Pruebas de evaluación	2	100%

METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clas magistral		
Asistencia a conferencias u otros eventos		
Resolución autónoma de problemas		
Presentación en el aula		
Estudios de caso		
Debate		
Seminario		
Foros de discusión – trabajo en grupo		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen (Se evaluarán todos los contenidos de la materia a través de los diferentes métodos, dentro de los indicados en el apartado 4.4. de la presente Memoria)	60%	80%
Evaluación continua (Se evaluará a través de los diferentes métodos, dentro de los indicados en el apartado 4.4. de la presente Memoria)	20%	40%

Denominación: RECURSOS ECONÓMICOS PARA GESTORES Y ANALISTAS DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS		
CARÁCTER	OB	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º/5º/6º/7º/8º semestre	7º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Mención (si la materia está vinculada a alguna mención):		
No procede		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimientos: 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9 Habilidades: 1, 2, 4, 5, 6, 7 Competencias: 1, 2, 4, 6, 8, 9, 10		
Contenidos:		
Gestión económico-financiera para Relaciones Laborales: Capitalización y financiación; Sistemas de costes; Presupuestación e inversiones. Obtención y gestión de ayudas públicas: Capitalización del Desempleo; Ayudas de la Seguridad Social y del SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal); Ayudas nacionales; Ayudas de las Administraciones territoriales. Análisis económico del derecho laboral (AEDL): Aspectos fundamentales del AEDL (Las tres eras del AEDL, AE del contrato de trabajo, AE del régimen jurídico de la negociación colectiva, AE de las normas antidiscriminación); Otros aspectos abordados desde el AEDL (AE de las normas de salario mínimo, AE de la regulación del despido, AE de las normas de salubridad y seguridad en el trabajo, AE de los mecanismos de resolución de conflictos laborales). Economía política del trabajo.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	30	100
Docencia interactiva seminario	18	100
Tutorización individual del alumnado	3	100
Trabajo personal del alumnado	97	0
Pruebas de evaluación	2	100
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Asistencia a conferencias y otros eventos		
Resolución de problemas		
Presentación en el aula (de un proyecto, ejercicio, etc.)		
Estudios de Caso, Debates Obradoiro		
Simulaciones		
Aprendizaje Colaborativo		
Resolución autónoma de problemas		
Trabajo en grupo		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen (Se evaluarán todos los contenidos de la materia a través de diferentes métodos, dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria.	50%	80%
Evaluación continua (Se evaluará a través de diferentes métodos dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria	20%	50%

Denominación: DERECHO SOCIAL DE LA UNIÓN EUROPEA		
CARÁCTER	OPT	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º/5º/6º/7º/8º semestre	7º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Mención (si la materia está vinculada a alguna mención):		
No procede		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimientos: 2, 4, 5, 6, 7, 9 Habilidades: 1, 2, 4, 5, 6, 10 Competencias: 1, 2, 4, 6, 8, 9, 10		
Contenidos:		
La Unión Europea; El sistema institucional de la Unión Europea; El ordenamiento jurídico de la Unión Europea; La libre circulación de trabajadores, la seguridad social de los trabajadores migrantes; El Fondo Social Europeo; La política de armonización de las legislaciones sociales.		

ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	30	100%
Docencia interactiva seminario	18	100%
Tutorización individual del alumnado	3	100%
Trabajo personal del alumnado	97	0%
Pruebas de evaluación	2	100%
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Presentación en el aula		
Estudio de casos		
Aula invertida		
Debates		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen (Se evaluarán todos los contenidos de la materia a través de diferentes métodos, dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria).	70%	90%
Evaluación continua (Se evaluará a través de diferentes métodos dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria).	10%	30%

Denominación: ESTADÍSTICA AVANZADA APLICADA PARA LAS RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS		
CARÁCTER	OPT	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º/5º/6º/7º/8º semestre	7º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Mención (si la materia está vinculada a alguna mención):		
No procede		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimientos: 2, 3, 5, 8, 9 Habilidades: 1, 4, 5, 6, 10 Competencias: 1, 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10		
Contenidos:		
Combinatoria. Teorema de Bayes. Algunas distribuciones de probabilidad (Binomial, Poisson, chi cuadrado, t, F). Métodos especiales de correlación. Correlación parcial y semiparcial. Correlación policórica. Correlación poliserial. Regresión Múltiple y Predicción. Análisis de regresión con matrices de datos nxm. Análisis de regresión con matrices de correlaciones. Tests estadísticos. Capitalización del azar. Estimadores estadísticos de validación cruzada. Otros modelos de regresión. Path analysis. Modelos de ecuaciones estructurales. Análisis de estructuras		

de covarianza. Análisis de Componentes Principales. Análisis Factorial Exploratorio (no reducido). Métodos de determinación de componentes y factores. Métodos de rotación de factores. Las cargas factoriales. Estimación del error estándar de las cargas factoriales. Estimadores de bondad de ajuste para el análisis factorial no reducido. Análisis factorial confirmatorio (reducido). Comparación de estructuras. Estimación del error estándar de las cargas factoriales. Estimadores de bondad de ajuste para el análisis factorial no reducido. Invarianza de la medida. Teoría de respuesta al ítem. Software para el análisis estadístico.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	30	100%
Docencia interactiva seminario	18	100%
Tutorización individual del alumnado	3	100%
Trabajo personal del alumnado	97	0%
Evaluación	2	100%
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Resolución de problemas		
Presentación en el aula (de un proyecto, ejercicio, etc.)		
Estudio de casos		
Simulaciones		
Aprendizaje colaborativo		
Aprendizaje basado en proyectos		
Metodología basada en la investigación		
Resolución autónoma de problemas		
Trabajo en grupo		
Prácticas Aula Informática		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen (Se evaluarán todos los contenidos de la materia a través de diferentes métodos, dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria.	50%	80%
Evaluación continua (Se evaluará a través de diferentes métodos dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria.	20%	50%

Denominación: DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS INTERNACIONAL		
CARÁCTER	OPT	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º/5º/6º/7º/8º semestre	7º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Mención (si la materia está vinculada a alguna mención):		
No procede		

Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimientos: 2, 3, 5, 7, 8, 9 Habilidades: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9 Competencias: 1, 2, 8, 9, 10		
Contenidos:		
Internacionalización empresarial: enfoques. Objetivos y tipología de las asignaciones internacionales. Retos del proceso de expatriación/repatriación. Prácticas de RRHH internacionales. Equipos globales. Factores culturales.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	30	100%
Docencia interactiva seminario	18	100%
Tutorización individual del alumnado	3	100%
Trabajo personal del alumnado	97	0%
Prueba de evaluación	2	100%
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Debates		
Presentación oral en el aula		
Estudios de casos		
Trabajos individuales o en equipo (TRABAJO TUTELADO)		
Estudio previo		
Gamificación en aula		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen (Se evaluarán todos los contenidos de la materia a través de diferentes métodos, dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria).	50 %	80 %
Evaluación continua (Se evaluará a través de diferentes métodos dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria).	20 %	50 %

Denominación: DERECHO PROCESAL LABORAL II		
CARÁCTER	OB	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º/5º/6º/7º/8º semestre	8º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Mención (si la materia está vinculada a alguna mención):		
No procede		
Relación de resultados del aprendizaje:		

Conocimientos: 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9 Habilidades: 1, 2, 3, 4, 5, 6 Competencias: 1, 2, 4, 8, 9, 10		
Contenidos:		
Modalidades procesales especiales; Recursos; Ejecución provisional y definitiva de sentencias.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	30	100%
Docencia interactiva seminario	18	100%
Tutorización individual del alumnado	3	100%
Trabajo personal del alumnado	97	0%
Pruebas de evaluación	2	100%
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Presentación en el aula		
Estudio de casos		
Aula invertida		
Debates		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen (Se evaluarán todos los contenidos de la materia a través de diferentes métodos, dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria).	70%	90%
Evaluación continua (Se evaluará a través de diferentes métodos dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria).	10%	30%

Denominación: EVALUACIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES Y SALUD LABORAL		
CARÁCTER	OB	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º/5º/6º/7º/8º semestre	8º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Mención (si la materia está vinculada a alguna mención):		
No procede		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimientos: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 Habilidades: 1, 3, 4, 5, 6, 7, 10 Competencias: 1, 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 11		
Contenidos:		

<p>La salud laboral desde la perspectiva psicosocial: La salud mental en el trabajo; Riesgos psicosociales emergentes: Neurodiversidad, ansiedad ecológica; Bienestar laboral y psicología organizacional positiva: Engagement, capital psicológico positivo, flow; Estrés laboral: Concepto, medida, modelos, factores de riesgo, consecuencias psicológicas, físicas y organizacionales. Recuperación del estrés; Burnout, síndrome de estar quemado en el trabajo; Carga mental y adicción al trabajo; Efectos psicológicos de la hiperconectividad y exposición a las tecnologías. Tecnoestrés; Violencia y agresión laboral: Concepto, tipos, factores de riesgo, medidas y consecuencias, acoso psicológico, acoso sexual, acoso discriminatorio; Trabajo emocional: Concepto, dimensiones, antecedentes; Evaluación de los riesgos psicosociales: Fundamentos, pasos y métodos de evaluación, y control de los resultados; Prevención de riesgos psicosociales, niveles de intervención (primaria, secundaria y terciaria).</p>		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	30	100%
Docencia interactiva seminario	18	100%
Tutorización individual del alumnado	3	100%
Trabajo personal del alumnado	97	0%
Pruebas de evaluación	2	100%
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Asistencia a conferencia u otros eventos		
Resolución de problemas		
Presentación en aula (de un proyecto, ejercicio, etc.)		
Estudios de casos		
Simulaciones		
Aprendizaje colaborativo		
Aprendizaje basado en proyectos		
Metodología basada en la investigación		
Resolución autónoma de problemas		
Trabajo en grupo		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen (Se evaluarán todos los contenidos de la materia a través de diferentes métodos, dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria.	50%	80%
Evaluación continua (Se evaluará a través de diferentes métodos dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria	20%	50%

Denominación: SOSTENIBILIDAD Y RECURSOS HUMANOS		
CARÁCTER	OPT	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º/5º/6º/7º/8º semestre	8º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No

Mención (si la materia está vinculada a alguna mención):		
No procede		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimientos: 2, 3, 5, 7, 8, 9 Habilidades: 1, 3, 4, 6, 7, 10 Competencias: 1, 2, 8, 9, 10, 11		
Contenidos:		
Concepto de sostenibilidad: pilares y objetivos del desarrollo sostenible (ODS). Contribución de las prácticas de recursos humanos a la sostenibilidad social y medioambiental. La sostenibilidad de los recursos humanos. Gestión de la diversidad, conciliación/equilibrio vida laboral y familiar, y otros temas de actualidad.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	30	100%
Docencia interactiva seminario	18	100%
Tutorización individual del alumnado	3	100%
Trabajo personal del alumnado	97	0%
Pruebas de evaluación	2	100%
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Debates		
Presentación oral en el aula		
Estudios de casos		
Trabajos individuales o en equipo (TRABAJO TUTELADO)		
Estudio previo		
Gamificación en aula		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen (Se evaluarán todos los contenidos de la materia a través de diferentes métodos, dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria).	50 %	80 %
Evaluación continua (Se evaluará a través de diferentes métodos dentro de los indicados en el apartado 4.4 de la presente memoria).	20 %	50 %

Denominación: SISTEMAS LOCALES DE EMPLEO		
CARÁCTER	OPT	
ECTS	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º/5º/6º/7º/8º semestre	8º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No

Mención (si la materia está vinculada a alguna mención):		
No procede		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimientos: 2, 3,5,7 Habilidades: 1, 3, 4, 5, 6, 7 Competencias: 1, 2, 3, 5, 8, 11		
Contenidos:		
Desarrollo local y territorio; Introducción a los Sistemas Locales de Empleo y la Sostenibilidad; Diagnóstico de las Necesidades Locales y Recursos Disponibles; A la creación de nuevos empleos; Implementación y Gestión de los Sistemas Locales de Empleo; De la exclusión territorial a la exclusión social.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	30	100%
Docencia interactiva seminario	18	100%
Tutorización individual del alumnado	3	100%
Trabajo personal del alumnado	97	0%
Pruebas de evaluación	2	100%
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Asistencia a conferencias u otros eventos		
Resolución de problemas		
Presentación en el aula		
Estudios de casos		
Debate		
Seminario		
Resolución autónoma de problemas		
Foros de discusión – trabajo en grupo		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen (Se evaluarán todos los contenidos de la materia a través de los diferentes métodos, dentro de los indicados en el apartado 4.4. de la presente Memoria).	60%	80%
Evaluación continua (Se evaluará a través de los diferentes métodos, dentro de los indicados en el apartado 4.4. de la presente Memoria)	20%	40%

Denominación: TRABAJO DE FIN DE GRADO		
CARÁCTER	OB	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º/5º/6º/7º/8º semestre	8º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No

Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Mención (si la materia está vinculada a alguna mención):		
No procede		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimientos: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 Habilidades: 1, 2, 4, 5, 6, 7, 9, 10 Competencias: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10		
Contenidos:		
El TFG es un trabajo personal y autónomo del estudiante cuya realización tiene por objeto dar cuenta de forma integrada de los contenidos y competencias que se han adquirido con las asignaturas y/o materias que conforman el plan de estudios. Se desarrolla siempre bajo la supervisión de uno o varios tutores que orientan a cada estudiante en su elaboración.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia	4	100%
Tutorización del alumnado	10,5	100%
Trabajo personal del alumnado	135,5	0%
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Se evaluará conforme a lo dispuesto en la normativa de TFG aprobado por el centro.	100%	100%

Denominación: PRÁCTICAS EXTERNAS EN EMPRESA		
CARÁCTER	OPT	
ECTS	12	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL: 1º/2º/3º/4º/5º/6º/7º/8º semestre	8º	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
Francés	Portugués	Otros
No	No	No
Mención (si la materia está vinculada a alguna mención):		
No procede		
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimientos: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 Habilidades: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 Competencias: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11		
Contenidos:		

Las prácticas académicas externas son actividades formativas supervisadas por un coordinador externo a la titulación y un coordinador académico que el alumnado puede realizar con el objetivo de aplicar y complementar los conocimientos alcanzados en su formación académica para favorecer la adquisición de competencias que preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento. Las prácticas externas podrán realizarse en la propia Universidad de Santiago de Compostela o en entidades colaboradoras públicas o privadas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia	1,2	100%
Tutorización del alumnado	4	100%
Trabajo personal del alumnado	144,8	0%
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La evaluación se llevará a cabo mediante la realización de la memoria de prácticas supervisada por el PDI del centro y la evaluación del lugar en el que se hayan desarrollado las prácticas	100%	100%

4.2. Descripción básica de las actividades formativas

De acuerdo con la planificación docente de la USC, en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos se incluyen las siguientes actividades formativas:

- **Docencia presencial:** organizada en sesiones expositivas y de seminario. En las sesiones expositivas se presentarán y explicarán los contenidos teóricos y conceptuales de cada materia. En las sesiones de seminario se realizarán trabajos, ejercicios simulaciones y otras metodologías para trabajar de modo práctico el contenido adquirido en las sesiones teóricas.
- **Tutorización individual del estudiantado:** sesiones dedicadas a la resolución de dudas sobre los contenidos teóricos y prácticos, así como supervisar las tareas propuestas en la materia.
- **Trabajo autónomo del estudiantado:** tiempo dedicado al estudio y la realización, trabajos y otras actividades formativas fuera del aula.
- **Pruebas de evaluación.**

4.3. Descripción básica metodologías docentes.

METODOLOGÍAS	DEFINICIÓN
Clase magistral	El docente expone los contenidos teórico-conceptuales de la materia de forma oral y explicativa.
Asistencia a conferencias u otros eventos	Presencia en eventos académicos o profesionales donde expertos en la materia presentan y discuten temas especializados, con el objetivo de que el estudiantado

	adquiera conocimientos sobre la disciplina.
Resolución de problemas	Estudio de situaciones reales o simuladas con la finalidad de identificar los problemas y analizar las posibles soluciones, aplicando los conocimientos teóricos adquiridos en la materia y bajo la supervisión y guía del docente.
Presentación en aula (de un proyecto, ejercicio, etc.)	Exponer de forma oral y estructurada los contenidos de un proyecto, ejercicio, etc. Para ello, el alumnado puede apoyarse en recursos visuales y multimedia.
Estudios de casos	Análisis detallado de casos reales o hipotéticos relacionados con la materia con el objetivo de fomentar el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la toma de decisiones.
Debate	Discusión organizada sobre un tema o pregunta.
Seminario	Grupos de trabajo reducidos en los que se abordan temas específicos de la materia y en los que el profesor actúa como moderador y guía.
Prácticas Aula Informática	Metodología basada en la realización de actividades formativas basadas en el uso de la tecnología y recursos digitales como, por ejemplo, programas informáticos específicos.
Prácticas académicas externas	Actividades formativas realizadas por el estudiantado en una empresa, institución u organización con la finalidad de que apliquen, en un contexto real de trabajo, todos los conocimientos teóricos adquiridos a lo largo de la titulación. De esta forma se completa la formación de los estudiantes al favorecer el desarrollo de competencias profesionales y la posterior inserción laboral.
Simulaciones	Recreación de escenarios ficticios basado en situaciones reales donde los estudiantes aplican sus conocimientos y experimentan las posibles consecuencias de sus acciones en un entorno controlado.
Aprendizaje colaborativo	Metodología en la que los estudiantes trabajan en equipo para alcanzar objetivos comunes, intercambian ideas y conocimientos y resuelven problemas a partir de las experiencias y perspectivas comunes.
Aprendizaje basado en proyectos	Programación estructurada en tareas sucesivas dentro de un proceso que concluye en un producto final.
Carpeta / dossier	Metodología que consiste en la recopilación, organización y análisis de materiales y trabajos en un dossier o carpeta de aprendizaje.
Aprendizaje-Servicio	Metodología en la que los estudiantes aplican los conocimientos y habilidades adquiridos en el aula para resolver problemas reales en su entorno social, contribuyendo al bienestar común.
Metodología basada en la investigación	Participación en actividades de investigación basada en métodos y evidencia científica bajo la supervisión y guía del profesorado.
Aula invertida	Metodología en la que los estudiantes preparan los contenidos teóricos fuera del aula, a través de recursos como, por ejemplo, presentaciones, videos o lecturas, y el tiempo de clase se dedica a actividades prácticas, de

	presentación de contenidos o de discusión y resolución de problemas sobre la materia.
Gamificación en el aula	Metodología en la que los estudiantes aprenden conocimientos teórico-conceptuales de la materia a través de actividades basadas en juegos y recompensas.
Estudio previo	Realización de una investigación previa por parte de los estudiantes sobre un tema específico, con el fin de que lleguen a la clase con un conocimiento previo y puedan profundizar en el tema.
Trabajo tutelado	Desarrollo de un trabajo, proyecto, investigación o tarea de forma autónoma e independiente bajo la supervisión y orientación de un tutor (profesor).
Resolución autónoma de problemas	Estudio personal y autónomo de situaciones reales o simuladas con la finalidad de identificar los problemas y analizar las posibles soluciones, aplicando los conocimientos teóricos adquiridos en la materia.
Foros de discusión - trabajo en grupo	Metodología en la que diversos estudiantes trabajan conjuntamente en la consecución de una meta común aportando sus conocimientos y habilidades.
Otras metodologías: Blogs	Discusión y análisis de contenidos relevantes de la materia a través de otras fuentes de información.

4.4. Descripción básica de los sistemas de evaluación.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN
Examen de preguntas objetivas (test)	Prueba de evaluación de conocimientos teórico-prácticos con respuestas cerradas, donde el estudiantado tiene que escoger la o las opciones de respuesta correctas. Las preguntas pueden ser de opción única, múltiple o verdadero/falso, entre otras.
Examen de desarrollo	Prueba de evaluación de conocimientos teórico-prácticos en la que el estudiantado desarrolla una respuesta detallada y argumentada a cada pregunta formulada.
Examen oral	Prueba de conocimientos teórico-prácticos en la que el estudiantado expone o responde de forma oral a las cuestiones planteada por el docente.
Resolución de problemas/ejercicios	Prueba de evaluación basada en la resolución de problemas o ejercicios prácticos relacionados con temas tratados en clase.
Estudios de casos	Prueba de evaluación basada en el análisis de situaciones reales o hipotéticas que reflejan el contenido de la materia.
Trabajos	Elaboración y entrega, de modo individual o grupal, de un documento (informes, proyectos, ...) sobre un tema específico de la materia propuesto por el docente.
Informes de prácticas	Elaboración y entrega de un resumen detallado de las vivencias, aprendizajes y experiencias del estudiante durante el período de prácticas externas realizadas en una organización.
Proyectos (con posible presentación y defensa)	Elaboración y entrega de un trabajo integral sobre un tema específico, donde el estudiantado debe aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo de la materia. Esta entrega puede incluir la presentación y defensa ante el docente.
Portafolios / dossier	Prueba de evaluación basada en una discusión organizada sobre un tema o pregunta.
Presentación oral	Realización de una comunicación oral sobre un tema determinado, ya sea en grupo o de manera individual, ante el resto de la clase para su posterior evaluación.
Debate	Sistema que permite valorar el conocimiento, la argumentación y las habilidades comunicativas de los estudiantes a través de la discusión estructurada sobre un tema determinado.
Observación sistemática	Recopilación de información sobre el comportamiento, el desempeño y actitud del estudiantado en las diferentes actividades académicas desarrolladas dentro del aula.
Asistencia y participación activa en el aula	Evaluación de la presencia en las sesiones expositivas e interactivas y la implicación activa de los estudiantes en el desarrollo de las diferentes actividades formativas en el aula.

4.5. Descripción de las estructuras curriculares específicas y de innovación docente

Como se ha descrito en la ficha de las materias, se implementarán metodologías específicas como el trabajo con casos prácticos, la resolución de problemas o el trabajo colaborativo. No obstante, no se ha diseñado ninguna estructura curricular específica para el título.

5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

5.1 Descripción de los perfiles básicos del profesorado y de otros recursos humanos necesarios y disponibles para desarrollar adecuadamente el plan de estudios propuesto

	Nº	Doctores/as	Acreditados/as	Sexenios	Quinquenios
Catedrático/a de Universidad	48	48	8	197	258
Profesor/a Titular de Universidad	100	100	20	169	476
Profesor/a Titular de EU	6	1	0	0	36
Profesor/a Asimilado/a a TEU	2	0	0	0	12
Profesor/a Contratado/a Doctor	42	42	57	40	162
Profesor/a Permanente Laboral	8	8	0	6	8
Profesor/a Ayudante Doctor (LOU)	25	25	54	9	11
Profesor/a Ayudante Doctor (LOSU)	16	16	1	0	0
Profesor/a Asociado/a de Universidad	27	3	1	0	1
Profesor/a Colaborador/a	2	0	20	0	12
Profesor/a Interino/a de Sustitución	19	3	0	0	2
Profesor/a Emérito	2	2	0	0	0
Otros	3	0	0	0	14

Área de Conocimiento	PDI	Nº	Doctores/as	Acreditados/as	Sexenio vivo o 6 sexenios	Quinquenios/ Quinquenios PDI no acreditados Totales	ECTS Capacidad Docente (Santiago / Lugo)	ECTS Potenciales (Santiago / Lugo)
SOCIOLOGÍA [775]	PDI TOTAL	17	15	9	9	38	316 /66	57,5/21,7
	Catedrático/a Universidad	0	0	1	0	0		
	Profesor/a Titular de Universidad	5	5	0	4	23		
	Profesor/a Contratado/a Doctor	3	3	6	2	9		
	Profesor/a Permanente Laboral	1	1	0	0	1		
	Profesor/a Ayudante Doctor (LOU)	4	4	2	3	3		
	Profesor/a Ayudante Doctor (LOSU)	1	1	0	0	0		
	Profesor/a Interino/a de Sustitución	1	0	0	0	0		
	Profesor/a emérito	1	1	0	0	0		
	Otros	1	0	0	0	2		
PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL Y JURÍDICO-FORENSE [820]	PDI TOTAL	14	14	4	42	51	315/0	75/0
	Catedrático/a de Universidad	6	6	0	32	39		
	Profesor/a Titular de Universidad	2	2	1	5	6		
	Profesor/a Contratado/a Doctor	2	2	0	3	5		
	Profesor/a Permanente Laboral	1	1	0	1	0		
	Profesor/a Ayudante Doctor (LOU)	1	1	1	1	0		
	Profesor/a Ayudante Doctor (LOSU)	1	1	1	0	0		
	Profesor/a Asociado/a de Universidad	1	1	1	0	1		
DERECHO CIVIL [130]	PDI TOTAL	14	14	6	38	65	270/24	82,4/9,95
	Catedrático/a de Universidad	5	5	0	26	30		
	Profesor/a Titular de Universidad	6	6	2	11	29		
	Profesor/a Contratado/a Doctor	2	2	4	1	5		
	Profesor/a Ayudante Doctor (LOU)	1	1	0	0	1		
DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL [140]	PDI TOTAL	13	10	10	23	34	267,6/0	58,5/0
	Catedrático/a de Universidad	3	3	1	14	16		
	Profesor/a Titular de Universidad	3	3	1	7	11		
	Profesor/a Asimilado/a a TEU	1	0	0	0	6		
	Profesor/a Contratado/a Doctor	0	0	4	0	0		

	Profesor/a Permanente Laboral	1	1	0	1	0		
	Profesor/a Ayudante Doctor (LOU)	1	1	4	1	1		
	Profesor/a Ayudante Doctor (LOSU)	2	2	0	0	0		
	Profesor Asociado Universidad (LOSU)	1	0	0	0	0		
	Profesor/a Interino/a de Sustitución	1	0	0	0	0		
DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO [150]	PDI TOTAL	7	6	3	23	30	129/0	34,6/0
	Catedrático/a de Universidad	3	3	0	15	17		
	Profesor/a Titular de Universidad	2	2	1	7	10		
	Profesor/a Ayudante Doctor (LOU)	0	0	1	0	0		
	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	0	0	1	0	0		
	Profesor/a Permanente Laboral	1	1	0	1	3		
	Profesor/a Interino/a de Sustitución	1	0	0	0	0		
DERECHO MERCANTIL [165]	PDI TOTAL	14	7	5	20	39	217/39	55,5/22,5
	Catedrático/a de Universidad	2	2	0	9	8		
	Profesor/a Titular de Universidad	5	5	1	11	25		
	Profesor/a Ayudante Doctor/a (LOU)	0	0	1	0	0		
	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	0	0	3	0	0		
	Profesor/a Asociado/a de Universidad	6	0	0	0	0		
	Profesor/a Colaborador/a	1	0	0	0	6		
DERECHO ADMINISTRATIVO [125]	PDI TOTAL	13	9	6	20	35	208,5/9	43,2/0,5
	Catedrático/a de Universidad	4	4	1	14	21		
	Profesor/a Titular de Universidad	3	3	1	5	12		
	Profesor/a Contratado/a Doctor	1	1	2	1	2		
	Profesor/a Ayudante Doctor (LOU)	0	0	2	0	0		
	Profesor/a Ayudante Doctor (LOSU)	1	1	0	0	0		
	Profesor/a Asociado/a de Universidad	2	0	0	0	0		
	Profesor/a Interino/a de Sustitución	2	0	0	0	0		
ECONOMÍA APLICADA [225]	PDI TOTAL	59	51	22	55	216	657/72,5	116,3/4,7
	Catedrático/a de Universidad	4	4	0	15	21		
	Profesor/a Titular de Universidad	25	25	1	28	119		
	Profesor/a Titular de EU	2	0	0	0	12		
	Profesor/a Contratado/a Doctor	12	12	9	12	61		
	Profesor/a Permanente Laboral	1	1	0	0	1		
	Profesor/a Ayudante Doctor (LOU)	4	4	9	0	2		
	Profesor/a Ayudante Doctor (LOSU)	3	3	0	0	0		

	Profesor Asociado de Universidad	5	0	0	0	0		
	Profesor/a Interino/a de Sustitución	3	2	0	0	0		
	Profesor/a Colaborador/a	0	0	3	0	0		
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD [230]	PDI TOTAL	39	31	28	29	109	587,7/243,3	119,7/48,9
	Catedrático/a de Universidad	6	6	1	14	28		
	Profesor/a Titular de Universidad	11	11	5	10	50		
	Profesor/a Titular de EU	1	1	0	0	6		
	Profesor/a Contratado/a Doctor	5	5	9	3	17		
	Profesor/a Permanente Laboral	2	2	0	2	2		
	Profesor/a Ayudante Doctor (LOU)	1	1	11	0	0		
	Profesor/a Ayudante Doctor (LOSU)	3	3	0	0	0		
	Profesor/a Asociado/a de Universidad	4	1	0	0	0		
	Profesor/a Interino/a de Sustitución	5	1	0	0	0		
	Profesor/a Colaborador/a	0	0	2	0	0		
	Otros	1	0	0	0	6		
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA [265]	PDI TOTAL	23	20	14	40	73	405/81	42,3/11,9
	Catedrático/a de Universidad	5	5	0	19	25		
	Profesor/a Titular de Universidad	8	8	2	17	37		
	Profesor/a Contratado/a Doctor	2	2	5	1	3		
	Profesor/a Permanente Laboral	1	1	0	1	1		
	Profesor/a Ayudante Doctor (LOU)	3	3	7	2	1		
	Profesor/a Ayudante Doctor (LOSU)	1	1	0	0	0		
	Profesor/a Asociado/a de Universidad	2	0	0	0	0		
	Profesor/a Colaborador/a	1	0	0	0	6		
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS [570]	PDI TOTAL	22	19	18	36	67	355/119,6	27,5/0
	Catedrático/a de Universidad	0	0	1	0	0		
	Profesor/a Titular de Universidad	8	8	2	27	45		
	Profesor/a Titular de EU	1	0	0	0	6		
	Profesor/a Contratado/a Doctor	4	4	2	7	15		
	Profesor/a Ayudante Doctor (LOU)	5	5	5	2	1		
	Profesor/a Ayudante Doctor (LOSU)	2	2	0	0	0		
	Profesor/a Asociado/a de Universidad	1	0	0	0	0		
	Profesor/a Colaborador/a	0	0	8	0	0		

	Profesor/a Interino/a de Sustitución	1	0	0	0	0		
FUNDAMENTOS DE ANÁLISIS ECONÓMICOS [415]	PDI TOTAL	22	17	9	26	97	393/87	85,4/19
	Catedrático/a de Universidad	4	4	0	15	22		
	Profesor/a Titular de Universidad	6	6	1	8	33		
	Profesor/a Titular de EU	1	0	0	0	6		
	Profesor/a Asimilado/a a TEU	1	0	0	0	6		
	Profesor/a Contratado/a Doctor	4	4	3	3	22		
	Profesor/a Ayudante Doctor (LOU)	1	1	5	0	2		
	Profesor/a Ayudante Doctor (LOSU)	2	2	0	0	0		
	Profesor/a Interino/a de Sustitución	2	0	0	0	0		
	Otros	1	0	0	0	6		
HISTORIA CONTEMPORÁNEA [450]	PDI TOTAL	16	16	6	44	70	268,1/80	48,7/24
	Catedrático/a de Universidad	4	4	2	19	22		
	Profesor/a Titular de Universidad	9	9	0	21	41		
	Profesor/a Contratado/a Doctor	2	2	3	4	7		
	Profesor/a Ayudante (LOU)	0	0	1	0	0		
	Profesor/a Emérito/a	1	1	0	0	0		
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS [650]	PDI TOTAL	27	19	21	16	68	327/156	15,2/5,3
	Catedrático/a de Universidad	2	2	1	5	9		
	Profesor/a Titular de Universidad	7	7	2	8	35		
	Profesor/a Titular de EU	1	0	0	0	6		
	Profesor/a Contratado/a Doctor	5	5	6	3	16		
	Profesor/a Ayudante Doctor (LOU)	4	4	5	0	0		
	Profesor/a Asociado/a de Universidad	5	1	0	0	0		
	Profesor/a Interino/a de Sustitución	3	0	0	0	2		
	Profesor/a Colaborador	0	0	7	0	0		

Detalle del profesorado asignado al título por áreas de conocimiento.

Área de conocimiento: SOCIOLOGÍA [775]	
Número de profesores/as	17
Número de doctores/as	15
Número profesores/as acreditados/as	9
Categoría	Número
Profesor/a Emérito	1
Catedrático/a de Universidad	0
Profesor/a Titular de Universidad	5
Profesor/a Contratado/a Doctor	3
Profesor/a Permanente Laboral	1
Profesor/a Ayudante Doctor LOU	4
Profesor/a Ayudante Doctor LOSU	1
Profesor/a Asociado/a Doctor	0
Profesor/a Asociado/a no Doctor	0
Profesor/a Interino/a de Sustitución	1
Profesor/a Colaborador/a	0
Profesor/a Titular de EU	0
Profesor Asimilado a TEU	0
Otros	1
Número de quinquenios	38
Número de sexenios	9
Materias en las que imparte docencia	
- Sociología del Trabajo - Investigación Sociológica Aplicada para las Relaciones Laborales y Recursos Humanos	
ECTS a impartir (previstos)	12
ECTS disponibles (potenciales)	57,5 (Santiago)

Área de conocimiento: PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL Y JURÍDICO-FORENSE [820]**	
Número de profesores/as	14
Número de doctores/as	14
Número profesores/as acreditados/as	4
Categoría	Número
Profesor/a Emérito	0
Catedrático/a de Universidad	6
Profesor/a Titular de Universidad	2
Profesor/a Contratado/a Doctor	2
Profesor/a Permanente Laboral	1
Profesor/a Ayudante Doctor LOU	1
Profesor/a Ayudante Doctor LOSU	1
Profesor/a Asociado/a Doctor	1
Profesor/a Asociado/a no Doctor	0
Profesor/a Interino/a de Sustitución	0
Profesor/a Colaborador/a	0
Profesor/a Titular de EU	0
Profesor Asimilado a TEU	0
Otros	0

Número de quinquenios	51
Número de sexenios	42
Materias en las que imparte docencia	
<ul style="list-style-type: none"> - Psicología del Trabajo I - Psicología del Trabajo II - Comportamiento Organizacional - Selección y Evaluación de Personal - Formación y Desarrollo de Personal - Psicología de los Equipos y Grupos de Trabajo - Liderazgo, Gestión del Conflicto y Negociación en el Trabajo - Evaluación de Riesgos Psicosociales y Salud Laboral - RH Analytics - Estadística avanzada aplicada para las RRLL y RRHH 	
ECTS a impartir (previstos)	60
ECTS disponibles (potenciales)	75 (Santiago)

**Área propia de la Universidad de Santiago de Compostela creada por el rectorado con arreglo a la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU). El profesorado corresponde a las áreas nacionales 620 (Metodología de las Ciencias de Comportamiento) y 730 (Psicología Básica).

Área de conocimiento: DERECHO CIVIL [130]	
Número de profesores/as	14
Número de doctores/as	14
Número profesores/as acreditados/as	6
Categoría	Número
Profesor/a Emérito	0
Catedrático/a de Universidad	5
Profesor/a Titular de Universidad	6
Profesor/a Contratado/a Doctor	2
Profesor/a Permanente Laboral	0
Profesor/a Ayudante Doctor LOU	1
Profesor/a Ayudante Doctor LOSU	0
Profesor/a Asociado/a Doctor	0
Profesor/a Asociado/a no Doctor	0
Profesor/a Interino/a de Sustitución	0
Profesor/a Colaborador/a	0
Profesor/a Titular de EU	0
Profesor Asimilado a TEU	0
Otros	0
Número de quinquenios	65
Número de sexenios	38
Materias en las que imparte docencia	
- Fundamentos de Derecho para las Relaciones Laborales	
ECTS a impartir (previstos)	6
ECTS disponibles (potenciales)	82,4 (Santiago)

Área de conocimiento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL [140]	
Número de profesores/as	13
Número de doctores/as	10
Número profesores/as acreditados/as	10
Categoría	Número
Profesor/a Emérito	
Catedrático/a de Universidad	3
Profesor/a Titular de Universidad	3
Profesor/a Contratado/a Doctor	0
Profesor/a Permanente Laboral	1
Profesor/a Ayudante Doctor LOU	1
Profesor/a Ayudante Doctor LOSU	2
Profesor/a Asociado/a Doctor	1
Profesor/a Asociado/a no Doctor	0
Profesor/a Interino/a de Sustitución	1
Profesor/a Colaborador/a	0
Profesor/a Titular de EU	0
Profesor Asimilado a TEU	1
Otros	0
Número de quinquenios	34
Número de sexenios	23
Materias en las que imparte docencia	
<ul style="list-style-type: none"> - Derecho del Trabajo I - Derecho del Trabajo II - Derecho Sindical - Derecho de la Seguridad Social I - Derecho de la Seguridad Social II - Derecho Procesal Laboral I - Derecho Procesal Laboral II - Prevención de Riesgos Laborales - Derecho Social de la Unión Europea 	
ECTS a impartir (previstos)	54
ECTS disponibles (potenciales)	58,5 (Santiago)

Área de conocimiento: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO [150]	
Número de profesores/as	7
Número de doctores/as	6
Número profesores/as acreditados/as	3
Categoría	Número
Profesor/a Emérito	0
Catedrático/a de Universidad	3
Profesor/a Titular de Universidad	2
Profesor/a Contratado/a Doctor	0
Profesor/a Permanente Laboral	1
Profesor/a Ayudante Doctor LOU	0
Profesor/a Ayudante Doctor LOSU	0
Profesor/a Asociado/a Doctor	0

Profesor/a Asociado/a no Doctor	0
Profesor/a Interino/a de Sustitución	1
Profesor/a Colaborador/a	0
Profesor/a Titular de EU	0
Profesor Asimilado a TEU	0
Otros	0
Número de quinquenios	30
Número de sexenios	23
Materias en las que imparte docencia	
- Derecho Tributario - Asesoría Fiscal de Empresas y Trabajadores	
ECTS a impartir (previstos)	12
ECTS disponibles (potenciales)	34,6 (Santiago)

Área de conocimiento: DERECHO MERCANTIL [165]	
Número de profesores/as	14
Número de doctores/as	7
Número profesores/as acreditados/as	5
Categoría	Número
Profesor/a Emérito	0
Catedrático/a de Universidad	2
Profesor/a Titular de Universidad	5
Profesor/a Contratado/a Doctor	0
Profesor/a Permanente Laboral	0
Profesor/a Ayudante Doctor LOU	0
Profesor/a Ayudante Doctor LOSU	0
Profesor/a Asociado/a Doctor	0
Profesor/a Asociado/a no Doctor	6
Profesor/a Interino/a de Sustitución	0
Profesor/a Colaborador/a	1
Profesor/a Titular de EU	0
Profesor Asimilado a TEU	0
Otros	0
Número de quinquenios	39
Número de sexenios	20
Materias en las que imparte docencia	
- Derecho Mercantil	
ECTS a impartir (previstos)	6
ECTS disponibles (potenciales)	55,5 (Santiago)

Área de conocimiento: DERECHO ADMINISTRATIVO [125]	
Número de profesores/as	13
Número de doctores/as	9

Número profesores/as acreditados/as	6
Categoría	Número
Profesor/a Emérito	0
Catedrático/a de Universidad	4
Profesor/a Titular de Universidad	3
Profesor/a Contratado/a Doctor	1
Profesor/a Permanente Laboral	0
Profesor/a Ayudante Doctor LOU	0
Profesor/a Ayudante Doctor LOSU	1
Profesor/a Asociado/a Doctor	0
Profesor/a Asociado/a no Doctor	2
Profesor/a Interino/a de Sustitución	2
Profesor/a Colaborador/a	0
Profesor/a Titular de EU	0
Profesor Asimilado a TEU	0
Otros	0
Número de quinquenios	35
Número de sexenios	20
Materias en las que imparte docencia	
<ul style="list-style-type: none"> - Derecho Administrativo I - Derecho Administrativo II - Régimen Jurídico del Empleo Público 	
ECTS a impartir (previstos)	18
ECTS disponibles (potenciales)	43,2 (Santiago)

Área de conocimiento: ECONOMÍA APLICADA [225]	
Número de profesores/as	59
Número de doctores/as	51
Número profesores/as acreditados/as	22
Categoría	Número
Profesor/a Emérito	0
Catedrático/a de Universidad	4
Profesor/a Titular de Universidad	25
Profesor/a Contratado/a Doctor	12
Profesor/a Permanente Laboral	1
Profesor/a Ayudante Doctor LOU	4
Profesor/a Ayudante Doctor LOSU	3
Profesor/a Asociado/a Doctor	0
Profesor/a Asociado/a no Doctor	5
Profesor/a Interino/a de Sustitución	3
Profesor/a Colaborador/a	0
Profesor/a Titular de EU	2
Profesor Asimilado a TEU	0
Otros	0
Número de quinquenios	216
Número de sexenios	55
Materias en las que imparte docencia	
<ul style="list-style-type: none"> - Fiscalidad Integrada para las RRLL y RRHH 	

- Recursos Económicos para Gestores y Analistas de RRLL y RRHH	
ECTS a impartir (previstos)	12
ECTS disponibles (potenciales)	55,5 (Santiago)

Área de conocimiento: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD [225]	
Número de profesores/as	39
Número de doctores/as	31
Número profesores/as acreditados/as	28
Categoría	Número
Profesor/a Emérito	0
Catedrático/a de Universidad	6
Profesor/a Titular de Universidad	11
Profesor/a Contratado/a Doctor	5
Profesor/a Permanente Laboral	2
Profesor/a Ayudante Doctor LOU	1
Profesor/a Ayudante Doctor LOSU	3
Profesor/a Asociado/a Doctor	1
Profesor/a Asociado/a no Doctor	3
Profesor/a Interino/a de Sustitución	5
Profesor/a Colaborador/a	0
Profesor/a Titular de EU	1
Profesor Asimilado a TEU	0
Otros	1
Número de quinquenios	109
Número de sexenios	29
Materias en las que imparte docencia	
- Contabilidad Financiera	
ECTS a impartir (previstos)	6
ECTS disponibles (potenciales)	119,7 (Santiago)

Área de conocimiento: ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA [265]	
Número de profesores/as	23
Número de doctores/as	20
Número profesores/as acreditados/as	14
Categoría	Número
Profesor/a Emérito	0
Catedrático/a de Universidad	5
Profesor/a Titular de Universidad	8
Profesor/a Contratado/a Doctor	2
Profesor/a Permanente Laboral	1
Profesor/a Ayudante Doctor LOU	3
Profesor/a Ayudante Doctor LOSU	1
Profesor/a Asociado/a Doctor	0
Profesor/a Asociado/a no Doctor	2

Profesor/a Interino/a de Sustitución	0
Profesor/a Colaborador/a	1
Profesor/a Titular de EU	0
Profesor Asimilado a TEU	0
Otros	0
Número de quinquenios	73
Número de sexenios	40
Materias en las que imparte docencia	
- Estadística Aplicada para las Relaciones Laborales y Recursos Humanos - Estadística Avanzada Aplicada para las Relaciones Laborales y Recursos Humanos	
ECTS a impartir (previstos)	12
ECTS disponibles (potenciales)	42,3 (Santiago)

Área de conocimiento: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS [570]	
Número de profesores/as	22
Número de doctores/as	19
Número profesores/as acreditados/as	18
Categoría	Número
Profesor/a Emérito	0
Catedrático/a de Universidad	0
Profesor/a Titular de Universidad	8
Profesor/a Contratado/a Doctor	4
Profesor/a Permanente Laboral	0
Profesor/a Ayudante Doctor LOU	5
Profesor/a Ayudante Doctor LOSU	2
Profesor/a Asociado/a Doctor	0
Profesor/a Asociado/a no Doctor	1
Profesor/a Interino/a de Sustitución	1
Profesor/a Colaborador/a	0
Profesor/a Titular de EU	1
Profesor Asimilado a TEU	0
Otros	0
Número de quinquenios	67
Número de sexenios	36
Materias en las que imparte docencia	
- TICs y Competencias Digitales para las Relaciones Laborales y Recursos Humanos	
ECTS a impartir (previstos)	6
ECTS disponibles (potenciales)	27,5 (Santiago)

Área de conocimiento: FUNDAMENTOS DE ANÁLISIS ECONÓMICO [415]	
Número de profesores/as	22
Número de doctores/as	17
Número profesores/as acreditados/as	9

Categoría	Número
Profesor/a Emérito	0
Catedrático/a de Universidad	4
Profesor/a Titular de Universidad	6
Profesor/a Contratado/a Doctor	4
Profesor/a Permanente Laboral	0
Profesor/a Ayudante Doctor LOU	1
Profesor/a Ayudante Doctor LOSU	2
Profesor/a Asociado/a Doctor	0
Profesor/a Asociado/a no Doctor	0
Profesor/a Interino/a de Sustitución	2
Profesor/a Colaborador/a	0
Profesor/a Titular de EU	1
Profesor Asimilado a TEU	1
Otros	1
Número de quinquenios	97
Número de sexenios	26
Materias en las que imparte docencia	
<ul style="list-style-type: none"> - Microeconomía - Macroeconomía - Economía Laboral - Sistemas Locales de Empleo 	
ECTS a impartir (previstos)	18
ECTS disponibles (potenciales)	85,4 (Santiago)

Área de conocimiento: HISTORIA CONTEMPORÁNEA [450]	
Número de profesores/as	16
Número de doctores/as	16
Número profesores/as acreditados/as	6
Categoría	Número
Profesor/a Emérito	1
Catedrático/a de Universidad	4
Profesor/a Titular de Universidad	9
Profesor/a Contratado/a Doctor	2
Profesor/a Permanente Laboral	0
Profesor/a Ayudante Doctor LOU	0
Profesor/a Ayudante Doctor LOSU	0
Profesor/a Asociado/a Doctor	0
Profesor/a Asociado/a no Doctor	0
Profesor/a Interino/a de Sustitución	0
Profesor/a Colaborador/a	0
Profesor/a Titular de EU	0
Profesor Asimilado a TEU	0
Otros	0
Número de quinquenios	70
Número de sexenios	44
Materias en las que imparte docencia	
<ul style="list-style-type: none"> - Historia de las Relaciones Laborales y de la Gestión de los Recursos Humanos 	

ECTS a impartir (previstos)	6
ECTS disponibles (potenciales)	48,7 (Santiago)

Área de conocimiento: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS [650]	
Número de profesores/as	27
Número de doctores/as	19
Número profesores/as acreditados/as	21
Categoría	Número
Profesor/a Emérito	0
Catedrático/a de Universidad	2
Profesor/a Titular de Universidad	7
Profesor/a Contratado/a Doctor	5
Profesor/a Permanente Laboral	0
Profesor/a Ayudante Doctor LOU	4
Profesor/a Ayudante Doctor LOSU	0
Profesor/a Asociado/a Doctor	0
Profesor/a Asociado/a no Doctor	5
Profesor/a Interino/a de Sustitución	3
Profesor/a Colaborador/a	0
Profesor/a Titular de EU	1
Profesor Asimilado a TEU	0
Otros	0
Número de quinquenios	68
Número de sexenios	16
Materias en las que imparte docencia	
<ul style="list-style-type: none"> - Empresa y Organización - Fundamentos de Gestión de Recursos Humanos - Organización y Diseño del Trabajo - Dirección Estratégica de Recursos Humanos - Dirección de la Retribución y Compensación - Dirección de Recursos Humanos Internacional - Sostenibilidad y Recursos Humanos 	
ECTS a impartir (previstos)	42
ECTS disponibles (potenciales)	15,2 (Santiago)

5.2 Méritos docentes del profesorado no acreditado

El profesorado no acreditado representa una fracción muy reducida dentro del cómputo total de personal PDI que imparte docencia en el título. Este profesorado acumula un total de 46 quinquenios o tramos de experiencia docente y cuenta con publicaciones de relevancia en sus respectivas áreas de conocimiento.

5.3 Méritos de investigación del profesorado no doctor

El profesorado no doctor que imparte docencia en el título representa un porcentaje muy reducido. Aun así, acumula un total de 70 quinquenios o tramos de trayectoria docente.

5.4 Perfil del profesorado necesario y no disponible y plan de contratación

En la actualidad, se cuenta con el personal docente necesario para impartir la docencia del nuevo plan de estudios del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

5.5 Otros recursos humanos

Nº de Efectivos	Denominación del Puesto
1	Responsable de Unidad
1	Secretaría de Decanato
1	Responsable de Asuntos Económicos
4	Conserjería

5.6 Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios

No procede.

6. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

6.1 Justificación de que los recursos materiales y servicios son adecuados

El centro en el que se imparte la titulación, la Facultad de Relaciones Laborales de la Universidad de Santiago de Compostela, situado en pleno campus universitario (el Campus Vida), cuenta con los medios y recursos necesarios para garantizar la impartición del título y la adecuada adquisición de competencias por parte del alumnado. El centro ha venido siendo objeto de adaptaciones y modificaciones graduales que lo han convertido en un centro idóneo para este objetivo. La Facultad de Relaciones Laborales comparte edificio con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Así, existen espacios físicos propios o específicos de cada facultad y espacios comunes. A la Facultad de Relaciones Laborales le corresponde una superficie de 4500m² del edificio, distribuyéndose las instalaciones del modo en que aparece en la tabla inferior:

INSTALACIONES DE LA FACULTAD DE RELACIONES LABORALES	
Planta Baja	Decanato Secretaría de decanato / Vicedecanato Despacho de la Unidad de Gestión del Centro Despachos de profesores (2) Sala de Juntas Sala de estudios /Local del alumnado Aula 1 Aula Joaquín Vidal Portabales (antes Aula 2) Aula 3 Aula 4 Aula 5 Aula 6 Seminario 3 Aseos H/M Laboratorio de Recursos Humanos
Planta Sótano	Aula Javier Marañón Aula 7 Aula 8 Aula 9 Aula 10 Aula 11 Aula informática I Aula informática II Punto de lectura y mesas de trabajo para alumnado con conexiones eléctricas Archivo Aseos H/M
Primera Planta	Despachos de profesores (18) Sala de profesores Aseos H/M

INSTALACIONES COMPARTIDAS CON LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	
Planta Baja	Conserjería Despacho Responsable Asuntos Económicos Punto lectura y mesas de trabajo para alumnado con conexiones eléctricas Área del servicio de limpieza Almacén
Planta Sótano	Almacén
Edificio nuevo (Sótano)	Salón de actos Salón de grados

En la planta baja, concretamente en la entrada, el alumnado dispone de una zona de máquinas expendedoras de bebidas y alimentos. En el mismo lugar, existe un área de taquillas habilitada para que el alumnado pueda guardar sus pertenencias mientras se encuentra en las instalaciones. Hay un total de 40 taquillas disponibles. También hay una máquina de reprografía que proporciona autoservicio de impresión de documentos desde cualquier ordenador o dispositivo electrónico y en cualquier momento. Esta herramienta permite, además, realizar fotocopias y escaneos. En la tabla que aparece a continuación, se muestra una relación de la capacidad de los espacios y de su equipamiento:

	CAPACIDAD (nº de puestos)	SUPERFICIE (m ²)	PROYECTOR + ORDENADOR	EQUIPO DE SONIDO MÁS MICRÓFONO INALÁMBRICO	CONEXIÓN A RED LAN + WIFI
Aula 1	55	85	Sí	-	Sí
Aula Joaquín Vidal	40	74	Sí	Sí	Sí
Sala de Juntas	26	37	Sí	Sí	Sí
Aula 3	85	131	Sí	Sí	Sí
Aula 4	25	50	Sí	-	Sí
Laboratorio de RRHH	20	50	Sí	Sí	Sí
Aula 5	136	131	Sí	Sí	Sí
Aula 6	118	119	Sí	Sí	Sí
Seminario	16	22	Sí	-	Sí
Aula Marañón	54	75	Sí	Sí	Sí
Aula 7	40	65	Sí	-	Sí
Aula 8	98	95	Sí	Sí	Sí
Aula 9	25	46	Sí	Sí	Sí
Aula 10	72	75	Sí	Sí	Sí
Aula 11	25	48	Sí	Sí	Sí
Aula de informática 1	24	73	Sí	-	Sí
Aula de informática 2	30	70	Sí	-	Sí
Salón de Grados	128	150	Sí	Sí	Sí
Salón de Actos	256	265	Sí	Sí	Sí
Sala de profesores	32	50	Sí	Sí	Sí
Hall y pasillos	40	60	-	-	Sí

Las instalaciones descritas han venido siendo objeto de adaptaciones para garantizar y dar cumplimiento a los requisitos de accesibilidad universal, un concepto especialmente destacado en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social (modificado por la Ley 6/2022, de 31 de marzo). Esta norma establece, precisamente, la obligación gradual y progresiva de que todos los entornos y servicios sean accesibles y practicables para todas las personas. Además, la Ley de la Comunidad Autónoma de Galicia, 10/2014, de 3 de diciembre, de accesibilidad, tiene por objeto garantizar a las personas con discapacidad la igualdad de oportunidades en relación con la accesibilidad universal y contempla las condiciones que deben reunir los edificios públicos, incluidos los educativos. La Universidad de Santiago de Compostela ha venido realizando esfuerzos en este

sentido y sus actuaciones siguen la línea de la mejora continua de las infraestructuras universitarias y de la eliminación de las potenciales barreras. En la misma línea de actuación, la Facultad de Relaciones Laborales facilita el acceso y la movilidad universal y cuenta, por ejemplo, con ascensor, accesos dotados de rampas, puertas de acceso de apertura y cierre automático o baños adaptados al acceso de personas con movilidad reducida.

La Facultad de Relaciones Laborales cumple con la legislación en prevención de riesgos laborales como centro educativo y lugar de trabajo (p. ej., Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales o el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo). Además, la propia Universidad cuenta con un Servicio de Prevención de Riesgos Laborales que pone a disposición de la comunidad universitaria información sobre seguridad y prevención de riesgos (<https://www.usc.gal/es/servicios/area/seguridad-salud/seguridad-prevencion-riesgos/prevencion-riesgos-laborales>) como la normativa aplicable, la política de la universidad de prevención de riesgos laborales y salud ocupacional o un servicio de comunicación de situaciones como el embarazo o los accidentes laborales.

Gestionado a través de un Servicio de Prevención Propio, la Facultad cuenta con un Plan de Autoprotección/Emergencia dotado de medios humanos están identificados y publicitados en la primera planta del centro. Se trata del jefe de emergencias, el jefe de intervención, el equipo de primera intervención, el equipo de alarma y evacuación, el equipo de primeros auxilios y el equipo de alerta, todos ellos formados por personal PDI y PAS del centro. Este personal mantiene actualizada su formación en materia de emergencias y prevención de riesgos mediante los programas de formación de prevención de riesgos proporcionados con el Servicio de Vigilancia a la Salud de la USC (<https://www.usc.gal/es/servicios/unidades/servicio-vigilancia-salud>).

La biblioteca del centro es la Biblioteca Concepción Arenal, que se comparte con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y la Facultad de Derecho y que se encuentra localizada en un edificio propio a 200 metros de la Facultad de Relaciones Laborales. Forma parte de la Biblioteca Universitaria de Santiago de Compostela (BUSC) y reúne los recursos bibliográficos indispensables en la rama de conocimiento de Ciencias Jurídicas y Sociales. Cuenta con red wifi en todas sus instalaciones y ocupa una superficie de 7.410 m², divididos en seis plantas, siendo su distribución la siguiente:

- **Área de estudio:** Distribuida en tres pisos (plantas -1, -2 e -3). En ella se encuentran las colecciones actuales de libros y manuales de uso más frecuente y 956 puestos de lectura.
- **Planta de acceso/entrada.** En esta zona se sitúa el área de acogida a las personas usuarias, en la que se encuentra el mostrador de información y préstamo, la zona de reprografía y servicios administrativos, así como una zona de exposiciones y actividades culturales. También cuenta con **3 aulas de formación** de distinta capacidad. El Aula Luisa Cuesta está dotada de equipamiento informático y proyector y suele ser utilizada para la formación de personas usuarias (p. ej., alumnado del Grado en RRLL y RRHH) en el empleo de los recursos y servicios de la biblioteca. Existen, asimismo, **5 salas de trabajo en grupo** destinadas a la realización de trabajos grupales académicos en equipo por el alumnado.
- **Área de Investigación.** Situada en las plantas 1 y 2, está dotada de 73 puestos y su finalidad es la realización de actividades relacionadas con investigación y con la consulta de fondo especializado (monografías y publicaciones periódicas) en diversas áreas entre las que se encuentra relaciones laborales.

De forma específica, en la planta 1 se encuentra la Oficina de Información y Servicios a la que puede acudir cualquier persona que busque información relacionada con la búsqueda de recursos o con el asesoramiento en el uso de los servicios de la biblioteca (competencias en información, metodología de búsqueda en bases de datos, préstamo interbibliotecario, obtención de documentos, repositorio de la USC, etc.). En la planta 2 se encuentra la Oficina de Proceso Técnico que cuenta con 4 puestos de uso prioritario para la etapa investigadora, incluida la etapa de realización de TFG. Repartidos entre las distintas áreas de la biblioteca existen terminales para el acceso al catálogo automatizado (Capel), lectores de microformas y ordenadores con acceso a internet y a las bases de datos. Las colecciones, en libre acceso en su práctica totalidad, comprenden más de 190.000 volúmenes de monografías y casi 5000 títulos de revistas (4782 cerradas y unas 200 en curso). Las principales áreas de conocimiento representadas en estos fondos reflejan la investigación y docencia impartidas en las facultades de Relaciones Laborales, Derecho y Ciencias Políticas y Sociales. Los fondos bibliográficos están diferenciados en: libros de apoyo a la docencia, ubicados en los pisos inferiores de la Sala de Lectura y libros de investigación, en los pisos 1º y 2º. El único fondo bibliográfico que está en depósito es el fondo antiguo o de especial valor (fondos desde el siglo XVI). En la Hemeroteca pueden consultarse los números del último año de los títulos de revistas que se reciben en papel y, además, a través de los ordenadores, pueden consultarse las revistas electrónicas y las principales bases de datos.

En la página web de la biblioteca (<https://www.usc.gal/gl/servizos/area/biblioteca-universitaria>) se proporciona una amplia cantidad de información sobre la BUSC y se accede al catálogo automatizado, colecciones digitales y otros servicios vía web. Además, a comienzos de cada curso académico se imparten cursos de formación sobre los servicios bibliotecarios al alumnado de nuevo ingreso, así como otra información más especializada (p. ej., manejo de bases de datos) a demanda del profesorado o usuarios a lo largo del curso académico. La Biblioteca Concepción Arenal apuesta, además, por el uso de distintas redes sociales para dar a conocer los recursos disponibles a disposición de la comunidad universitaria, algunos de ellos dirigidos específicamente al colectivo de alumnos de la Facultad de Relaciones Laborales:

- Web propia: <https://www.usc.gal/es/servicios/area/biblioteca-universitaria/biblioteca-concepcion-arenal>
- Blog Fonte Limpa: <https://carenal.wordpress.com/>
- Facebook: <https://www.facebook.com/biblioteca.concepcion.arenal>
- Pinterest (<https://www.pinterest.es/buscarenal/>), donde además existe un apartado dirigido a publicar las nuevas adquisiciones de la biblioteca relacionadas con las relaciones laborales y la gestión de recursos humanos: <https://www.pinterest.es/buscarenal/relacions-laborais/>
- Instagram: <https://www.instagram.com/explore/locations/1439354/biblioteca-concepcion-arenal---usc/>
- Flickr: <https://www.flickr.com/photos/concepcion-arenal/>
- Issuu (servicio que permite la visualización de material digitalizado como libros, revistas, etc.): <https://issuu.com/biblioteca.concepcion.arenal>

El servicio BUSC y, especialmente, la Biblioteca Concepción Arenal ofrece todos los años al alumnado de Grado formación específica desde nivel básico a nivel avanzado en competencias informacionales que permiten al alumnado conocer aspectos relacionados con el uso de los servicios de la biblioteca, los servicios TIC de la USC, búsqueda de información académica en la web, cómo realizar un trabajo académico (p. ej., TFG) o formación sobre estilos de citación, entre otros.

El alumnado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos cuenta, junto con la máquina de reprografía disponible en la entrada de la Facultad, de un centro perteneciente a la

Fundación USC (<https://servizosdixitais.fundacionusc.gal/>) que proporciona servicios de reprografía, edición e impresión digital situado a 220 metros de la facultad (Casa Gradín, Praza do Seminario de Estudos Galegos, s/n).

Por último, en relación con la disponibilidad de nuevas tecnologías, la Universidad de Santiago de Compostela cuenta con el servicio del Área de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones que da apoyo y promueve el desarrollo y la aplicación de las nuevas tecnologías en el dominio de la universidad (<https://www.usc.gal/es/servicios/unidades/area-tecnologias-informacion-comunicaciones-atic>). Desde este servicio, se proporciona al alumnado y a los profesionales de la universidad credenciales personales que permiten el acceso ordinario a los recursos y servicios electrónicos de la universidad. Entre ellos, destaca el acceso a los campus virtuales, a la secretaría virtual, al correo electrónico institucional o a las aplicaciones disponibles a través de la universidad. Este servicio también pone a disposición del estudiantado, así como del PDI y PAS, un amplio catálogo de software (<https://www.usc.gal/gl/servizos/area/tecnoloxias-informacion-comunicacions/servizos/software>), entre el que destaca el paquete Microsoft 365, disponible para todos los miembros de la universidad. En los equipos de la universidad (p. ej., ordenadores disponibles en las aulas), también están disponibles numerosos paquetes informáticos de software libre.

En cuanto a la conexión a internet, todos los miembros de la comunidad universitaria pueden acceder a internet desde cualquier dispositivo a través del servicio *eduroam*, un proyecto de redes de investigación europeas que proporciona conectividad a internet de manera automática cuando el individuo se encuentra en las instalaciones institucionales, pero también cuando se desplaza entre universidades e instituciones afiliadas al sistema. La universidad también proporciona acceso a una caja de correo electrónico de 50GB con posibilidad de acceso web o desde cualquier programa de correo electrónico.

La Facultad hace asimismo un especial esfuerzo en el uso de los distintos canales de comunicación con el objetivo de que todos los grupos de interés relacionados con la titulación de Grado reciban información objetiva, suficiente y actualizada sobre el título y su gestión. Esta información es fácilmente accesible a través de:

1. **Página web de la Facultad de Relaciones Laborales**

(<https://www.usc.gal/es/centro/facultad-relaciones-laborales>): en la página web de la Facultad se publica toda la información referida al Grado, sus características, programa formativo, plan docente y demás información académica de interés. En este sitio web, tanto el título de Grado como el Doble Itinerario en Derecho y Relaciones Laborales cuentan con una sección propia: (1) Grado (<https://www.usc.gal/es/estudios/grados/ciencias-sociales-juridicas/grado-relaciones-laborales-recursos-humanos>); (2) Doble Itinerario (<https://www.usc.gal/es/estudios/grados/ciencias-sociales-juridicas/doble-grado-derecho-relaciones-laborales-recursos-humanos>).

La página web de la Facultad ofrece, además, información de interés para los distintos colectivos como es la documentación referida a la Memoria Verificada del Título, a los Informes de Seguimiento y de Renovación de la Acreditación del título o a la Memoria de Calidad del Centro (<https://www.usc.gal/es/centro/facultad-relaciones-laborales/calidad/documentacion-sgc>).

2. **Intranet de la Facultad** (<https://nubeusc.sharepoint.com/sites/centro-relacions-laborais>): en la intranet de la Facultad se publica información de interés para los colectivos directamente vinculados a las titulaciones impartidas en ésta, principalmente dirigida al alumnado. En el caso de la titulación de Grado, se publica, entre otra, información académica como la referida al

proceso de realización del TFG, de las prácticas curriculares en empresas, de la solicitud de dispensa de asistencia a clase, de cambio de grupo o de los programas de movilidad. El alumnado puede consultar a través de este canal documentos como convocatorias, instrucciones, resoluciones, modelos de solicitud, calendarios o normativa aplicable.

3. Campus Virtual de Coordinación del Título: El Campus Virtual de Coordinación constituye un canal de comunicación directa con los distintos grupos de interés vinculados al título de Grado. A través del mismo se informa de cuestiones como la existencia de convocatorias de ayudas al estudiantado, programas de movilidad, realización de talleres, jornadas, cursos y congresos relacionados con la titulación, contactos de interés como el del Coordinador del Título o de los Coordinadores de Curso, contacto de los alumnos tutores, así como de otros procesos y normativa de interés para estos colectivos.

4. Redes Sociales: La presencia de la Facultad y del título de Grado en redes sociales se concreta a través de una cuenta de correo electrónico (relacioneslaboralesusc.rrss@gmail.com) que sirve para el envío de sugerencias y de noticias de interés. Asimismo, se utilizan redes sociales genéricas como Instagram (https://www.instagram.com/fac.relacioneslaborales_usc/?hl=es) y profesionales como LinkedIn (<https://www.linkedin.com/in/facultad-relaciones-laborales-usc-430a11167/>).

5. Pantallas y Tablones de Anuncios: La facultad y la propia USC, desde un servicio centralizado, publican a través de las pantallas y de los tablones físicos de anuncios información de interés para los distintos colectivos relacionados con el Grado, como la apertura de plazos de convocatorias de interés o la realización de cursos, jornadas o talleres.

Otros recursos tecnológicos disponibles son los siguientes:

1. Campus Virtual de cada Materia: el Campus Virtual Moodle (<https://www.usc.gal/gl/campusvirtual>) es la herramienta que da soporte a los procesos de enseñanza-aprendizaje desarrollados en la Universidad de Santiago de Compostela. La plataforma institucional, basada en Moodle, proporciona un entorno educativo virtual con las herramientas necesarias para lograr una buena integración del alumnado en la docencia y para favorecer el proceso de aprendizaje. La norma que regula este servicio se aprobó en Consejo de Gobierno en su sesión del 8 de noviembre de 2005 (<http://www.usc.es/gl/normativaorgdocente/normacampvirtual.html>). El PDI que imparte clase en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos hace un uso activo del Campus Virtual en sus respectivas materias, como así lo evidencian los datos proporcionados por el servicio CeTA (Centro de Tecnologías para el Aprendizaje).

2. Microsoft Teams (MS Teams): esta aplicación, incluida en el paquete Microsoft 365 y, por tanto, disponible para todos los miembros de la comunidad universitaria, facilita el trabajo virtual colaborativo síncrono y asíncrono, entre personal PDI, PAS y alumnado. Aparte de permitir la creación de equipos virtuales, incorpora un servicio de chat y mensajería y la posibilidad de realizar reuniones virtuales.

3. Microsoft Forms (MS Forms): Microsoft Forms es otra de las aplicaciones que incluye el paquete Microsoft 365 y que permite crear encuestas y formularios con el objeto de evaluar variables de interés para la gestión académica, la docencia o incluso para la realización de trabajos académicos (p. ej., TFG).

Por último, con la finalidad de proporcionar apoyo y atención a problemas e incidencias técnicas, la Universidad cuenta con el Centro de Atención a Usuarios/as (CAU)

(<https://www.usc.gal/gl/servizos/area/tecnologias-informacion-comunicacions/soporte-axuda/soporte-apoio-comunidade-universitaria>) que da respuesta a las solicitudes de información por parte de los usuarios y controla el correcto funcionamiento de los sistemas informáticos descritos. Asimismo, proporciona asistencia técnica para la resolución de problemas de software, desde sistemas operativos, hasta aplicaciones y programas ofimáticos y corporativos.

6.2 Procedimiento para la gestión de las prácticas

En la USC la gestión de las prácticas se lleva a cabo conforme al Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios y al [Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Santiago de Compostela](#) (acuerdo de Consello de Gobierno del 29 de julio de 2015).

Las prácticas externas en empresas constituyen una oportunidad única para el alumnado del título por la amplia variedad de posibilidades en términos de organizaciones ofertadas y por la adquisición de competencias relevantes a efectos de su futura incorporación al mercado laboral. El título cuenta con una Coordinación de Prácticas Profesionales encargada de la gestión específica de las mismas. La amplia variedad de convenios firmados con organizaciones refleja fielmente la diversidad de salidas profesionales de los Graduados en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Entre estas organizaciones figuran, por ejemplo, consultorías de recursos humanos, consultorías laborales, entidades públicas como ayuntamientos o la administración autonómica, empresas de trabajo temporal, entidades bancarias, sindicatos, despachos de abogados, mutuas o asociaciones sin ánimo de lucro. Las sedes e instalaciones de estas entidades se encuentran distribuidas entre las cuatro provincias de A Coruña, Lugo, Ourense y Pontevedra, así como en provincias de otras Comunidades Autónomas (a petición del alumnado en este último caso). De entre ellas, A Coruña es la provincia en la que más entidades se sitúan, por cuestiones de proximidad con la Facultad. Los convenios firmados se renuevan cada 4 años y el listado de empresas se actualiza de manera anual.

Para solicitar la realización de prácticas, el alumnado cuenta con dos alternativas: (1) escoger una entidad de las ofertadas por el centro o (2) proponer otras organizaciones (prácticas propiciadas). En ambos casos, el procedimiento y los sistemas de coordinación con el alumnado y profesionales es el mismo. El plan formativo consta de las siguientes tareas y funciones:

- Asesoramiento a clientes en el ámbito laboral, fiscal y de la Seguridad Social.
- Asistencia a actos de conciliación y juicios en el juzgado de lo social.
- Elaboración de contratos, elaboración de nóminas, cálculos de liquidaciones, tramitación de despidos, etc.
- Gestión de altas y bajas en la Seguridad Social, cotizaciones y gestión de pensiones.
- Realización de trámites ante la TGSS, INSS, SEPE y Mutuas.
- Tareas de contabilidad y facturación.
- Gestión y liquidación de tasas e impuestos.
- Labores administrativas, de archivo y de atención al cliente.
- Participación en procesos de selección, programas de formación, diseño de sistemas de compensación y otras tareas relacionadas con la gestión de recursos humanos.
- Gestión de seguros: tramitación de siniestros, información y relación con el asegurado.
- Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales.

La convocatoria para la realización de prácticas se realiza anualmente por parte del centro y es solicitada por el estudiantado a través de un formulario diseñado ad hoc. Una vez evaluadas las solicitudes, se publica un listado con el alumnado admitido ordenado en función de la calificación promedio de su expediente académico. Éste es convocado para el proceso de elección pública de plaza, en función de su calificación. Una vez asignadas las plazas de prácticas, el alumnado puede formalizar su matrícula en la materia de Prácticas en Empresas en la Unidad de Gestión Académica (UXA) de la Universidad.

En el Anexo I se presenta el listado de convenios en vigor con entidades susceptibles de recibir al estudiantado del Grado para la realización de prácticas externas en empresas.

6.3 Previsión de dotación de recursos materiales y servicios

Los recursos descritos en los apartados previos estarán plenamente disponibles en el momento de implantación del nuevo plan de estudios de Grado. Además, como viene siendo habitual, la Facultad de Relaciones Laborales renovará los equipamientos y las instalaciones de acuerdo con las necesidades que surjan (p. ej., obsolescencia, fallos) en cada momento.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 Cronograma de implantación del título -temporalización por cursos del despliegue de la enseñanza, o, en su caso, despliegue por varios cursos o total.

El nuevo plan de estudios de Grado se implantará de manera progresiva. Esta implantación dará comienzo en el curso académico 2026-2027 y finalizará el curso 2029-2030 del siguiente modo:

Calendario de implantación del Grado (Plan 2025)	
Curso del nuevo Grado	Año académico de implantación
1º	2026-2027
2º	2027-2028
3º	2028-2029
4º	2029-2030

El calendario de extinción del plan actual (Plan 2009) será asimismo progresivo, quedando su planificación del siguiente modo:

Calendario de extinción del actual Grado (Plan 2009)	
Curso del actual Grado	Año académico de extinción
1º	2026-2027
2º	2027-2028
3º	2028-2029
4º	2029-2030

Ambos planes de estudio se impartirán de manera simultánea de acuerdo con la siguiente tabla:

Simultaneidad de dos los planes (2009 y 2025)		
Año académico	Grado nuevo (Plan 2025)	Grado actual (Plan 2009)
2026-2027	1º	2º, 3º, 4º
2027-2028	1º, 2º	3º, 4º
2028-2029	1º, 2º, 3º	4º
2029-2030	1º, 2º, 3º, 4º	-

Aquellos estudiantes que estén matriculados en el grado actual tendrán, en cualquier caso, garantizadas la atención tutorial y el derecho a la evaluación hasta septiembre de 2031 aunque la docencia se encuentre extinguida. Estas garantías responden a lo dispuesto en el RD 1393/2007 (Disposición transitoria segunda) y a las normas generales establecidas por la Universidad de Santiago de Compostela.

7.2 Procedimiento de adaptación, en su caso, al nuevo plan de estudios por parte del estudiantado procedente de la anterior ordenación universitaria.

La adaptación de los estudios de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos se realizará de acuerdo con las adaptaciones reflejadas en la siguiente tabla:

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos - Plan 2009				Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos - Plan 2025			
Curso	Materia	Tipo	ECTS	Curso	Materia	Tipo	ECTS
1º	Sociología del Trabajo	FB	9	1º	Sociología del trabajo	FB	6
-	-	-	-	3º	Investigación Sociológica Aplicada para las RRLL y RRHH	OP	6
1º	Psicología del Trabajo	FB	9	1º	Psicología del Trabajo I	OB	6
-	-	-	-	1º	Psicología del Trabajo II	OB	6
1º	Historia Social y de las RRLL	FB	6	1º	Historia de las RRLL y de la Gestión de RRHH	FB	6
1º	Introducción al Derecho	FB	6	1º	Fundamentos de Derecho para las RRLL	FB	6
1º	Empresa y Organizaciones	OB	6	1º	Empresa y Organización	FB	6
1º	Derecho Societario	OB	6	1º	Derecho Mercantil	OB	6
1º	Planificación y Diseño Organizativo	OB	6	-	-	-	-
1º	Derecho del Trabajo I	OB	6	1º	Derecho del Trabajo I	OB	6
1º	Derecho Administrativo I: Ordenamiento y Organización Administrativa	OB	6	2º	Derecho Administrativo I	FB	6
2º	Economía	FB	9	2º	Microeconomía	FB	6
				2º	Macroeconomía	FB	6
2º	Técnicas de Investigación Social	FB	9	2º	Estadística Aplicada para las RRLL y RRHH	FB	6
-	-	-	-	4º	Estadística Avanzada para las RRLL y RRHH	OP	6
2º	Informática Aplicada	FB	6	2º	Tics y Competencias digitales para las RRLL y RRHH	OB	6
2º	Derecho del Trabajo II	OB	6	1º	Derecho del Trabajo II	OB	6
2º	Comportamiento Organizacional	OB	6	2º	Comportamiento Organizacional	OB	6
2º	Derecho Administrativo II: Procedimientos y Recursos Administrativos	OB	6	2º	Derecho Administrativo II	FB	6
2º	Derecho Sindical	OB	6	2º	Derecho Sindical	OB	6
2º	Dirección y Gestión de RRHH	OB	6	1º	Fundamentos de Gestión de RRHH	FB	6
2º	Organización del Trabajo	OB	6	2º	Organización y Diseño del Trabajo	OB	6
3º	Derecho de la Seguridad Social I	OB	6	3º	Derecho de la Seguridad Social I	OB	6
3º	Diseño de Procesos de Trabajo	OB	6	-	-	-	-
3º	Hacienda Pública: Régimen Fiscal de la Empresa	OB	6	-	-	-	-
3º	Selección, Evaluación y Desarrollo de Personal	OB	6	3º	Selección y Evaluación de Personal	OB	6
-	-	-	-	3º	Formación y Desarrollo de Personal	OB	6
3º	Derecho de la Seguridad Social II	OB	6	3º	Derecho de la Seguridad Social II	OB	6
3º	Derecho Tributario	OB	6	2º	Derecho Tributario	OB	6
3º	Técnicas de Apoyo a la Dirección	OB	6	-	-	-	-

3º	Derecho Procesal Laboral	OB	6	4º	Derecho Procesal Laboral I	OB	6
-	-	-	-	4º	Derecho Procesal Laboral II	OB	6
3º	Derecho Concursal y Cambiario	OP	6	-	-	-	-
3º	Contabilidad Financiera	OP	6	3º	Contabilidad Financiera	OB	6
3º	Derecho de Contratos y Responsabilidad Civil	OP	6	-	-	-	-
3º	Historia de las RRLL del Siglo XX	OP	6	-	-	-	-
3º	Instituciones y Política Social de la UE	OP	6	4º	Derecho Social de la UE	OP	6
3º	Hacienda Autónoma y Local	OP	4.5	-	-	-	-
3º	Psicología de los Grupos y Equipos de Trabajo	OP	4.5	3º	Psicología de los Equipos y Grupos de Trabajo	OP	6
4º	Prácticas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	OB	9	-	-	-	-
4º	Economía Laboral	OB	9	4º	Economía Laboral	OB	6
4º	Prevención de Riesgos Laborales I	OB	6	-	-	-	-
4º	Prevención de Riesgos Laborales II	OB	6	4º	Prevención de Riesgos Laborales	OB	6
4º	Planificación y Valoración de Plantillas	OB	6	-	-	-	-
4º	Dirección de Operaciones, Programación y Control del Trabajo	OP	4.5	-	-	-	-
4º	Régimen Jurídico del Empleo Público	OP	4.5	3º	Régimen Jurídico del Empleo Público	OP	6
4º	Contabilidad: Interpretación y Análisis de la Información Contable	OP	4.5	-	-	-	-
4º	Evaluación de Riesgos Psicosociales y Salud Ocupacional	OP	4.5	4º	Evaluación de Riesgos Psicosociales y Salud Laboral	OB	6
4º	Política de Personal de la Empresa Internacionalizada	OP	4.5	4º	Dirección de RRHH Internacional	OP	6
4º	Economía del Tercer Sector	OP	4.5	-	-	-	-
-	-	-	-	3º	Dirección de la Retribución y Compensación	OB	6
-	-	-	-	3º	Dirección Estratégica de RRHH	OB	6
-	-	-	-	3º	Fiscalidad Integrada para las RRLL y RRHH	OB	6
-	-	-	-	4º	Recursos Económicos para Gestores y Analistas de RRLL y RRHH	OB	6
-	-	-	-	3º	RH Analytics	OP	6
-	-	-	-	3º	Liderazgo, Gestión del Conflicto y Negociación en el Trabajo	OP	6
-	-	-	-	3º	Asesoría Fiscal de Empresas y Trabajadores	OP	6
-	-	-	-	4º	Sostenibilidad y Recursos Humanos	OP	6
-	-	-	-	4º	Sistemas Locales de Empleo	OP	6
4º	Prácticas Externas en Empresa	OP	12	4º	Prácticas Externas en Empresa	OP	12
4º	Trabajo de Fin de Grado	OB	6	4º	Trabajo de Fin de Grado	OB	6

7.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.

- Se extingue el Plan de Estudio del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Universidad de Santiago de Compostela
- Fecha de la autorización de implantación del título por la Xunta de Galicia: Decreto 385/2009 do 27 agosto (DOG 16/09/09)
- Fecha de publicación en el BOE: 05/03/2010(corrección de errores: 9/09/2011)
- Código RUCT: 2500975

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

8.1 Sistema Interno de Garantía de Calidad

El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de la Facultad de Relaciones Laborales tiene como objetivo principal asegurar y mejorar continuamente la calidad de las enseñanzas y servicios que ofrece. Para lograr este objetivo, el SIGC establece una serie de procedimientos y mecanismos que permiten:

- Evaluar y supervisar las actividades docentes e investigadoras.
- Recoger y analizar información relevante para la gestión eficaz de las titulaciones.
- Fomentar la participación de los diferentes grupos de interés, incluyendo estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios.

El SIGC de la Facultad contempla el diseño de la oferta formativa, la evaluación y la revisión de su desarrollo, así como la toma de decisiones para la mejora continua. Asimismo, recoge la planificación de los objetivos a alcanzar, de acuerdo con la estrategia de la universidad y de la propia facultad y la revisión periódica del funcionamiento del sistema. Su sitio web es <https://www.usc.gal/es/centro/facultad-relaciones-laborales/calidad> donde, a parte de explicar la composición de los órganos de calidad y de proporcionar información sobre indicadores relevantes de la evolución del título de Grado, proporciona acceso directo a la documentación gestionada por el propio sistema como las memorias anuales de calidad, los informes de seguimiento del título de Grado o los informes de renovación de la acreditación del mismo. El centro dispone de un Manual del Sistema de Garantía de Calidad, cuya última versión fue aprobada por la Comisión de Calidad y Planificación Delegada del Consello de Gobierno de la Universidad de Santiago de Compostela el 27 de marzo de 2022. Además, cuenta con un Manual de Procesos que fue aprobado por la misma comisión el 15 de julio de 2019.

8.2 Medios de la información pública

El SIGC, en su Manual de Procesos, recoge el proceso *Información pública* PS-06 que define el objetivo de hacer pública la información relevante de las titulaciones que se imparten en el centro, así como como la forma en que se revisa y actualiza periódicamente para mantener informados a los grupos de interés del centro. De acuerdo con el proceso PS-06, la Facultad de Relaciones Laborales ofrece información detallada, revisada y actualizada sobre aspectos clave del título de Grado. Por ejemplo, en la página web de la Facultad (<https://www.usc.gal/es/centro/facultad-relaciones-laborales>), concretamente en su apartado referido al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (<https://www.usc.gal/es/estudios/grados/ciencias-sociales-juridicas/grado-relaciones-laborales-recursos-humanos>) aparece información pública sobre el plan de estudios del título, el plan de estudios por módulo y curso, el proceso de acceso y el de admisión, los calendarios, programas de cada materia o los horarios. En la intranet de la Facultad, antes descrita, (<https://nubeusc.sharepoint.com/sites/centro-relacions-laborais>), se publica información de interés sobre aspectos específicos de la gestión del título como los procedimientos,

resoluciones o normativa de las prácticas profesionales o del TFG. Mediante el Campus Virtual de Coordinación del Título se hace público contenido de interés para los colectivos vinculados al Grado, como convocatorias de movilidad, convocatorias de ayudas, talleres o programas de formación y, los Campus Virtuales de cada materia de Grado ayudan a gestionar el flujo de información docentes-alumnado y entre alumnado dentro de cada asignatura. Por último, las redes sociales del centro proporcionan asimismo información de interés sobre la Facultad y el título de Grado a sus seguidores (Instagram: (https://www.instagram.com/fac.relacioneslaborales_usc/?hl=es) y LinkedIn (<https://www.linkedin.com/in/facultad-relaciones-laborales-usc-430a11167/>)).

Para finalizar, la Facultad de Relaciones Laborales cuenta en la entrada del centro con un Punto de Información, Atención y Servicios (PAIS) disponible para alumnado, PDI y PAS. Del mismo modo, desde la Unidad de Gestión y desde la Secretaría del Decanato se proporciona información referida a los diversos aspectos de gestión título a quien así la solicite.

Anexos

La universidad podrá incluir como anexos, en su caso, propuestas de desarrollos particulares para el título de determinadas normativas institucionales de organización académica con relación a especificidades de su naturaleza académica o profesionalizante.

Anexo 1. Listado de entidades con convenio en vigor para la realización de prácticas externas en empresas:

ENTIDAD	SECTOR	CONVENIO GRADO	FECHA LÍMITE	LOCALIDAD
A3 ABOGADOS CONSULTORES	CONSULTORÍA	enero/2022	enero/2026	AMES
ACEITES ABRIL, S.L.	ALIMENTACIÓN	octubre/2024	octubre/2028	ORENSE
ADEGA (ASOC. PARA A DEFENSA ECOLÓGICA DE GALIZA)	ASOCIACIÓN	junio/2024	junio/2028	SANTIAGO
AGEPRI ASESORES, S.L.	ASESORÍA	noviembre/2024	noviembre/2028	VILLAGARCÍA
ALEJANDRA RUDIÑO. ABOGADOS (ARA ABOGADOS)	ABOGADOS	noviembre/2023	noviembre/2027	NOIA
ALTIA CONSULTORES, S.A.	CONSULTORÍA	noviembre/2023	noviembre/2027	OLEIROS-A CORUÑA
ALUMINIOS CORTIZO, SAU	INDUSTRIA MANUFACTURA	diciembre/2023	diciembre/2027	PADRÓN
ARCE CLIMA SISTEMAS Y APLICACIONES, SL	INDUSTRIA	noviembre/2022	noviembre/2026	CULLEREDO
ARMADORA PEREIRA, S.A.	INDUSTRIA MANUFACTURA	octubre/2023	octubre/2027	VIGO
ARUFE ASESORES, SLU	ASESORÍA	noviembre 2023	noviembre 2027	VIDÁN (SANTIAGO)
ASEGA CONSULTING, S.L.	ASESORÍA	octubre/2023	octubre/2027	O PINO
ASEMASA S.L.	ASESORÍA	octubre/2022	octubre/2026	PONTEVEDRA
ASEMEGA, S.L.	ASESORÍA	noviembre/2022	noviembre/2026	CALDAS DE REIS
ASESORES TÉCNICOS MERCANTILES (ASTEM)	ASESORÍA	enero/2023	enero/2027	VILLAGARCÍA
ASESORES VILA CASTRO S.L.	ASESORÍA	abril/2024	abril/28	OURENSE
ASESORÍA DE EMPRESAS E CALIDADE SL	ASESORÍA	octubre//2023	octubre/2027	CAMBADOS
ASESORIA LUIS FERNANDO, S.L.	ASESORÍA	noviembre/2024	noviembre/2028	VIMIÁNZO
ASESORÍA PLANING	ASESORÍA	octubre/2024	octubre/2028	LALÍN
ASESORÍA JUAN LÓPEZ, SL	ASESORÍA	octubre/2022	octubre/2026	NOIA
ASOCIACIÓN AMICOS	ASOCIACIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	noviembre 2024	noviembre 2028	BOIRO
ATEFYL, S.L.	GESTORÍA	noviembre 2023	noviembre 2027	VEDRA
AUSUM ASESORES Y ABOGADOS, SL	ASESORÍA	noviembre/2021	noviembre/2025	SANTIAGO
BAEZA BARRANTES	ASESORÍA	noviembre/2022	noviembre/2026	SANTIAGO
BALIDEA CONSULTING&PROGRAMMING, SL	CONSULTORÍA	octubre/2022	octubre/2026	SANTIAGO
BCL ECONOMISTAS, SLP	ASESORÍA	octubre/2022	octubre/2026	SANTIAGO
BLUE LEADERS STRATEGY & PEOPLE, S.L.	RRHH	noviembre/2024	noviembre/28	A CORUÑA
CEAMSA (COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE ALGAS MARINAS, S.A.)	INDUSTRIA ALIMENTACIÓN-FARMACÉUTICA	noviembre/2024	noviembre/2028	O PORRIÑO
CLECE, S.A. Y FILIALES	GRUPO MULTISERVICIO	diciembre/2023	diciembre/2027	A CORUÑA
CODISOIL S.A.	SERVICIOS ENERGÉTICOS	noviembre 2023	noviembre/2027	PORRIÑO
COESCO DEZA, SLU	EMPRESA CATERING	octubre/2021	octubre/2025	SILLEDA

COMUNIDAD CAMPUS, S.L.	FORMACIÓN	noviembre/2024	Noviembre/28	A CORUÑA
AYUNTAMIENTO DE A ESTRADA	AYUNTAMIENTO	enero/2024	enero/ 2028	A ESTRADA
AYUNTAMIENTO DE AMES	AYUNTAMIENTO	noviembre/2024	nov-28	BERTAMIRÁNS. AMES
AYUNTAMIENTO DE CARBALLO	AYUNTAMIENTO	febrero/2022	febrero/2026	CARBALLO
AYUNTAMIENTO DE CARNOTA	AYUNTAMIENTO	mayo/2024	mayo/2028	CARNOTA
AYUNTAMIENTO DE PADRÓN	AYUNTAMIENTO	octubre/2024	octubre/2028	PADRÓN
AYUNTAMIENTO DE PONTEAREAS	AYUNTAMIENTO	julio/2021	julio/2025	PONTEAREAS
AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	AYUNTAMIENTO	noviembre/2021	noviembre/2025	SANTIAGO
AYUNTAMIENTO DE VEDRA	AYUNTAMIENTO	febrero 2024	febrero/2028	VEDRA
AYUNTAMIENTO DE VILAGARCÍA DE AROUSA	AYUNTAMIENTO	diciembre/2022	diciembre/2026	VILAGARCÍA
CONFEDERACIÓN GALEGA DE PERSOAS CON DISCAPACIDADE (COGAMI)	ASOCIACIÓN	noviembre/2024	noviembre/2028	SANTIAGO
CONFEDERACIÓN REXIONAL DO TRABALLO DE GALIZA DA CNT	SINDICATO	octubre/2021	octubre/2025	SANTIAGO
CONSELLO GALEGO DE RELACIÓN LABORAIS	XUNTA	diciembre/2022	diciembre/2026	SANTIAGO
CONSULTORES HOTELEROS INTEGRALES, S.L. (HUMAN FACTOR INNOVATION)	CONSULTORES	febrero/2023	febrero/2027	SANTIAGO-CORUÑA
COOPERATIVAS LÁCTEAS UNIDAS	ALIMENTACIÓN	noviembre/2021	noviembre/2025	AMES
COREMAIN, SLU	TODAS LAS TITULACIONES DE LA USC	abril/2024	abril/2028	SANTIAGO
COTELO & SAMPAYO, S.C.	GESTORÍA	diciembre/2023	diciembre/2027	O CARBALLIÑO
CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN OURENSE	ASOCIACIÓN	marzo/2024	marzo/2028	OURENSE
CRUZ ROJA OFICINA PROVINCIAL A CORUÑA	ASOCIACIÓN	diciembre/2022	diciembre/2026	A CORUÑA
CUALTIS, SLU	MUTUA	diciembre/2021	diciembre/2025	SANTIAGO
DELTACARGO, SLU	LOXÍSTICA	diciembre/2023	diciembre/2027	SANTIAGO
DIA RETAIL ESPAÑA, S.A.U.	ALIMENTACIÓN	junio/2024	junio/ 2028	SANTIAGO
EL CORTE INGLÉS	COMERCIO	diciembre/2023	diciembre/2027	SANTIAGO
ESPINA Y DELFÍN, S.L.	OBRAS HIDRÁULICAS	diciembre/2023	diciembre/2027	SANTIAGO
EUROFIRMS ETT SLU	ETT	marzo/2024	marzo/2028	SANTIAGO
EXTERNA TRABAJO TEMPORAL, ETT S.L.	ETT	noviembre/2024	noviembre/2028	SANTIAGO
FANDIÑO ROMERO, RAMON CARLOS	ASESORÍA	mayo/2023	mayo/2027	SANTIAGO
FINSA (FINANCIERA MADERERA, S.A.)	PRODUCCIÓN DERIVADOS MADERA	xuño/2024	xuño 2028	SANTIAGO
FISELA	ASESORÍA	diciembre/2023	diciembre/2027	SANTIAGO
FLEXIPLAN, S.A., ETT	ETT	noviembre/2023	noviembre 2027	VIGO
FLEXIPLAN, S.A., ETT	ETT	noviembre/2023	noviembre/2027	SANTIAGO
FOGAR CONSULTORES, S.L.	CONSULTORÍA (AGROECOLOGÍA)	enero 2024	enero/2028	TEO

FORMACIÓN Y NORMALIZACIÓN, S. L. (ISONOR)	CONSULTORÍA	diciembre/2023	diciembre/2027	SANTIAGO
FRANCISCO JAVIER CASTRO FREIRE	ASESORÍA	diciembre/2021	diciembre/2025	SANTIAGO
FREMAP MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO	MUTUA			SANTIAGO
FREMAP MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO				VILAGARCÍA
FREMAP-MUTUA COLABORADORA CON LA S.S. Nº 61		marzo/2024	Marzo/2028	VILLAGARCÍA
GALEGA DE ECONOMÍA SOCIAL	GESTIÓN EMPRESARIAL Y CONSULTORÍA	noviembre/2023	noviembre 2027	SANTIAGO
GALLEGA DE CONSULTING, S.A.	CONSULTORÍA	noviembre/2022	noviembre/2026	SANTIAGO DE COMPOSTELA
GESTINFOR GESTORÍA E INFORMÁTICA, S.L.	GESTORÍA	noviembre/2022	noviembre/2026	AMES
GESTIONAMOS 64, SL	ASESORÍA /GESTORÍA	noviembre/2022	noviembre/2026	CARBALLO
GESTORÍA CARRIL ASESORES S.L.	ASESORÍA	noviembre/2022	noviembre/2026	PONTEVEDRA
GI GROUP SPAIN, ETT	CONSULTORÍA	noviembre/2024	noviembre/2028	VIGO
GO TALENT ONLINE, S.L.	CONSULTORÍA	marzo/2024	marzo/2028	A CORUÑA
GRUPO PROFAND, SL	ALIMENTACIÓN	diciembre/2021	diciembre/2025	VIGO
GRUPO PUENTES	CONSTRUCCIÓN	noviembre/2024	noviembre/2028	SIGÜEIRO
HIFAS FORESTA	VIVERO FORESTAL	mayo/2024	mayo/2028	BORA (PONTEVEDRA)
IBERSYS SEGURIDAD Y SALUDO, S.L.	PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	mayo 2024	mayo/2028	LUGO
ILUNION LAVANDERIAS, S.A.U	LAVANDERÍA	diciembre/2023	diciembre/2027	SANTIAGO
IMAN TEMPORING ETT, SL	ETT	mayo/2024	mayo/2028	SANTIAGO, BOIRO, A CORUÑA, VIGO
INDUCON TECO, S.L.	CONSTRUCCIÓN	octubre/2024	octubre/2028	LUGO
INSTITUTO GALEGO DE ESTATÍSTICA (IGE)	AAPP	abril/2024	abril/2028	SANTIAGO DE COMPOSTELA
INGENIERÍA Y MONTAJES ELECTRONEUMÁTICOS, SA (IYMESA)	INGENIERÍA Y MONTAJES	marzo/2024	marzo/2028	LOS BARRIOS
INTASEM ASESORÍA, S.L.	ASESORÍA	mayo/2024	mayo 2028	SANTIAGO
INTERNACIONAL BUSINESS AND COMMUNICATION GLOBAL SERVICE, SLU	ASESORÍA	octubre/2022	octubre/2026	A CORUÑA
JOSÉ LUÍS SEOANE BALEATO	ASESORÍA	diciembre/2021	diciembre/2025	TEO
LARREY ASESORES, SL	ASESORÍA	noviembre/2021	noviembre/2025	SARRIA
LEMA Y ASOCIADOS, S.C.	ASESORÍA	octubre/2022	octubre/2026	CEE
LIMPIEZAS APOSTOL, SL	SERVICIOS DE LIMPIEZA	octubre/2024	octubre/2028	SANTIAGO
LIMPIEZAS FARO, SL	SERVICIOS DE LIMPIEZA	octubre/2021	octubre/2025	SANTIAGO
LIMPIEZAS SALGADO	SERVICIOS DE LIMPIEZA	diciembre/2023	diciembre/2027	AMES
LUIS OGANDO VÁZQUEZ	ASESORÍA	noviembre/2023	noviembre 2027	OURENSE

MANUEL RAMÓN Y BLANCO LAGO, S.L.(M&R ASESORES)	ASESORÍA	diciembre/2023	diciembre/2027	SANTIAGO
MARCOS A. GATO MOSQUERA (GM ASESORES)	ASESORÍA	diciembre/2022	diciembre/2026	SANTIAGO
MARTÍNEZ OTERO CONTRAC, SL	CONSTRUCCIÓN	octubre/2022	octubre/2026	A ESTRADA
MBJ ABOGADOS (MANUELA BLANCO JIMÉNEZ)	ABOGADOS	noviembre/2022	noviembre/2026	SANTIAGO
MENLAM SOC. COOPERATIVA GALEGA	ABOGADOS	noviembre/2021	noviembre/2025	RIBEIRA (A CORUÑA)
MICOFER 2000 ETT, SL	ETT	diciembre/2022	diciembre/2026	VILAGARCÍA
MIGUEL ÁNGEL NOUCHE FERREIRA	ABOGADOS	octubre/2022	octubre/2026	SANTIAGO
MUTUA UNIVERSAL, MUGENAT	MUTUA	noviembre/2022	noviembre/2026	SANTIAGO
NORGESTIÓN ASESORES, S.L.	ASESORÍA	enero/2021	enero/2025	SANTIAGO
NORTEMPO ETT, S.L.	ETT	diciembre/2023	diciembre/2027	A CORUÑA
OCIO NERIA, SL	ASESORÍA	octubre/2021	octubre/2025	CEE
OFICINA CONTABLE TRIBUTARIA, SL	CONTABLE	octubre/2021	octubre/2025	LUGO
OSVENTOS INNOVACIÓN EN SERVICIOS, S.L.	SERVICIOS GENERALES A INSTITUCIONES Y AAPP	noviembre/2024	noviembre 2028	SANTIAGO
PLANING SANTIAGO ASESORÍA, S.L.	ASESORÍA	noviembre 2024	noviembre 2028	SANTIAGO
PEOGEOT CITROËN AUTOMÓVILES ESPAÑA, SA	AUTOMÓVILES	diciembre/2021	diciembre/2025	VIGO
PREFABRICACIONES Y CONTRATAS, SAU	FABRICACIÓN MATERIALES CONSTRUCCIÓN	febrero/2022	febrero/2026	MEIS
PREVISONOR, SL	MUTUA	diciembre/2023	diciembre/2027	SANTIAGO
REGUEIRA VÁZQUEZ ASESORES, SLP	ASESORÍA	mayo/2024	mayo/2028	BOIRO
REY DE LA BARRERA ASESORES, SL	ASESORÍA	noviembre/2022	noviembre/2026	SANTIAGO
SANEA CONTROL, SL	CONTROL PLAGAS	enero 2024	enero/2028	AMES
SEOANE FRANCO&CASTROMIL	SEGUROS	octubre/2022	octubre/2026	TEO
SERCON ORENSE, S.L.	ASESORÍA DE EMPRESAS	marzo/2024	marzo/2028	OURENSE
SERVIGUIDE BPO, SL	CONSULTORÍA	octubre/2022	octubre/2026	A CORUÑA
SERVICIOS HOTELEROS 360º	XESTIÓN HOTELERA	octubre/2024	octubre/2028	SADA
SINDICATO NACIONAL DE CCOO DE GALICIA	SINDICATO	noviembre/2021	noviembre/2025	SANTIAGO
SIXTEMA PROYECTOS DE INFORMACIÓN SL	CONSULTORÍA	octubre/2021	octubre/2025	SANTIAGO
SUAREZ E LORENZO ASESORES	ASESORIA	noviembre/2021	noviembre/2025	CALDAS DE REIS
SYSNERGIE TT ETT, S.A.U.	ETT	diciembre/2021	diciembre/2025	GROVE
TAPREGA PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L.	PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	enero/2021	enero/2025	A CORUÑA
TECNOLOGÍAS PLEXUS, S.L.	SERVICIOS TECNOLÓGICOS	diciembre/2023	diciembre/2027	SANTIAGO
TELCOR, S.A.	TELECOMUNICACIONES	noviembre/2024	nov-28	SANTIAGO
TELEVÉS CORPORACIÓN	TELECOMUNICACIONES	mayo/2022	mayo/2026	SANTIAGO
TOLDOS GÓMEZ, S.L.	TEXTIL	noviembre 2024	Noviembre/2028	ARZÚA

TÓRCULO COMUNICACIÓN GRÁFICA	IMPRESIÓN	diciembre/2023	diciembre/2027	SANTIAGO
TRIVIUM PACKAGING IBÉRICA, SAU	FABRICACIÓN ENVASES	octubre/2021	octubre/2025	MEIS
UGT GALICIA	SINDICATO	diciembre/2022	diciembre/2026	SANTIAGO
UNIGEST ASEMTYA, S.L.	ASESORÍA	mayo 2024	mayo/2028	POBRA DO CARAMIÑAL
UNIÓNS AGRARIAS XALLAS-BARCALA	AGRICULTURA	diciembre/2021	diciembre/2025	SANTA COMBA
VEGO SUPERMERCADOS, SAU	ALIMENTACIÓN	noviembre/2021	noviembre/2025	A CORUÑA
VELOSO RECAREY SLP	ASESORÍA	abril/2023	abril/2027	SANTIAGO DE COMPOSTELA
XESTIÓN BERTAMIRÁNS	ASESORÍA	noviembre/2021	noviembre/2025	BERTAMIRÁNS. AMES
XESTORÍA E ASESORÍA NAN TABOADA, SL (XESNAN,SL)	ASESORÍA	noviembre/2022	noviembre/2026	LALÍN
XURIXESTIÓN INTEGRAL, SLU	ASESORÍA	diciembre/2023	diciembre/2027	A CORUÑA